

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 29 de Mayo de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19526

Dirección Florida 1178 Teléfono 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 772/975. — Se nombran Agentes de 2.a en la Escuela Nacional de Policía.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: el Oficio N.o 387 de fecha 16 de abril de 1975 (fs. 1) por el cual el señor Director de la Escuela Nacional de Policía, da cuenta de la existencia de cuatro vacantes de Agentes de 2.a (B.P.) en el Subescalafón de Policía Ejecutiva (Banda de Músicos) y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que el señor Director propone para proveer dichas vacantes a los músicos contratados: Juan Antonio Scaldaferro Prunell, Liber Alaor Constela Oliveri, Luis Artigas Martirena García y Gastón Javier Buenseñor Correa.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 2 y a lo preceptuado por los artículos 35, inciso B) y 39 del Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972, Ley Orgánica Policial y resolución del Poder Ejecutivo 798 de fecha 6 de junio de 1968 Delegación de Funciones y a los informes producidos por la Junta de Selección de la citada Escuela.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agentes de 2.a, Código Bg, Grado 1, del Programa 4.12 Capacitación Profesional, a los músicos contratados: Juan Antonio Scaldaferro Prunell (Credencial Cívica AQA 6.091), Liber Alaor Constela Oliveri (Credencial Cívica BAA 17.551), Luis Artigas Martinera García (Credencial Cívica AKA 5.383) y Gastón Javier Buenseñor Correa.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central, cumplido, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

2

Resolución 773/975. — Se nombra Agente de 2.a en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: el Oficio N.o 954 de fecha 18 de abril de 1975 (fs. 2), por el cual el señor Director - Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social da cuenta de la existencia de una vacante de Agente de 2.a (P.S.) y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que el señor Director - Interventor propone para proveer dicha vacante a la ciudadana Mabel Beatriz Lema de Recalde.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 35, inciso B) y 39 del Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y resolución del Poder Ejecutivo 1.094 de 18 de setiembre de 1969 Delegación de funciones y los informes producidos por la Junta de Selección del citado Servicio (fs. 3).

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agente de 2.a (P.S.), Código Bg, Grado 1, del Programa 4.08 Asistencial Social Policial, Subprograma 1 Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, a la ciudadana: Mabel Beatriz Lema de Recalde (Credencial Cívica Serie BCA 58.148).

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central de este Ministerio, cumplido, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

3

Resolución 774/975. — Se nombra Agente de 2.a en la Dirección de Migración.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: el oficio de fecha 17 de abril de 1975 (fs. 6 vuelta), por el cual el señor Director de Migración da cuenta de la existencia de una vacante de Agente de 2.a en el Subescalafón de Policía Administrativa y eleva la propuesta correspondiente.

Atento: a los informes producidos por la citada Dirección (fs. 1 a 6), Junta de Selección (fs. 44 y 44 vuelta) y al resultado del Concurso realizado en la Escuela Nacional de Policía (fs. 45 a 49 vuelta) y a lo preceptuado en la Ley Orgánica Policial —decreto 639|971 de 5 de octubre de 1971— artículo 1.o y decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 Texto Ordenado artículo 36 (Inciso C) y 39 y resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968, Delegación de funciones.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agente de 2.a (P.A.), Código Bg, Grado 1 del Programa 4.02 Dirección de Migración, al ciudadano Dino Francisco Sergio Gazzaneo (Credencial Cívica Serie BJA 14.349).

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Dirección a fin de que proceda a efectuar el desglose de los antecedentes de los aspirantes, cumplido, vuelva y pase a la Contaduría Central, fecho, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

4

Resolución 775/975. — Se asciende a un Agente de 2.a en la Intendencia General de Policías.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: que por resolución de fecha 23 de abril de 1975 fojas 47 y 48 se efectuaron diversos ascensos en la Intendencia General de Policías.

Resultando: entre el personal que fue propuesto para los diversos ascensos, figuraba el de Agente de 2.a María del Rosario Berti para Agente de 1.a perteneciente al Subescalafón de Policía Ejecutiva, ascenso que no consta en la mencionada resolución.

Considerando: que al proyectarse la resolución, pertinente por parte del Departamento de Personal, se omitió el ascenso del Agente de 2.a María del Rosario Berti para Agente de 1.a tal cual fue informado por este Departamento a fojas 44.

Atento: a lo expuesto corresponde disponer la ampliación del acto administrativo por el cual se efectuaron los ascensos aludidos y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968. Atribuciones Delegadas.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de febrero de 1975, a Agente de 1.a (Código Bg, Grado 2 del Programa 4.03, Intendencia General de Policías, al Agente de 2.a María del Rosario Berti.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

5

Resolución 794/975. — Se asciende, por antigüedad calificada, a un Sargento en la Dirección Nacional de Institutos Penales.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 13 de mayo de 1975.

Visto: el oficio N.o 620 de fecha 22 de abril de 1975 (fojas 3) por el cual el señor Director Nacional de Institutos Penales, da cuenta de la existencia de una vacante de Sargento 1.o (P. S.) y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: el informe del señor Director en el cual hace constar que el Sargento (P. S.) propuesto para el ascenso ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Orgánica Policial.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de febrero de 1975 por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fojas 3 vta. y a lo establecido por el artículo 58, parágrafo 2.o de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y resolución del Poder Ejecutivo 798 de 6 de junio de 1968 Delegación de Funciones.

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de febrero de 1975, a Sargento 1.o (P. S.), Código Bg. Grado 5, del Programa 4.09, Dirección Nacional de Institutos Penales, el Sargento (P. S.) Walter Ventura López Aparicio.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — General HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6

Resolución 771/975. — Se destituye de su cargo a un Primer Secretario del Servicio Exterior.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 5 de mayo de 1975.

Visto: los antecedentes relativos al Primer Secretario del Servicio Exterior de la República señor Saturnino Irureta Goyena.

Resultando: que de los mismos surge que ha quedado plenamente comprobada la comisión de actos que afectan su buen nombre, el prestigio del país y de la representación que investía.

Considerando: que habiéndose cursado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de febrero de 1975, el Mensaje solicitando venia de destitución al Consejo de Estado, la misma fue concedida por decreto de ese Cuerpo de fecha 22 de abril de 1975.

Atento: a la facultad que otorga el artículo 168 numeral 10 de la Constitución de la República y a las atribuciones delegadas por el ordinal g) del artículo 1.o de la resolución 798|968.

El Ministro de Relaciones Exteriores, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Destitúyese de su cargo presupuestal de Primer Secretario del Servicio Exterior al señor Saturnino Irureta Goyena.

2.o Comuníquese, etc. — GUIDO MICHELIN SALOMON.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

7

Decreto 384|975. — Se declara de utilidad pública la expropiación de dos inmuebles en el Departamento de Montevideo con destino a la instalación de oficinas de la Dirección General Impositiva.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de mayo de 1975.

Visto: lo dispuesto por el artículo 283 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, que declara de utilidad pública la expropiación de los inmuebles padrones urbanos números 3.056 (tres mil cincuenta y seis), y anexo 3.073 (tres mil setenta y tres), del Departamento de Montevideo, para la instalación de oficinas de la Dirección General Impositiva.

Considerando: I) Que es necesario efectuar la designación de los bienes inmuebles cuya expropiación ha sido declarada de utilidad pública;

II) Lo dispuesto por las leyes 3.958 de 28 de marzo de 1912 (modificada por el decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942) y por los artículos 283 y siguientes del decreto 575|966 de 23 de noviembre de 1966.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnase para ser expropiados los inmuebles padrones números 3.056 (tres mil cincuenta y seis), y anexo 3.073 (tres mil setenta y tres) del Departamento de Montevideo.

Art. 2.o Desígnase al Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos previstos en el artículo 287 del decreto 575|966 de 23 de noviembre de 1966.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

8

Decreto 388|975. — Se designa miembro de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de mayo de 1975.

Visto: lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Resultando: I) Que la norma citada creó la *Comisión Nacional del Servicio Civil*, señaló su integración y el lapso de duración del mandato de sus miembros;

II) Que se encuentra vacante un cargo de miembro de la expresada Comisión Nacional por fallecimiento del titular doctor Héctor Friade Elhordoy designado por decreto del Poder Ejecutivo 959|974 de 28 de noviembre de 1974.

Atento a lo dispuesto en el artículo 168, inciso 17 de la Constitución.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnase miembro de la Comisión Nacional del Servicio Civil al Dr. Manuel López Esponda.

Art. 2.o Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

9

Se establecen condicionantes relativas a las normas legales y reglamentarias del tributo de sellos.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 3 de mayo de 1975.

(RESOLUCION N.o 39/975)

Visto: la consulta formulada en estas actuaciones, relativas a las normas legales y reglamentarias del tributo de sellos.

Considerando: que resulta conveniente regular la aplicación de las condicionantes legales de la exoneración consagrada en el numeral 4.o del artículo 272 del Texto Ordenado, ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972.
Atento: a los dictámenes de las Asesorías Letrada y Fiscal de la Oficina de Impuestos Directos y de la Asesoría Letrada de la Dirección General Impositiva.
El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o La exoneración consagrada en el artículo 272 del Texto Ordenado, ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972 está sujeta a los siguientes requisitos condicionantes:

a) Que los recibos se extiendan a continuación de documentos que hayan pagado el tributo de sellos. Se entiende que cumplen esta condición cuando los recibos sigan al documento timbrado o se extiendan después de su texto, sea en el mismo papel del documento original o en hojas debidamente ligadas de forma tal que constituyan una unidad documentaria con el primero y que permitan la inmediata comprobación de los requisitos legales;
b) Que el documento original haya pagado el tributo correspondiente;
c) Que la tasa del tributo pagado en el documento original no sea inferior a la establecida en el artículo 267 del Texto Ordenado de la ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972.

También operará esta exoneración cuando el monto del impuesto resultante de aplicar la tasa del artículo 267 —Texto Ordenado, ley 14.100— haya sido rebajado por disposición del artículo 233 de la ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960;
d) Que los recibos tengan relación con las obligaciones consignadas en el documento original. Esta condición se da cuando la cancelación que dé origen al recibo sea la de una de aquellas obligaciones que se encuentran contenidas en el documento sellado.

2.o Declárase que los recibos o cartas de pago de obligaciones contenidas en contratos o documentos que hayan pagado el tributo de sellos correspondientes, y que se encuentren incluidos en esos documentos, no pagan el tributo a las cancelaciones.

3.o Cuando los recibos o cartas de pago a que se refiere el numeral anterior, se encuentren incluidos en contratos que no están gravados o que están exonerados, deberán pagar el impuesto a las cancelaciones como si se instrumentaran por separado.

4.o Elévese nota al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando autorización para su publicación en el "Diario Oficial", circúlese y cumplido, archívese. — Contador Raúl L. Xavier, Director General de Rentas.

10

Dirección General Impositiva. — Se regula la aplicación del tributo de sellos en los contratos celebrados con el Estado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 8 de mayo de 1975.

(RESOLUCION N.o 91|975)

Visto: la consulta formulada en estas actuaciones, relativa a las normas legales y reglamentaciones del tributo de sellos, aplicables a los contratos celebrados con el Estado.
Considerando: que resulta conveniente regular la aplicación del tributo de sellos en las contrataciones con el Estado y personas exoneradas, en los casos que han permanecido gravados luego de la sanción de la ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972.
Atento: a los dictámenes de las Asesorías Letrada y Fiscal de la Oficina de Impuestos Directos y de la Asesoría Letrada de esta Dirección General.
El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o Los contratos que se mantienen gravados por el tributo de sellos luego de la vigencia de la ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972, en que intervenga el Estado o una persona exonerada (artículo 233 de la ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960) pagarán el impuesto de sellos de la siguiente forma:

a) En el momento de firmarse el respectivo contrato cuando se otorgue tal documento o dentro de los plazos establecidos por el artículo 278 del Texto Ordenado ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972.
b) En el caso de contratos que se perfeccionen por el procedimiento licitatorio se aplicará el artículo 5.o del decreto 84|969 de 11 de febrero de 1969. En caso de que la aceptación de la oferta esté sujeta a la aprobación de algún otro órgano, el plazo se contará desde la fecha de la notificación de la citada aprobación final.

2.o Declárase que en los casos de pedidos de precios para compras directas del Estado, no hay documentación contractual en el trámite administrativo en que se presentan quienes acuden al llamado de precios. En estos casos sólo se pagará el tributo de sellos cuando se otorgue un contrato de acuerdo al artículo anterior, o en el momento en que se operen las cancelaciones de los precios que pague el ente comprador, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 267 del Texto Ordenado - Ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972 y sus normas reglamentarias.

3.o Elévese nota al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando autorización para su publicación en el "Diario Oficial", circúlese y cumplido, archívese. — Contador RAUL L. XAVIER, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

11

Resolución 791|975. — Se declara cesante a un Oficial 4.o en el "Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar" del Ministerio de Defensa Nacional.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de mayo de 1975.

Visto: estos antecedentes por los que el Consejo de Estado concede la venia solicitada por Mensaje N.o 4.727 de 19 de febrero de 1975, para proceder a la destitución por la causal de omisión del Oficial 4.o del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar don Lindolfo Ponce de León.
Atento: a lo establecido en el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.
El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Declárase cesante en el ejercicio de sus funciones al Oficial 4.o, Código Ab. del Programa 3.10, Unidad Ejecutora "Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar", don Lindolfo Ponce de León sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que por ley pudieren corresponderle.

2.o Comuníquese, publíquese y pase al Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar para la notificación del interesado y demás efectos. — WALTER RAVENNA.

12

Resolución 796|975. — Se declara cesante a un Jefe de 2.a Médico, en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de mayo de 1975.

Visto: estos antecedentes por los que el Consejo de Estado concede la venia solicitada oportunamente para proceder a la destitución del Jefe de 2.a (Médico) del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, doctor Yamandú González.
Atento: a lo establecido en el inciso g) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Declárase cesante en el ejercicio de sus funciones al Jefe de 2.a Médico, Código AaA del Programa 3.06 (Salud Militar) Unidad Ejecutora Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas doctor Yamandú González, sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que por ley pudieren corresponderle.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, y al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, para notificación del interesado y demás efectos. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

13

Ley 14.375. — Se establecen disposiciones sobre la afiliación jubilatoria de los funcionarios docentes de la Universidad de la República.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o La afiliación jubilatoria de los funcionarios docentes de la Universidad de la República se regirá conforme a las leyes 10.014, de 23 de mayo de 1941; 11.021, de 5 de enero de 1948 y 12.996 (artículo 5.o), de 28 de noviembre de 1961, con todos los derechos jubilatorios que provengan de las mismas.

Esta disposición regirá desde el día 19 de octubre de 1970.

Art. 2.o El cambio de afiliación así dispuesto no altera la regularidad de la situación pre - existente en lo que se refiere al simultáneo desempeño de otras tareas o goce de pasividades, siempre que las mismas hayan subsistido a la fecha de vigencia de esta ley.

Art. 3.o Los docentes que hubieren cesado antes de la sanción de esta ley, tendrán derecho a la movilidad de su pasividad de acuerdo a lo establecido en la presente ley, y a partir de la fecha de su promulgación.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 13 de mayo de 1975

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 20 de mayo de 1975.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

14

Resolución 762|975. — Se aprueban los planos del proyecto para la construcción del mausoleo que albergará los restos del General Artigas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 13 de mayo de 1975.

Visto: que por el artículo 5.o de la ley 14.276, de fecha 27 de setiembre de 1974, se dispuso la erección de un mausoleo en la Plaza Independencia, que albergará los restos del Fundador de la Nacionalidad, General Artigas, en donde recibirán sepultura definitiva.

Resultando: I) Que por decreto 851|974, de fecha 1.o de octubre de 1974, se creó la Comisión Honoraria encargada de entender en todo lo relacionado con la erección del referido mausoleo;

II) Que por resolución del Poder Ejecutivo 105|975, de fecha 23 de enero de 1975, se homologó el fallo del jurado honorario que entendió en el Concurso de Anteproyectos para la Construcción del mausoleo, proclamándose a los respectivos ganadores;

III) Que es necesaria la aprobación por el Poder Ejecutivo del proyecto definitivo y de los pliegos de condiciones generales y particulares para la referida obra, elaborados por la Comisión Honoraria respectiva.

Considerando: I) La urgencia de proceder de inmediato a la construcción del referido mausoleo en atención a su carácter de tributo que el Pueblo Oriental rinde al fundador de la Nacionalidad en este año del "Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825";

II) Que la ejecución de dichas obras, en virtud de su carácter artístico, debe confiarse a empresas o personas notoriamente especializadas y de probada competencia en la materia;

III) Que tanto por las razones de mérito señaladas, como por disposiciones jurídicas expresas, debe descartarse en la especie la aplicación de los procedimientos de la licitación pública, sin perjuicio de que se utilicen por la Comisión Honoraria referida, otras formalidades más ágiles y seguras de selección de la empresa ejecutora de la obra.

Atento: a lo señalado precedentemente y a lo establecido en el artículo 29, numeral 3.o, literales d), i) y k) del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el decreto 104|968, de fecha 6 de febrero de 1968, según autorización dada por el artículo 512 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébanse los planos del proyecto, de sus elementos constructivos y la memoria descriptiva y constructiva, así como los pliegos de condiciones generales y particulares para la construcción del mausoleo que albergará los restos del Fundador de la Nacionalidad, General Artigas, elaborados por la Comisión Honoraria encargada de entender en todo lo relacionado con esta materia.

2.o Autorízase a la mencionada Comisión a contratar directamente la construcción del mausoleo con aquella empresa o persona cuya oferta contenga las condiciones más favorables para la adjudicación, de entre aquellas notoriamente especializadas y de probada competencia en la materia de acuerdo con las bases y pliegos aprobados.

3.o Dése cuenta al Tribunal de Cuentas, comuníquese, etc. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — EDUARDO CRISPO AYALA.

15

Resolución 776/975. — Se aprueba la reforma de estatutos del "Centro Industrial y Comercial de Flores".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: la gestión sobre reforma de sus estatutos formulados por el "Centro Comercial e Industrial de Flores" con sede en la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores.

Considerando: que dicha Institución goza de personería jurídica, que le fuera reconocida por resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 6 de abril de 1923 y 6 de junio de 1943 respectivamente.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honorario de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal Adjunto, Encargado del Despacho de la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma de estatutos a que se ha hecho referencia y declárase que el "Centro Comercial e

Industrial de Flores" continúa en goce de la personería jurídica que le fuera reconocida según se señala en la parte expositiva de la presente resolución, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

16

Resolución 777/975. — Se aprueba la reforma de estatutos de la "Sociedad Italiana Agrícola de Socorros Mutuos y de Enseñanza".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: la gestión sobre reforma de sus estatutos formulada por la "Sociedad Italiana Agrícola de Socorros Mutuos y de Enseñanza", con sede en esta Capital.

Considerando: que dicha institución goza de personería jurídica, que le fuera reconocida por resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 3 de marzo de 1892, 28 de abril de 1927, 6 de diciembre de 1939 y 24 de julio de 1948, respectivamente.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal Adjunto, Encargado del Despacho de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma de estatutos a que se ha hecho referencia y declárase que la "Sociedad Italiana Agrícola de Socorros Mutuos y de Enseñanza" continúa en goce de la personería jurídica que le fuera reconocida según se señala en la parte expositiva de la presente resolución, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

17

Resolución 778/975. — Se aprueban los estatutos del "Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay", con sede en esta Capital, presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles, por resolución del Poder Ejecutivo 1.313, de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la Dirección de Justicia y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n), de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay", con sede en esta Capital, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a los fines pertinentes. — DANIEL DARRACQ.

18

Resolución 779/975. — Se aprueba la reforma de estatutos de la "Asociación de Broadcasters Uruguayos" (ANDEBU).

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: la gestión sobre reforma de sus estatutos formulada por la "Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos" (ANDEBU), con sede en esta Capital.

Considerando: que dicha institución goza de personería jurídica, que le fuera reconocida por resoluciones del Poder Ejecutivo de fecha 14 de marzo de 1934, 23 de octubre de 1958, 10 de setiembre de 1963 y 22 de setiembre de 1964 respectivamente.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma de estatutos a que se ha hecho referencia y declárase que la "Asociación Nacional de Broadcasters Uruguayos" (ANDEBU) continúa en goce de la personería jurídica que le fuera reconocida según se señala en la parte expositiva de la presente resolución, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

19

Resolución 780/975. — Se aprueban los estatutos del "Centro Comercial e Industrial de Carrasco"

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Comercial e Industrial de Carrasco", con sede en esta Capital, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Comercial e Industrial de Carrasco", con

sede en esta Capital a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

20

Resolución 781/975. — Se aprueban los estatutos de la "Sociedad Hotel de Guardas de A.F.E.".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Hotel de Guardas de A.F.E.", con sede en esta Capital, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Hotel de Guardas de A.F.E.", con sede en esta Capital a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

21

Resolución 782/975. — Se aprueban los estatutos de "Oriental Base - Ball Club".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Oriental Base - Ball Club", con sede en esta Capital, presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles por resolución del Poder Ejecutivo 1.313, de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la Dirección de Justicia y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Oriental Base - Ball Club", con sede en esta Capital a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles, a los fines pertinentes. — DANIEL DARRACQ.

22

Resolución 783|975. — Se aprueban los estatutos del "Hogar de Ancianos Aída Arce de Rodríguez".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Hogar de Ancianos Aída Arce de Rodríguez", con sede en la ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o Inc. n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Hogar de Ancianos Aída Arce de Rodríguez", con sede en la ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

23

Resolución 784/975. — Se aprueban los estatutos de la "Sociedad Bíblica del Uruguay".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Bíblica del Uruguay", con sede en esta Capital, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o Inc. n), de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Sociedad Bíblica del Uruguay", con sede en esta Capital, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

24

Resolución 785|975. — Se cancela la personería jurídica del "Club Social y Deportivo Uruguay Delta".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de junio de 1974, por la cual se aprobaron los estatutos y se reconoció como persona jurídica a la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Uruguay Delta", con sede en Delta El Tigre, Departamento de San José.

Considerando: que de las investigaciones realizadas surge que la mencionada institución ha dejado de existir.

Atento: a lo informado por la Comisión Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal Adjunto, Encargado del Despacho de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o Inc. n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Cancélase el reconocimiento de personería jurídica de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Uruguay Delta", con sede en Delta El Tigre, Departamento de San José, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de junio de 1974.

2.o Publíquese, anótese en el Registro correspondiente y archívese. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

25

Decreto 386|975. — Se prorroga el plazo para que los especialistas en disciplinas médicas inscriban su título en el Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 9 de mayo de 1975.

Visto: que por decreto del Poder Ejecutivo 346|972 de fecha 16 de mayo de 1972 (decreto interno 7.442) se reglamentó el ejercicio de los especialistas en las diversas disciplinas médicas, disponiéndose que será imprescindible la inscripción en el Ministerio de Salud Pública del título o certificado correspondiente, expedido o revalidado por la Universidad de la República.

Resultando: que en el artículo 2.o del mismo decreto se establece que los actuales especialistas con más de 5 años de ejercicio, deberán solicitar el certificado correspondiente a la Facultad de Medicina e inscribirlo en dicha Secretaría de Estado, teniendo para ello un plazo de 3 años a partir de la fecha del citado decreto.

Considerando: la gestión promovida por diversos especialistas, los cuales dentro del plazo establecido no han podido regularizar su situación, y a fin de no perjudicarlos en su actividad, es conveniente prorrogar por el término de un año el requisito establecido en el decreto mencionado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase por el término de un año, a partir del 16 de mayo de 1975, el plazo establecido en el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo 346|972 de fecha 16 de mayo de 1972 (decreto interno 7.442), para que los especialistas con más de 5 años de ejercicio a dicha fecha puedan solicitar el certificado correspondiente a la Facultad de Medicina e inscribirlo en el Ministerio de Salud Pública.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

26

Resolución 746|975. — Se efectúan designaciones para ocupar distintos cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de mayo de 1975.

Visto: que se encuentran vacantes distintos cargos en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública, los cuales son imprescindibles proveer por así requerirlo las necesiddaes de esta Secretaría de Estado.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de este Ministerio;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo establecido por el artículo 522 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, reglamentado por el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 y lo dispuesto por el artículo 590 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican, pertenecientes al Escalafón Ac:

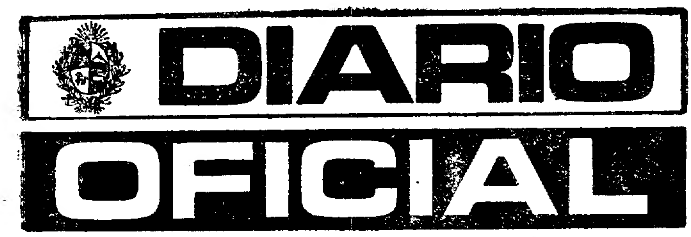
1) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o de Laboratorio en el Laboratorio Dorrego (Programa 1.09, Unidad Ejecutora 03, Escalafón Ac, Grado 6, ex Item 10.41, Partida 12), al señor Eduardo Aníbal Sapalvo Soto (Credencial Cívica BZB 42.879) (certificado N.o 19). Dicha persona deberá desempeñar funciones en Laboratorio "Calmette".

2) Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o de Farmacia en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 24, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.76), Partida 709), a la señora María Teresa Milano de Straffurini (Credencial Cívica BVB 19.084).

3) Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de Laboratorio en División Asistencia (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 05, Escalafón Ac, Grado 4, ex Item 10.70. Partida 663), la señor Julio César Belmudes (Credencial Cívica BZB 36.744) (certificado N.o 27). El citado funcionario deberá desempeñar funciones en el Hospital "Dr. Pedro Visca".

2.o Las referidas designaciones son en carácter interino y hasta la provisión definitiva del cargo con el titular respectivo o nueva resolución.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 29 de Mayo de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19526

dirección Florida 1178

teléfono 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.700.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	1.400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	3.000.00
Matrimonios del Interior	"	2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	28.800.00
Por año	"	52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	36.000.00
Por año	"	67.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	$	320.00
Atrasados	"	600.00
De más de 15 días	"	1.200.00
De más de 1 año	"	2.400.00
De más de 3 años	"	4.800.00
De más de 5 años	"	9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.500.00
De más de un año	"	2.100.00
De más de tres años	"	2.700.00
De más de cinco años	"	3.900.00
De más de diez años	"	5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos.
Decretos 642|974 y 686|974. Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.
Leyes 14.261 y 14.262. Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.

S. 3—974. Resolución 1.315|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre Contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras 2.a edición agotada. 3.a edición en preparación.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio $ 680.00.

S. 7—975. Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición agotada. 2.a edición. Su precio $ 1.050.00.

S. 8—975. Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a edición agotada. 2.a edición. Su precio $ 550.00.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio. 1.a edición (agotada). 2.a edición. Su precio $ 600.00.

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio $ 1.750.00.

S. 11—975. Decreto 16.773. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. Su precio $ 900.00.

S. 12—975. Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Su precio $ 1.300.00.

S. 13—975. Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. Su precio $ 2.400.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años 1939 a 1971	— Rústica	$	10.000
" 1971	— Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
" 1972	— Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1972	— Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
" 1972	— Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
" 1972	— Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
" 1973	— Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1973	— Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
" 1973	— Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000
" 1973	— Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	"	13.000
" 1973	— Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	"	58.000
" 1974	— Rústica (1.er semestre)	"	25.000

Consultar existencia.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PEREZ ROMPANI. (V. 246|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero Actuario.
1) $ 63.000 20|pub. 9571 My.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO RAMOS o RAMOS BARRETO, (V. 272 975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10317 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL GANCIO MIRANDA. (S. 200|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10314 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO RAZQUIN y de ELENA LEMOS de RAZQUIN. (V. 433|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10318 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GUTIERREZ PAGOLA (V|282 975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10254 My.19-v.jn.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ de QUEIROZ o QUEIROS, (S. 298|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. —
1) $ 21.000 10|pub. 10487 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ROBA de GIUDICI, (S. 316|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10568 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIHRAN GULLIAN APRAHAMIAN o APAHAMIAN, (V. 218|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10591 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO STEFFANO, (V. 152|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10590 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — [illegible] Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA ANGELA VIALE FERRANDO de POLLERO (Ficha 416|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10688 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VUTO o VUTO DOCHEFF o DOTCHEFF o DOTCHOFF, (V.|224|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 63.000 20|pub. 9979 My.[illegible]-jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS o JESUS SANTANA MARTINEZ (S. 258|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10903 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA o LYDIA GODOY de MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Blanca Ferreira de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 10907 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PERINO FAROPPA, (V. 286|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10965 My.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MARIA MOTANIZ CONSTANZA de MONTERO, (E. 410|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — María del Carmen Toiceschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10970 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA AMADO RODRIGUEZ de DE-

NEGRI, (E. 542|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10798 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEREZ, (E. 2822|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10771 My. 27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA CIA RIVERO de MILANS y MARIANA ELENA MILANS CIA de GARRIGA. (E. 468|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10769 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA CARBALLO, (E. 1912|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10571 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO PASCALEFF, (E. 152|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10583 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMINO MISA FERNANDEZ, (E. 334|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 8833 Ab.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DE LEON, (E. 210|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10319 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RAMOS SOTO de SAVIO (E 288|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10258 My.19-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO TITO VAZQUEZ LOPEZ, (176|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10924 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PELEGRINO HECTOR ACEVEDO, (48|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10797 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO RAUL MAZZUCO RAYMONDO (194|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 20 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10692 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VAZQUEZ o VAZQUEZ GARCIA de NOYA (92|1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10691 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MIRANDA DECIO (192|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10695 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALLACE BURNHAN PLUMMER, (132|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10579 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MORA OTERO, (140|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21 000 10|pub. 10338 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GREOLES o MIGUEL ANGEL GREOLES RODRIGUEZ, (26|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10 pub. 10105 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO o LEONARDO CRISTOBAL RODRIGUEZ ALVAREZ (166|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9955 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON KOZLOVIZ (184|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1975 — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10452 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRECENCIA ITURBIDE de VILARIÑO, (178|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10454 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FARUELO de CALCAGNO (182|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10453 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BIANCO o BLANCO de GIORDANO, (S. 176|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10922 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BORRAZAS PALLAS (S|314|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10580 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CASTELLANO, (S. 316|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10795 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUDES ZUNSEIN o ZIUMSENAITE de GLASS (S|30|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10208 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CAPOCASALE FITIPALDI (S|270|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10207 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR CARLOS MARTINO, (S. 138|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10107 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO EZEQUIEL o EXEQUIEL MARTINEZ MUNUA, (S. 98|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10340 My.20-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO CIBIRAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Rafael Charlo Olivera. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 10371 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MACHADO BONILLA de AGOSTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10260 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA VELEZ PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10112 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DELFINO VIGANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10996 My.27-v.jn.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIKA DREITUSS MEUBURGER o ERIKA DREYFUSS NEUBURGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de mayo de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10491 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AMBROSIO CARLOS CABOT y ESMERALDA AIDA CABOT REZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub 10111 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOYA ALVITE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 63.000 30|pub. 9428 My.8-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA RAPELA de RAPELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9958 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO DE LEON o DE LEON LIZARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10018 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BARREDO de DE MORE, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 9909 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BARREIRO SANTANDER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10768 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO OBIQUE u OBIQUE NUÑEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus — Luis A. Mora Rivas Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10770 My.26-v.jn.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA POLLERO de BONINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10762 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GUIDO, CLARA GUINLE de GUIDO ALFREDO GUIDO GUINLE y DOLORES MAC-LEAN de GUIDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 84.000 30|pub. 10675 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GORLA de FIGOLI, (S. 570|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 10800 My.27-v.jn.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EUSTAQUIO GIRIBONE (S|258|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 10745 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEDRO RUA, (S. 188|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 10487 My.22-v jn 4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAUL JEAN JULIEN o PABLO JUAN JULIAN VACHET o VACHET MILLOT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo

Mayo 27 de 1975

mayo 16 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 63.000 30|pub. 10741 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ALBANELL MAC COLL, (S. 122|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 10480 My 22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD SELVESTRE BENITEZ BARRIOS, (S. 116|975); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 10505 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FLUMINI o FLUMINI de PUGLIA (S. 136|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 10287 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO GRAZIANI o GRAZIANI LACHI, (S 118|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 10306 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ALBERTO JESUS BALIÑAS ARECHEDERRA (S 152|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 10305 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CANDIDO DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, (S. 120|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 10364 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA BLANCO o BLANCO RESUA de ROMERO (S. 104|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 10004 My.15-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROY AUGUST WEBER (S. 34|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 63.000 30|pub. 7944 Ab 17-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BESSUN BARONI o JUAN CARLOS BESUN BARONI (A. 604|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 10904 My.27-v jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO GONZALEZ VENTRE (F. A. 132|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 10897 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NVART o NAWARTE HADJINLIAN de KALUSDIAN (A. 356|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 10896 My.27-v jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BAÑA FERREIRA de AVERSANO (F.A. 140|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub 10689 My.26-v jl.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FUENTES de NOVAS (F.a. 104|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 10250 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALCIDES ALBOA CABRERA, (F. A. 116|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 10109 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FERRARI de NICOLAZZI, (F. A. 86|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10108 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASDRUBAL FRANCISCO SUAREZ UMPIERREZ (F. A. 156|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10409 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SELMA o ZELMA OPPENHEIM de LIPPMANN o LIPPMAN, (F. A. 564|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10369 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO CASARAVILLA, (F. A. 148|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10341 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PLANCHESTEINER BENUZZI, (F. A. 78|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10436 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RENE GUITART CAPRIO, (F. A. 102|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10435 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO RODRIGUEZ PICART, (F. A. 162|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10450 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE PEGO GUERRERO de BERIJO, (F. A. 40|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 10541 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NOVÁS ARGIBAY o NOVÁS o NOVAS o NOBAS, (F. A. 92|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10449 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTA ALVAREZ, (F. A. 158|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 10581 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RIGOTTI RABECA o RAVECA o RAVECCA, (F. A. 124 bis|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1795. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10573 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CADOK ARON APELBLAT, (F. A. 96|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 10916 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LARROQUE ALVAREZ, (F. A. 112|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10952 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BRENER LIBAUNA de SNAKAS, (F. A. 80|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10959 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESPERBEN, (F. A. 138|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10967 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CATTANI de MARTINEZ, (F. A. 68|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10963 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO RIMOLI VICICONTE, (F. 380|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10962 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ESTHER VIDAL LANZANI, (F. 306|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10572 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO o PEDRO CELESTINO RODRIGUEZ CASTRO, (F. 328|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10490 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROSSI FACELLO, (F. 384|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10473 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MASTRANGELO de SATURNO. (F. 753|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10432 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BLAS CORDANO POZZOLI, (F. 346|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10431 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO SALOMON LAZAGUE o LAZAQUE (F. 378|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10263 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CANTONNET BLANCH (F. 384|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10262 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA GREGORIA CURCHO GIUDICE, (F. 350|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10092 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de al sucesión de MARIO CESAR CASTILLO DE LA FUENTE, (F. 344|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10091 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA URTIAGA de PEREYRA o BERNABELA DE LEON de PEREYRA (F 548|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9984 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CAMIÑO (F. 828|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 9983 My.15-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS ZENDRON, (A. 90|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María Emilia Gleisa. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10921 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAMIANA OBDILIA SIERRA de BATISTA, (A. 4|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10773 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CLERICI o LUIS JOSE BAUTISTA CLERICI, (A. 154|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10772 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REY BASANTA, (A. 124|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10782 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORINA LERENA de VALDEZ o VALDES (A|128|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10681 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA VAZQUEZ de PORTEIRO (A|136|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10682 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CALVETE (A|146|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10687 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LEANDRO AMUNDARAIN SOUQUE (A|106|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10744 My.26-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL CANEL SUAREZ o MANUEL CANEL y LARRE SUAREZ, (A. 350|73), citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10671 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO LEFEBVRE DESPEAUX (A. 50|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 6877 My.23-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FIORAVANTE o FIORAVANTI PIAZZA, (A. 134|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10434 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUCY o LUCIA JOSEFA CROCE SANDERS de CARLE, (A. 132|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10433 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN VICTOR MANUEL CAMESELLA (A 130|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10185 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LOZANO, (A. 62|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10327 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FIGUEROA PARADA (A|118 975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10382 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FERNANDEZ LOPEZ (A|498|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10381 My.20-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HANNA GOLDBERG o HANNA G. de GOLDBERG (A. 114|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 10005 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesiones de JUANA GUARDADO de MARTINEZ y FRANCISCO MARTINEZ BARREIRO (A. 78|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 22 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub 8663 Ab.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FERREIRO, (V. 87|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10966 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO IGLESIAS CASTRO (S. 429|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10909 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RAMON DEAMBROSI o DEAMBROSI GARI o MARIO DEAMBROSI, (V. 53|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10768 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AIMONOD, (S. 343|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10766 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FERNANDEZ o FERNANDEZ MARTINEZ de ALONSO (V. 421|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10310 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TADDEO TADDEO, (S. 439|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10569 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MENDOZA de VAZQUEZ, (V. 437|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10567 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO o RAMIRO EDUARDO MARIA CHAVES o CHAVES IMIZCOZ, (V. 513|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10566 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ODOLFO MENDEZ DELGADO, (V. 445|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10592 My.23.-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO o SILVERIO JUSTO o JUSTO MOREIRA (S|427|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10284 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERVIN LENA (V|473|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10283 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MUÑIZ de COMESAÑA (S|61|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10282 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE AIELLO, (V. 497|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10309 My.20-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN AMERICO o MARTIN A. GURIDI o AMERICO GURIDI MUJICA, (V. 483|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10315 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO MIGUEL LODEIRO o LODEIRO CASTRO (S. 371|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10316 My.20-v.jn.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CLAUDINA VALENZANI de CIVITATE (V|463|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9980 My.15-v.my.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN y ELEUTERIO CABRERA BALDIVIA, (E. 915|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10948 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO SCHEERER, (E. 839|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10949 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITA ZAPATTINI GEAMBRUNI de ROVELLA, (E. 339|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10950 My.28-v.jn.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ACOSTA de CARRERAS (E. 233|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10842 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PELLISTRI, (E. 837|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10770 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN SANTIAGO BARRERE DELHAYE (E|781|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10255 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO HECTOR PODESTA, (S. 217|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10335 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA VALLEJO GARCIA de TOYOS, (E. 1831|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10050 My.19-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CASTILLO de MORAN, (E. 771|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10074 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BONARINO, (E. 833|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 0575 My.28-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CALVO MONTANS (E|1.315|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10677 My.26-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PERDOMO MARTINEZ, (429|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10925 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MIGUEL ILLICE SANSON (113|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10693 My.26-v.jn.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TAIBO FIGEIRAS (135|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10696 My.26-v.jn.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO LORENZO o LORENZO RODRIGUEZ, (437|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10576 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAMERTO PIREZ o PIRIZ FERRAGUT y FRANCISCO G. o FRANCISCO GABRIEL PIREZ o PIRIZ MARTINEZ, (131|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 10455 My.22-v.jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DUBRA LEIS (501|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10210 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LOPEZ SILVERA (121|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10209 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA BEATRIZ ROLLA PIAZZA (125|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9956 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUSTINO ARGUELLO (127|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9957 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL EDUARDO DANIEL GARCIA MANSILLA (111|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 8932 Ab.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DIAZ o DIAZ MONTANS, (101|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10796 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERENCIA PUCHERELI, (S. 569|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10923 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES SOLANO RIESTRA BARCIA, (S. 41|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10862 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ISIDORA de FERRARI de DI LANDRO, (S. 9|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10794 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURORA D'ALBORA CANCELA (S|63|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de abril de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10690 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNILDO LADISLAO PEREZ (S|115|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10206 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer

Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MAXIMO FREIRA SALTO (S|13|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10205 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSA PRAXEDES ACOSTA OLMOS (S 81|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 10204 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARIO SORRIBAS COCCOLI (S|291|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10203 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GASTELU BORLA o BARLO o BARLA (S|513|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10288 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VARTAN KABAKIAN OSSONIAN o VARTAN CABOKIAN OLONIAN u OZOKIAN (S. 175|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10106 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FRANCISCO GRAÑA TAVEIRA o TADEIRA, (S. 225|964) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1975 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9725 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA EPIS DEL SANCTI o DEL SANTI de BORGHINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10968 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL POZZI ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10912 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN EDUARDO BARREIRO o BARREIRO DOTIER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10905 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN JOSE LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10678 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA NINFA OLIVERI DE MENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10261 My 23-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIS o MARIA HORTENSIA DIZ de CARDARELLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10370 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ANTONIO DIAZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10368 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HASSAN KASSEM HOJAIJE ABDALA o HUJEIGE o HOJEIJ o HEGEIJE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10259 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARCIA LAGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10090 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES DEL PILAR NUÑEZ de CAL o DOLORES NUÑEZ de CAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 9 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9982 My.15-v.my.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITA MITELSZNAJDER o MITELSCHNEIDER MUSZYNSKI de SZOSENFOGEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9981 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR SECUNDINO o CESAR IGUINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10430 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO FERNANDEZ o ROGELIO FERNANDEZ DESTOUET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10495 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORLANDO SAN MARTIN GOUGEON u ORLANDO SAN MARTIN GONGEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10015 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ABOS LARTIGUE o EUGENIO SANTIAGO PEDRO ABOS LARTIGUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10012 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO AROCHA GUTIERREZ o ALVARO AROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10010 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR DIONISIO o AMANCIO HECTOR GUTIERREZ BERRIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10429 My.22-v.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO DIAZ VAZQUEZ o CIRIACO DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10009 My.15-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA FELICIA CHIAPPE BATTIONE, (S. 125|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10951 My 28-v.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TRIUNFO o TRIUNFO MOLINARI de MA[illegible]OLO (S. 147|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10911 My.27-v.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO o GERONIMO JUAN SANGUINETTI o SANGUINETI RODRIGUEZ (S. 143|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10910 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MAYORAL (S|391|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10281 My.19-v.jn.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA MAURO de NOGARA (S. 609|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10000 My.15-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

HECTOR MELGAR MENDEZ (S. 129|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campanians, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10006 My.13-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ARRIAZU MARIN o JUSTO ARRIAZA MARIN, (F. A. 33|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10920 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE CARUSO SOZIO, (F. A. 93|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevido, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10918 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS SCARPA DEMARCO, (F. A. 141|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10963 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME OSCAR CAFFARENA BAUZA (F. A. 145|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10598 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA VEGA de GOMEZ. (F. A. 467|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10448 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIO SABINO MALDANA, (F. A. 39|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10447 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO HERNANDEZ (F.A. 81|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10297 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAZ ORTIZ de ARBILLA (F. A 673|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10008 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA ANA HANSEN OTTO de GUNTHER, (F. A. 123|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 10040 My.15v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARGAGLIONE DAUFIN de ESCOFET (F.A. 77|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9953 My.15-v.my 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VILLAR VEIGA (F. A. 109|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 9463 My.8-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN COVACHEVICH METYAR o MESGAR. (F. 193|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10964 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA AGUILAR o RAMONA AGUILAR AGUILAR de TRONCOSO y de RAMON TRONCOSO (hijo) o RAMON TRONCOSO GOÑZALEZ (F. 147|71). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) $ 28.000 10|pub. 10342 My.26.-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL LUIS CANALE y MARTA NELLY DINA CARDINI de CANALE (F. 61|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.800 30|pub. 6924 Ab.8.-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ESTANISLAO AGRASO o AGRASSO GUICHON, (F. 25|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9954 My 20-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL JUSTA SILVEIRA RECALDE o ISABEL JUSTA SILVEIRA (F. 187|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9985 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 9984 My.15.-v.my.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ de TORRES (F. 229|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10280 My.19-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN ALBERTO REFRESQUINI o REFRASCHINI o REFRESCHINI o RESFRESQUINES o RESFRESQUINES o RESFESQUINES o REFRESQUINES y de HONORATO ALBERTO REFRESQUINES o REFRASCHINI o REFRESCHINI o RESFRESFRESQUINES o RESFRESQUINES o RESFESQUINES o REFRESQUINES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 10982 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI DE ANGELIS de PAGANI o NOEMI EDELMA DE ANGELIS FERNANDEZ o NOEMI D'ANGELIS de PAGANI o NOEMI E. DE ANGELIS, (A. 181|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 10767 My.21-v.jn.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO APARICIO BEBEACUA CANDAMIL (A|147|975 citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10680 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO MATEO o MATEO SILVERA BRESQUE, (A. 178|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.600 10|pub. 10532 My.22-v.jn.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA GONZALEZ de MENINI (A|239|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10294 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO CAVIGLIA (A|55|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10198 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIGI MARINO CAPORALE, (A. 113|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10093 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ROMULO TERRA OLIVERA (A. 395|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9991 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO ALZAMORA ARRIZABALAGA; (A. 153|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1975. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10320 My.20-v.jn.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NEUSA DESTELLE MOREIRA de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10243 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de al sucesión de JUAN DI FIORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de abril de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $ 21.00 10|pub. 10129 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA AUSTT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub 10128 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de CESAR o CESAREO o CESARIO o CESARIO JUAN ANTONIO o JUAN ANTONIO CESAREO o JUAN CESAREO USANDIZAGA o ISANDIZAGA. JESUS o JESUS ABEL USANDIZAGA AGUERRE. JUAN o JUAN JOSE USANDIZAGA o ISANDIZAGA AQUERRE. ELENA IRAOLA de AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, mayo 14 de 1975. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

1) $ 35.000 10|pub. 10989 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO JUANENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10988 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 11005 My.28-v.jn.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BADAN PIROTTO de REPETTO. (Ficha S. 39|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10605 My.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO VICTOR GALASSO GALLO. (Ficha S. 40|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1975. Milton Machado Ribas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10608 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GALO RAMON QUIJANO ESPIGA (Ficha S. 216|974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10234 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA LONGINA FERNANDEZ NUÑEZ de ABATTE (Ficha S|22|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10225 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MEDINA GONZALEZ (Ficha S|43|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de mayo de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10226 My.19-v.jn.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o FRANCISCA ANA MARIA FERRARI MARTINEZ de CHIMINELLI (Ficha S|34|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10227 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA GONZALEZ PISANO de BRITOS (Ficha S|32|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10228 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO DANTE LUCAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha S|31|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10229 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO PEREZ (Ficha S|18|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10230 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de ARIEL ROSELLO CAMELO o CAMELLO y WALTER ROSELLO CAMELO o CAMELLO (Ficha S|25|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 18 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 28.000 20|pub. 10231 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER OCHAGARAY o ECHAGARAY BARATE de CHICO ESPINOSA (Ficha S|28|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 30 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10232 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTEGUI ANIBAL RAMON (Ficha S.168|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) $ 63.000 30|pub 9390 My 7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIXTO NUÑEZ SILVERA, (Ficha V. N.o 103|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 22 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 1 73 My.27-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO VIERA ABREU (Ficha V 271|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub 10707 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HIGENIO o HIGINIO o HINGINIO o ANTONIO CAMEJO RODRIGUEZ (Ficha V N.o 112|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 10706 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CLEOFE NALERIO FLEITAS (Ficha V N.o 226, año 72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 2 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10705 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR JUAN FACUNDO COT CAPOTE (Ficha V 231|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 4 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 10704 My.26-v.jn.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CARBONE MAESE o MAESO (Ficha V N.o 75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 10703 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO DENI BERGILE o VIRGILI o VIRGILE (Ficha V N.o 97|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 10380 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ERMINDA NICOLETTI de TALLIA (Ficha V N.o 99|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 10379 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO CESAR RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 10565 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA o MARIA ELENA FECHA BATISTA de VIERA, (Ficha V. 378|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de noviembre de 1974.

— Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10474 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ENRIQUE DELLA TORRE, (Ficha V. 329|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras octubre 1.o de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10471 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA LIBONE de LABANCA, (Ficha V. N.o 104|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10472 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GRAU de CABRERA, (Ficha V. número 117|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10 pub. 10473 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO CASIMIRO ALVAREZ DIAZ (Ficha V 434|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10378 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOLASCO ALVAREZ (Ficha V 59|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10377 My.20-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA VILLARINO de CORRALES. "Sucesión". (Ficha 42|V|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10266 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TOBLER o ENRIQUE TOBLER TOBLER: "Sucesión". (168|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10265 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ETCHART GONZALEZ. "Sucesión" (Ficha 98|V|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 3 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 10264 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA TEJERA TEJERA de MARTINEZ y ANGEL o ANGEL SALVADOR MARTINEZ TEJERA (Ficha 503|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 10267 My.19-v.jn.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Lago, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FORMOSO ORTIGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de mayo de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10848 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de 2.o Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANICETO OTASIL RODRIGUEZ BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qué comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de mayo de 1975. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10849 My.27-v.jn.9.

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMIR DOROTEA ARAMBURU RAVECHI o RAVEQUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10636 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO TELESFORO SOLANO BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de mayo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10077 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS AQUINO ROJAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 6 de mayo de 1975. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10076 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELINO FEIJO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 30 de abril de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10075 My.16-v.my.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA BADIN DE ALLIETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 1.o de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 10501 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DOMINGO OSINAGA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 9 de 1975. — Hugo Nelson Odriczola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11027 My.28-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL HECTOR MARANETTO MARANETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 9 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11028 My.28-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHARBONIER o CHARBONIER JANAVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 30 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 11029 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ESTELA PURTSCHER de PEREZ, (Ficha 101 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó ,Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10536 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ANDRES PURTSCHER, (Ficha 99 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10535 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO BERON CUBILLA, (Ficha 78 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10552 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANSELMO COLO PEZZUTTI (Ficha 121 C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10551 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO D'MARCHI o DE MARCHI o DEMARCHI RIGOTTO (Ficha 68|C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de mayo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10192 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANDUJAR MAIDANA de DIAZ (Ficha 112|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10193 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA MANITTO BANCHERO de LEIVA (Ficha 102|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de abril de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10233 My.19-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HILARIO BELMUDEZ o BERMUDEZ y MATILDE CERVANTES de BERMUDEZ (Ficha C. N.o 234. Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 10537 My.22-v.jn.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ANA SILVEIRA de O'NEIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de abril de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10132 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINA CLARA CASTRO o CLARA BERNARDINA C. de GONZALEZ y SANTIAGO FIDEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de mayo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 10131 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS RINALDI FILIPPINI y ENRIQUETA RINALDI FILIPPINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de abril de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10133 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO MARIA VILLANUEVA GURBINDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de noviembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10038 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PULGAR MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de abril de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10488 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN FRANCISCO ALVEZ. "Sucesión". (C. 665|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días la heredera Susana Wilda Alvez Sosa para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, diciembre 13 de 1974. R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 84.000 30|pub 8453 Ab.24-v.jn.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION SERAFINA o SERAFINA SICA o SICA MACHADO DE REAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 9 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11021 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ANGEL ALVAREZ o ALVAREZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 9 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11020 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DARDANO de ALZAIBAR o EMILIA FLORENZA DARDANO o DARDANO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 9 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11018 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA JOVITA o EMMA JOVITA o EMMA JOBITA BIDONDO de BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad abril 10 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11017 My.28-v.jn 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFINA GONZALEZ de MARTIN y de ANITA CELESTINA MARTIN de VISCONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 9 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11014 My.28-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VERDIER PUYOL o VERDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 7 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11015 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO RAMON GARELLI o GARELLI MACAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad abril 22 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11013 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA DECCIA SANCHEZ o DECCIA o DECIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 29 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11012 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RICARDO CABALLERO o CABALLERO MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad abril 16 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Acutario.
1) $ 21.000 10|pub. 11011 My.28-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO MARTO LARRAURI MARQUEZ o DESIDERIO o DESIDERIO MARTO LARRAURI o DESIDERIO LARRAURI MARQUEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 9 de 1975 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 11010 My.28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL CORNELIO de LEON BASSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 10 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11019 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO CHAVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 28 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11009 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de SOCORRO CARBAJAL de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 9 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11016 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BRAGA o BRAGA GANDOLFO de LEZAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, mayo 5 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10421 My.22-v.jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY ERNESTO GARCIA CENTURION o ERNESTO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, abril 22 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10422 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA LARTIGAS o LARTIGAU LAPEYRADE o LAPEYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, abril 17 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10423 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO OSCAR TEJERA MONTES DE OCA u OSCAR o CIRILO OSCAR TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, abril 17 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub 10424 My.22-v.jn.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON MIGUEL o MIGUEL BALADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10932 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON CARLOS GOMEZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10933 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CASELLA de AMARO o CASELLA ALOY de AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 25 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10935 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARIA SASTRE o SASTRE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10936 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO DE SOUZA CABALLERO o CABALLEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 26 de 1975. — Artaldo R. Fontes Treilles. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 10937 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO TOMAS FERREIRA IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 29 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10938 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO VARELA MENDOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 16 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10758 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROQUE QUERVES o QUERVIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 28 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10513 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BARCOS o BARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 10514 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN GRULER FROHLICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 25 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10515 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNABE ADOLFO PRESA y SOFIA CAYETANO ARRAMBIDE DE RIAÑO o ARRAMBIDE de PRESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 2 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 10512 My 22-v jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CRUZ ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 10529 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO TEOFILO VARELA FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 28 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10516 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DE CUNTO PROVENZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10517 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SANDALIO LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 8 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10518 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GOMEZ LEAN o GOMEZ LEON o GOMEZ de MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 10521 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO ROSARIO o ROSALIO LALINDE o LALINDE PIÑEYRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10520 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DOMEC DOMECQ o DOMEC JORAJURIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 10115 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO COLOMBO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 2 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 10116 My.16-v my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 24 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10117 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS LARROCA o LARROCA GRECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10118 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES o EDUVIJES RODRIGUEZ de VALERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10119 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FERNANDEZ VICENTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10120 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CESAR BALSARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 10121 My.16-v my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BARRETO o BARRETO FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 2 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10122 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BARTOLOME DELIOTTI o DELIOTTI GALIZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 2 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10123 My.16-v.my.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO BONILLA CHOCHO o JUAN PEDRO MARIA BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10806 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NEPOMUCENO CARMELO FERNANDEZ CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10807 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTA o VICENTA TOLEDO PEREIRA de GARCIA (conocida por VICENTA UNISALVA TOLEDO PEREIRA de GARCIA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 10002 My.15 v my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MARIA LEIS de FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10001 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFRASIO ANTONIO MASSA PORTA o ANTONIO MASSA (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub 10003 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMARO ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10321 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión

de FERMIN ROMUALDO MARQUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10322 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA CATALINA ANASTASIA MARTINELLI AREVALO de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10 pub. 10323 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CONCEPCION PITAMIGLIO o PITTAMIGLIO MESA de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10324 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VCTORIANO APARICIO o VICTORIANO RAMON APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10325 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DELIA DALFOLO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10326 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAMAS CAL DIEGO APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10016 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINA TRIAS de URTIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10018 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMINA CATALINA FERNANDEZ de LARROSA o FERMINA CATALINA FERNANDEZ ALVARIZA de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 7 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10017 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMOS BONIFACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10019 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TIMOTEO FELICIANO MOLINA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1975 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10020 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10021 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALAZAR DE LAGUNA DOLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10022 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINO MAXIMO MONTESDEOCA OCAMPO o MONTESDIOCA OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de abril de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10023 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOVITA NAPPA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 30 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10024 My.15-v.my.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO GOMEZ BAREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10046 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANA HAYDEE TERRAGNO VATTEONE de SALA. (Ficha 1499|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 8 de agosto de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 8696 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA DOMINGA REGALINI LARRIE o LARRIEUX o LAURIA o LARRIER y de MARIA IGNACIA REGALINI LARRIE o LARRIEUX o LAURIA o LARRIER de TASSISTRO, (Ficha 246|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10853 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO BONILLA (Ficha 251|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10869 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO SILVERA (Ficha 80|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus dedechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 10871 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GONZALEZ o BENITO GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha 1.909|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10874 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CORNELIA RAMIREZ o CORNELIA ESTELA RAMIREZ de BATISTA y LEONCIO AMERICO o AMERICO LEONCIO BATISTA RAMIREZ (Ficha 93|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 10877 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SANTIAGO CIGLIUTI GIACOBRE (Ficha 179|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a dtducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10873 My 27-v.jn 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES DUTRA de MENDEZ (Ficha N.o 85|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10875 My.27.-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA MARIA DIAZ BRITO (Ficha N.o 117|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10876 My.27.-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PERDOMO CHOCHO o MANUELA PERDOMO CHOCHO de PLADA (Ficha N.o 154|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10872 My.27.-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL JULIAN FONTES PEREYRA o PEREIRA (Ficha N.o 163|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a concurrir dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10870 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TELEFOR o TELESFORO PEREZ o VIDAL o PEREZ VIDAL (Ficha número 209|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10857 My.27.-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO CLAVIJO BAEZ (Ficha N.o 185|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de abril de

1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10856 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMITILA CIRIACA MORA MEDINA de VICENTE (Ficha N.o 194|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de abril de 1975. — Esc. José María Juan, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10855 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA DE LEON CLAVIJO de CABRERA (Ficha N.o 186|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10854 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGOSTINO FALVO (GIGLIOTTI), (Ficha 108|75) citándose a los acreedores herederos y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 8 de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10852 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR ANIBAL MARTINEZ (Ficha N.o 115|75 (bis) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10045 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO PEDRO LUQU ENRIQUE (Ficha N.o 177|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 10047 My.19-v.jn.30. Jl.21-v.ft.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRISARRI de CAMPBELL, RAMONA MARIA, "Sucesión", (B. 62|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 10945 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO BALDIERRAMOS (Ficha B 28|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de abril de 1975. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10818 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ODOLFO MARTINI COSTA (Ficha 51|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10818 My.27-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA ISABEL FIRPO PIZZICHILLO de BALMA, (F.B. 59) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 10816 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL BERCIANOS ROMBYS, (Ficha B. 75|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 10944 My.28-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANZUR JUAN MOREIRA ATALA (M.778|974), citándose a los acreedores, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 7 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10817 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO VAZQUEZ RODRIGUEZ (A.52|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 15 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10820 My.27-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AGUILERA de IBARBURU (F.A.67|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 28 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 10821 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON RODOLFO o LEON RUDOLF RUBINOWICZ (A.171|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 10822 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ISAIAS MARTINEZ SORIA, (A. 72|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10612 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CERNICCHIARO FARACO, (A. 70|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10611 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CICERI de RUBIOLO, (C. 633|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 10615 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AGUSTINA BILLE o MARIA BILLI de RUMI, ALBERTO o JUAN ALBERTO RUMI BILLE o BILLI, y de MARIA ELENA RUMI BILLE o BILLI. (F.50|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de mayo de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 10823 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS GANCHAROV SCHEVCHENKO (Ficha A N.o 73|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de mayo de 1975. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 10150 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO ODDONE de ECHEVERZ (A 58|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de abril de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. [illegible] my.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO JAIME FIGARES LOCKHART (Ficha C N.o 114|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 30 de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 10997 My.28.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de AIDA o ZULMA AIDA CREMELLA de CASCO y ALBERTO CASCO (Ficha C número 132|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 9 de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 10893 My.27.-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA CABRERA de OLIVERA (Ficha C. N.o 100|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, abril 10 de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 9973 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ (Ficha C. N.o 74|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 20 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 9974 My.15.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO ALDEBAR o ALDEBAR AMADO CABRERA COMMAND (Ficha C N.o 113|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 24 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 10397 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de DELMA RUTH PORTELA de GUERRA (Ficha C N.o 52|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10396 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RENE OJEDA (Ficha C N.o 120|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 28 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 10395 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA ROSS de CORREA, MANUEL CORREA ROSS, MARTA LUCIA PIÑEIRO de CORREA y CONRADO CORREA ROSS (Ficha C N.o 116|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 28 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 10893 My.27.-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS GONZALEZ BOGA (Ficha C N.o 150|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 14 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 10894 My.27.-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO SERAPIO ROVERE (Ficha C N.o 151|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 9 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 10895 My.27.-v.jn.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIRE MOTTA DIAZ de LUZARDO, (B. 170|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de abril de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10558 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VAZ, (B. 82|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Rivera, 8 de abril de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10461 My 22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO EDUARDO WALLACE y CELESTINA URETA, (B. 162|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de abril de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 10463 My.22-v.jn 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CELIRIA o CILIRIA DA ROSA CASTILLO, (B. 29|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Rivera, marzo 20 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10462 My.22-v.jn.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOBA MARTINEZ MANUELA o TORIBIA MANUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de mayo de 1975. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10999 My.28.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEOMAR GONZALEZ de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 17 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10001 My.28.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FONTES de PIRIZ ANTONIA TRIFONA o ISABEL ANTONIA o ISABEL ANTONIA TRIFONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10002 My.28.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SPALATO o SPALATO GOMEZ DOMINGO o DOMINGO NEMESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de mayo de 1975. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11000 My.28.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de SOROZABAL EMETERIO, CELEDONIO o CELEDONIO EMETERIO y ANA SILVERA LIMA de SOROZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de mayo de 1975. — Esc. José Ramón Luna, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10653 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VEGA PAEZ de PAEZ, SARA CIRPIANA o VEGA de PAEZ SARA CIRPIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 23 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10335 My.20-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ RODRIGUEZ, MANUEL HERMENEGILDO o HERMENEGILDO MANUEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 23 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 9950 My.15-v.my.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORPIANO PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10719 My26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTO DE VARGAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10720 My 26-v.jn 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ESTHER GONZALEZ de CAVALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10721 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MASTANDREA DE FEO citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de mayo de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10726 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA LEITES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de febrero de 1975. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10727 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA EULALIA COELLO de CHAGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10190 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO RUSSO, MARIA MAGDALENA LAGRECA de RUSSO y de ADOLFO ORLANDO RUSSO LAGRECA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de marzo de 1975. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario subrogante.
1) $ 28.000 10|pub. 10191 My.19-v.jn.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ ROSPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10611 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA RIVELLO o RIVELLO GUIDO de MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 10613 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PEREZ PEREZ ,citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10614 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SALVATTI o JOSE M. o JOSE BRIGIDO LEONARDO SALVATTI o SALVATTI o SALVATTO o SALVATO, TOLEZZANI o TOLESANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10615 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO DREYER FAGGIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10616 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO SOTO LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10617 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICENTE COPETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10618 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ODELLA de MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de febrero de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10619 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA MARGOT PEDRAGOSA de CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10620 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE PINO de ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10621 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL NOE SAINT ESTEVEN MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10622 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ALONSO CAVAJANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10623, My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMEO o ROMEO FERNANDO CAPUTI y JUANA ARREJURIA de CAPUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 10612 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ISAAC BRITOS BORGES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de abril de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 10241 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RODRIGUEZ de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10233 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA GANDINI de CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10236 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GONZALEZ LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10237 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA FERNANDEZ de COBAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10238 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SZASZ BALOG citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10239 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DIAZ DIAZ de LUZARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 10240 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO CABRERA MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 30 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10082 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO SEVERIANO CASTRO ROSENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10083 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BALDOVI MARTINEZ de ROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10084 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION o ASUNCION MARIA MARTA GENINAZZI de ORGOROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 5 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 10085 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO o PASCASIO LUIS PEDRO RODRIGUEZ SELLANES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de abril de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) $ 28.000 10|pub. 10086 My.16-v.my.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de TOMAS NOYA PEREZ o TOMAS NOYA, PEDRO NOYA o PEDRO NOYA LIÑARES, CONRADO NOYA PEREZ o BRIGIDA PEREZ de NOYA o BRIGIDA PEREZ FERNANDEZ de NOYA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 10847 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARINO CRUZ NICORA IRIGOYEN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 21 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 8128 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OFELIA IGLESIAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 10484 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CANDIDO MURIGENTES y DEMETRIA DOLORES BENTANCUR o BENTANCOUR de MURIGENES citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 20 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10482 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO RODRIGUEZ o SATURNINO RODRIGUEZ BENTANCUR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 10483 My.22-v.jn.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANDRES PERALTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 30 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10992 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña HONORATA BORDAGORRIA o BORDAGORRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10993 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FLORINDA VARGAS FERNANDEZ de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de abril de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10994 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO URBANO ROCHA MORALES o GREGORIO URBANO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 28 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10292 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIA MELO de SILVA o de da SILVA, citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 29 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10291 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión do don JOSE GOMEZ POSADA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10181 My.16-v.my.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA CARDOZO de QUEIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10943 My.29-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10700 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO YACOVAZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 8 de mayo de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10701 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ECHENIQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 10715 My.26-v.jn.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesiones de JUAN RAPADO ESTEVAN y JORGELINA TORRES RIVERO de RAPADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1975. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 10716 My.26-v.jn.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO ODORICO SORIA MEDINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 5 de mayo de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10717 My26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON LUIS CATTANEO COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de abril de 1975. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 10718 My.26-v.jn.6.

2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

PARQUE DE CARRASCO

Se hace saber a las personas que se indican, sus sucesores a cualquier título, herederos o representantes, cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099 caducan las siguientes promesas:
Ubicación: 7.a sección judicial departamento de Canelones.
Ezio Santiago Rista Zona padrón 5652 manzana 23, solar 11. Inscripción 5 agosto 1958 L.o 53, F.o 259, N.o 643.
Ventura y Haydée Latorre padrón 5605 manzana 20, solar 15 Inscripción 1.o diciembre 1956 L.o 46, F.o 46, N.o 887.
Julio Rippol padrón 5366 manzana 10 solar 15. Inscripción 6 octubre 1951 N.o 1534. F.o 620, L.o 46.
Máximo M. Pereira padrón 5583 manzana 21 solar 3. Inscripción 7 febrero 1964. L.o 101. F.o 1809, N.o 834.
2) $ 153.000 15|pub 10343 My.20-v.jn.10.

CADUCACIONES DE PROMESAS

JUAN LECUMBERRI. "De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 se hace saber al señor Luis Gualberto Da Cunha, y a sus sucesores a cualquier título que se ha producido la caducidad de la promesa de compra-venta del solar ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 76047 y 76050 mlá., N.o 8 de la Manzana A en el plano del Agr. Luis Díaz Sunhary".
2) $ 76.500 15|pub. 10837 My.27-v.jn.16.

BANCO DE COBRANZAS
Avda. 18 de Julio 1968

En virtud de lo dispuesto por la ley número 9.099 del 20 de setiembre de 1933 en su artículo 10, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente comprador a plazos, a sus herederos, o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el respectivo solar, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrán caducado todos los derechos que les pudiere corresponder sobre el mencionado solar Gualberto Estanislao Martínez Panizza, domicilio: Asamblea 4116, padrón N.o 2116 mlá., solar N.o 36, manzana 11, situado con frente a la Avenida de 25 Metros N.o 2; Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
2) $ 153.000 15|pub. 9618 My.13-v.jn.2.

3–Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LA RESERVA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1975 a las 12 y 30 horas en el local de la calle Piedras 434, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente para esta asamblea (artículo 20 de los estatutos sociales);
2) Autorización venta padrón 8.335|0302 de Montevideo;
3) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Para tomar parte en sta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones a los recibos de custodias correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse.
Igual formalidad será requerida respecto a las cartas poder de representación. — Roberto Julio Mailhos, Director. — Por error técnico no apareció publicada los días 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16 y 19 de mayo.
3) $ 102.000 10|pub 9315 My.6-v.my.6. My.23-v.jn.4.

INPROGAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 12 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 3 de junio de 1975, a las 17 horas en el local social de la calle Rincón 487, piso 10, para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1974; 3) Aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, para el ejercicio 1974; 4) Nombramiento de tres directores titulares para regir los destinos de la sociedad (hasta la próxima asamblea ordinaria de accionistas) para el ejercicio 1974|75; 5) Nombramiento de un escrutador para firmar las actas.
De acuerdo con el artículo 15 de estatuto social, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios desde ocho días antes de la fecha de la asamblea, hasta el día de la misma. — Montevideo 16 de mayo de 1975. — El Directorio.
3) $ 95.200 8|pub. 10696 My.2?-v.jn.?.

OTTONELLO HNOS. S. A.

Convócase a los señores asociados para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de junio de 1975, a las 17 horas en la sede social, Avda. General Flores N.o 3715, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1974.
2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio.
3.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la Sociedad, como mínimo con 5 (cinco) días de anticipación. — El Directorio.
3) $ 51.000 5|pub. 10654 My.23-v.my.29.

BANCO PALESTINO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(Segunda Convocatoria)

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales el Directorio del Banco Palestino Uruguayo, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de junio de 1975 a las 18 y 30 en la calle 25 de Mayo N.o 528, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Nombraminto de Presidente y Secretario ad-hoc de la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos. — El Directorio.
3) $ 20.400 3|pub. 10850 My.27-v.my.29.

COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A. (CUNYTASA)

Se convoca a los accionistas de "Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S. A." (CUNYTASA) para la asamblea extraordinaria de accionistas a realizarse el 9 de junio de 1975, a las 17 horas, en su local social de Plaza Independencia 811 (entrepiso), para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1974 y el 31 de marzo de 1975.
2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificados en el mismo lugar (Plaza Independencia 811, entrepiso).
3) $ 30.600 3|pub. 10956 My.28-v.my.30.

4–Dirección de Necropolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HABILITACION DEL DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del artículo 3.o del decreto N.o 13842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante la Dirección de Necrópolis se presentaron: BLANCA MARGARITA MONCK CASARAVILLA de ELIAS y MARIA MARTHA MENCK CASARAVILLA de DEAMBROSI, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para la utilización del sepulcro N.o 58 del Cementerio del Paso del Molino, cuyos titulares eran Felipe Gil y Hnos.
En consecuencia, se cita a quienes se consideran con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan a la Escribanía Municipal Palacio Municipal Piso 8.o, con los do-

cumentos justificativos de sus derechos, dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renné, Escribano.
4) $ 85.000 10|pub. 10196 My.19-v.jn.2.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDA ISABEL GUTIERREZ y EDUILIO SANTOS PEREZ, (Ficha V. 300 975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10279 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO GUSTAVO VIDAL HERTEN y MARIA ELENA GARIBALDI MORA, (Ficha V. 400|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10146 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMARANTO GABRIEL PEREYRA y MARIA ROSA OLID, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|216|975), dentro de 1975 — Arturo Héctor Otero, Actuario
5) $ 56.000 20|pub. 8947 Ab.30-v.my.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER FERNANDEZ GONZALEZ y SHIRLEY SILVA PEDREIRA (A. 247|974). En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los interesados, a fin de que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, abril 11 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario
5) $ 56.000 20|pub. 9667 My 13.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ANTONIO PARODI y NELLY VIOLETA BENTANCOR (Ficha D. 308|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9638 My.12.-v jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ALBERTO PALMER y MIRTA CARDOZO (Ficha 439|1975) y que se cita a todos los acreedores que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los correspondientes autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 8990 Ab.30-v.my.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos HECTOR JUSTO MICHELENA o MICHILINA y MARIA DELIA BERGALLO, (Libro 65, Folio 597) y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término legal de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783 — Montevideo mayo 7 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9719 My.13.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OTTO SAUL PINTO TORRES y SILVIA MABEL CANTERO CAPANO (Ficha D. 130|975), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783 — Montevideo, abril 30 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9220 My 6-v.jn 3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ALFARO GOMEZ y GLORIA SONIA SEQUEIRA SILVA (Ficha 182|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10362 My.20-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAURA ANGELICA GARABIDE y JOSE EVANGELIO MELGAREJO (Ficha 140|V|670), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 8432 My.8-v.jn 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de abril de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO SABAT GARIBALDI y OLMA ESTHER MONTIEL CONTTI o CONTI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 9995 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 5 de abril de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERCILIO AGOSTO TRIAS y MARIA DEL CARMEN BENITEZ de TRIAS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 9366 My 7-v.jn 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges SERGIO ANDRES BERGAMIN y EVA MARY CABRERA debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — Juan P. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10746 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA MARAZZI y MIGUEL ANGEL CANIL, (Ficha 262|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Arturo Yglesias, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9896 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LINARDI y OLGA RAQUEL BILBAO (Ficha C 34|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Arturo Iglesias, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10386 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE GARRIGOS y NEMECIA NILDA CASTRO BERMUDEZ, (Ficha C. 106|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10147 My.16-v.jn 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO GIMENEZ y AIDA ARTIGAS PIÑA, (Ficha A. 44|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10774 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR GERONIMO CARABALLO y ANGELA EMILIA VILA, (Ficha AB. 158|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10799 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ANTONIO BRANDA VAZQUEZ y MARIA del CARMEN BORCHE AFRICIO, (Ficha A. B. 98|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10456 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE VEIGA MORAN y SILVIA LIBERTAD DEMARCO (Ficha A 86|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10361 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO MOREIRA y MARIA BLANCA BERGALLI, (Ficha A 388|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 5 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8832 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME CESAR MAS y GRACIELA BALERIO (Ficha A 70|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8838 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTANISLAO MIGUEL OBERC y

BLANCA BELTZA ARCE (Ficha A. 722|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9712 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERAFIN JULIO MAINI y GLADYS BELL (Ficha A. 686|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9997 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFILDO LAVECCHIA HERNANDEZ y LUCIA EMILIA BOCCONELLO POZZI (Ficha A. B. 62|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10201 My.19-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO DEL PILAR BOGAREN y MARIA PAUER (Ficha E. 172|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10438 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO VILES VALLE y CATALINA QUINTANA CEREZO (Ficha E. 124|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10185 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ALONSO CASTRO y ROSA REINALDO VAZQUEZ (Ficha E. 156|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10270 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO CARVALHO SILVEIRA y DELIA CORREA IBARBURU (Ficha E-116|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9988 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL HOFMAN FINKEL y GOLDA NIBORSKI (Ficha E-136|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9456 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEINDEKAR MIDTON y ANA ELENA PEDRAGOSA (Ficha E. 18|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 8339 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNALDO FRANCESE y ELIDA NATALIA PEREIRA (Ficha E. 30|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9131 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME JOSE BARDANCA contra ELVIRA ALICIA ORTIZ (Ficha E. 182|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10535 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MORAN de BUENO y HUGO OMAR BUENO (Ficha E. 166|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10802 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PEDRO VIEYTES CANEPA y ANA MARIA ARIAS HEREDIA (Ficha V. 477|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10596 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FRANCISCO CARRION y ROSA OLGA SERIN (Ficha V|109|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 9071 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE SAN MARCO y LUCIA VERNA (Ficha V|103|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 9441 My.6-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEMARINO GONZALEZ y ELISA OLGA CASTRO (Ficha C. 391|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10813 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por GRACIELA SALANI contra GUSTAVO LEOPOLDO BENEDETTI (Ficha D. 823|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10437 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OSCAR LAGOMARSINO y MARIA MAGDALENA ARTIGAS (Ficha 2143|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10457 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TULIO GIFFUNI y BLANCA ROSA MONACO (Ficha G. 635|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10384 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO MARTINEZ MATO y ROSARIO VILLAR (Ficha D. 55|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 9278 My.6-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZELMAR FERREIRA y ARACI VIERA de BRITO (Ficha D. 73|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9180 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETCHEMENDY DEPONS, JUAN CARLOS y BOLON VIOLA, AURELIA (Ficha D. 189|75), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 9987 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELISA PEREZ AZAMBUYA y MAURO MONICO GARRIDO (F. D|53|73) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10014 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MIRTA ECHENIQUE CABRAL y JULIO ANIBAL CABRAL MASCARE (Ficha 81|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10368 My.20-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BATLLE CAR-

LOS de LEON y SONNIA MIREYA PAEZ, (Ficha 45|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 10145 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRI SADI ABREU y CARMEN LILYAN PEREYRA, (Fich. 43|V|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuarie.

5) $ 56.000 20|pub. 9352 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOEMI RUTH LOPEZ REBOLEDO y FEDERICO ALBERTO, HUGHES LUSSICH (Ficha 53|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 21 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 9043 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO RICARDO CANESSA y SILVIA ADRIANA BERGOLO AGUERRE (Ficha 9|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 3815 My.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO BLEIER HOROVITZ y ROSA VALIÑO HERNANDEZ (Ficha 143|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 9579 My.9.-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PEREZ y MAGDALENA FERNANDEZ (Ficha C 111|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1974. —

5) $ 56.000 [illegible] My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO DE MELLO y ASUNCION LADISLADA GADEA, (Ficha C. 631|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 9464 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL GOMEZ PEREZ y SONIA GERMANO SUAREZ, (Ficha A. B. 187|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 10915 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE COMUNALE y ALBA ALANIS (Ficha A. 651|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 9711 My.13.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO MARTINEZ y ALICIA AURORA CAMPOS COPPOLA (Ficha A. 675|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 9183 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARRUBIDES SAN MARTIN ANDREOLI y BLANCA ELENA IROLDI CASELLA (Ficha A 571|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 9069 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA CUNEO MOLIÑO y AUGUSTO TABOAS BASOA (Ficha A. 217|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

5) $ 56.000 20|pub. 9042 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO VICENTE MASTROPIERO y EUGENIA PEREIRA RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. 87|975) dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de abril de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) $ 56 000 20|pub. 8931 Ab.30-v.my 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS REGENSITZER y BEATRIZ LEINVEBER, (Ficha E. 225 975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 10439 My.22-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMILIANO TOSETTO y DICTA RODRIGUEZ, (Ficha E. 191|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 10302 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERTA MENDEZ, CARLOS RUBEN e ISABEL GLADYS ROMAN MUNIZ (Ficha E. 607|74). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 10072 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CEBALLOS, JOSE MIGUEL y RAQUEL DE SOSA de CEBALLOS (Ficha E. 555|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Rózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

5) $ 56.000 20|pub. [illegible] My.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FORCADELL, JOSE y JULIA DELSA GUERRA de FORCADELL (Ficha E.623|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) 56.000 20|pub. 9450 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO MORENO MARTINEZ y NANCY LOURDES TUIMIL (Ficha E. 183|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 9217 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO MASPOLE y CLARA CELIA CABRERA (Ficha E. 185|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 9924 My 14-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTA MARIA, MARTHA RENEE contra JOSE BLAS DEMETRIO MELISSARI, (Ficha E. 533|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 10919 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO RICHARDSON y MAGDALENA CAFARO de RICHARDSON (Ficha E.81|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 9433 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA VILLAR CORBACHO y ALEJANDRO LORENZO Y LOSADA ALDUNATE (Ficha E.211|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 10095 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL COHEN y HONORINA BLANCO (Ficha E. 19|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 8925 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ALVARO MUJICA y ALMA SALLES (Ficha E. 141|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 10094 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA MARIS MORROS de ALZA contra WALTER HORACIO ALZA (Ficha E. 65|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 9232 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MAMBRETTI y ESTELA ETIEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 137|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8911 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA RAFOLS contra JORGE ANTONIO MIRANDA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 105|975), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 8912 Ab.30-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORVAT, ANA EDISAR y BADIN, ALCIDES FRANCISCO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 375|974), dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $56 000 20|pub 8910 Ab 30-v my 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DUODECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL JOSE BAYARRES PUJOL y TERESA RAQUEL FERNANDEZ DURANTE (Ficha D. 23|975) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9537 My.9.-v.jn 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos ANATOLE FRANCE PLOST y JUANA AGUÑIN (Ficha D. 131|972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo mayo 6 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub. 9720 My.13. v.jn.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don AMARANTE NIEL QUEVEDO y doña FLORENTINA DI FIORI de QUEVEDO (Ficha N.o 586|974) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 3 de diciembre de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10130 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don MARTIMIANO MANUEL MORENO y doña ANA CILA ZAPATA (Ficha N.o 493|974) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieran únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 25 de setiembre de 1974. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 9580 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "Ada Ethel Araujo contra LADISLAU MAIA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha N.o 144|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ladislau Maia y Ada Ethel Araújo, emplazándose a los interesados en la misma por el término de sesenta días — Artigas, 22 de abril de 1975. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 8918 Ab 30-v my.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DAMIAN PAULINO ALFONSO y VICENTA OTILIA CALACHA, (Ficha V N.o 265|74), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, setiembre 3 de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario Encargado
5) $ 56.000 20|pub 10711 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN ALBERTO SILVA y MARIA INES COITIÑO, (Ficha V, N.o 107|74), y que se cita llama y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, octubre 16 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10711 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELIDA MABEL DEL UCIS SUCCO y AMERICO ANTONIO BERTOCCHI STRATTA. (Ficha V. N.o 58|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, abril 15 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10475 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Las Piedras, dictado en autos: "DAVILA EUFRASIO PROCSPERO y DORA TEODORA VIERA de DAVILA. Dis y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 131|974), se hace saber que se ha dejado sin efecto la disolución de la sociedad conyugal existente entre Eufrasio Prósperc Dávila y Dora Teodora Viera dispuesta en autos en fecha 29 de abril de 1974 — Las Piedras abril 23 de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9661 My.13-v.jn.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: WALTEMIP METZGER contra NELLY DERMA GOMEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (No.145, Año 1975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Walter Metzger y Derma Gómez, y se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de abril de 1975. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10638 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos WILMAR RODRIGUEZ y ODILIA M. BARONE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 156|975) se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 30 de abril de 1975. — Luis Mazzei, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9966 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados "ASDRUBAL DUARTE y DORALEY MONTEIRO DOS REIS TELIS. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 97|975), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 21 de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
5) $ 56.000 20|pub 8977 Ab.30-v.my.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 21 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CARLOS GATTI GARCIA — INES NANCY BERGER BOUVIER (Ficha 135|75), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7, ley 10.783 de 1946. — Colonia, mayo 6 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 10530 My.22 v jn 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARTURO GERMAN STUTZ y MARIA MERCEDES POZZOLI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 6 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 10532 My 22 v jn.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 3 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO CELIO y NELIDA ESTHER FERDOMO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 15 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 9527 My.[illegible] jn.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha [illegible] de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MILKA RENEE PASSELLI CRUZ y HECTOR HAMLET ETCHEVERRIGARAY MATTO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, [illegible] de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 9529 My.[illegible] v.jn.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "CARLOS ELIO RODRIGUEZ BELANTO y LIDIA ESTHER RODRIGUEZ Disolución y liquidación de Bienes de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. N.o 100|975) se hace saber que por resolución de fecha 23 de abril de 1975, se ha dispuesto la liquidación y di-

solución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos Elio Rodríguez Belando y Lidia Esther Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, mayo 7 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 84.000 20|pub. 11068 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: RICARDO RODRIGUEZ y JULIA RAQUEL GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace constar que por resolución de fecha 24 de julio de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ricardo Rodríguez y Julia Raquel González, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946 — Trinidad 5 de agosto de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 10425 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "MARIA ANGELICA SANGUINET c| JUAN DE LA CRUZ BIDONDO. Dis. y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 14 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges María Angélica Sanguinet y Juan De La Cruz Bidondo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Se hace constar que la actora está auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad abril 1.o de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 31369 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "ENRIQUE MERQUEL PER c| MARIA CELIA WITTMAN. Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C. N.o 178|974) se hace saber que por resolución de fecha 26 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Merquel Per y María Celia Wittman, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad abril 16 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 31370 My.9-v.jn.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 20 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA del HUERTO PERDOMO y JOSE ENRIQUE ESCARON, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (artículo 6.o, ley número 10.783). — Florida, octubre 4 de 1974. — Teresita Etchevery de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10934 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Jorge Mendive dictada el 23 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre AGUSTIN VERNAZZA LEAL y MARIA ESTHER TURELL BERTONI emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. Art. 6.o ley 10.783. — Florida mayo 6 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 42.000 20|pub. 10123 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 6 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELADIO CLARO IRIGARAY y JULIETA OLIVERA PERUGORRIA (artículo 6.o, ley 10.783), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 9 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 10322 My.22-v.jn.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ELBIO HUELMO y SUSANA RAQUEL MORA (Ficha 398, Año 1974), se hace saber que por resolución de fecha diciembre 4 de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don ELBIO HUELMO y SUSANA RAQUEL MORA y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Ortiz Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 10561 My.23-v.jn.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 21 de marzo de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos EFRAIN LEONCIO ARTETA NOVO y TERESA MACHADO NUÑEZ, (Ficha N.o 161|75), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 9600 My.9-v.jn.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NEIF HAMED SHABAN y YELCI CARDOZO (A. 360|74), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, abril 1.o de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9383 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre HUGO LOTITO NUÑEZ y MIRTA LOPEZ PINTOS (Ficha A. 74|74), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 22 de abril de 1974. — Amedia da Rosa, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 10559 My.22.-v.jn.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSITA AIDA BONILLA y WINSTON ARRIECHE RUBIO (Ficha 310|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 2 de 1975 — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 9864 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN RAQUEL RUBIO y DARDO EMILIO AMARAL (Ficha 325|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 2 de 1975 — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 9863 My.14-v.jn.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BARCOS, JOSE MIGUEL con CANEPA, VILMA VALENTINA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La. A. 590|974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Miguel Barcos y Vilma Valentina Cánepa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 13 de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 84.000 20|pub. 11033 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PANIZZA N. ARIEL con CURE DE PANIZZA, JUANA ORSALINA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (La. A.67|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nelson Ariel Panizza y Juana Orsalina Curé de Panizza y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 2 de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 84.000 20|pub. 9812 My.14-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 8 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANIEL OMAR SOSA y MARIA DORIS SOSA, (A. 87|975), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, mayo 6 de 1975 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 10180 My.19-v.jn.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 8.954 de fecha 9 de agosto de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON DENIS y MARIA DEL HUERTO BENTANCUR SELLANES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 2 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 10608 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.646, de fecha 9 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por RONALD MARCELINO PEÑA y BLANCA SARA GARCIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 3 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 10242 My.19-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 1398 del 18 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVAN HUGO MORALES y MIRNA TERESITA MUÑIZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 10 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 10081 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 13.423 del 24 de diciembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN A. BAUZA y MARIZ ESTER POSSE, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San Jo-

sé, febrero 7 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
5) $ 70.000 20|pub. 9263 My.6-v.jn.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: HUGO LUIS POSTIGLONE y NELIDA AMANDA MAYOR. Disolución de sociedad (Ficha N.o 91, Año 1975), se hace saber: Que por resolución de fecha 5 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 17 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10480 My.22.-v.jn.18.

EDICTO. — En autos: PEDRO FRANCISCO MATOSAS y DILMA NERY ECHEVERRIA. Disolución de sociedad conyugal (Ficha N.o 181, Año 1975) se hace saber: Que por resolución de fecha 3 de abril de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 17 de abril de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 10481 My.22.-v.jn.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal proveniente del matrimonio de VILITARDO FERNANDEZ RODRIGUEZ y CENA VAZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 7 de abril de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 9763 My.13-v.jn.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de fecha 4 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER WILSON DALEIRA y DORALINA GONZALEZ, (Ficha número 74, C. año 1975), emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 9525 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BAUTISTA JAUREGUI y SUSY o SUSSY ASCARATE, emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) $28.000 20|pub. 8951 Ab.30-v.my.29

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, se cita y emplaza por el término de treinta días a don WILFO CESAR GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en la última audiencia de divorcio de fecha 12 de agosto de 1975 a las 15 y 30 horas, fijada en los autos caratulados: "Riccardi, Sara Domingo contra WILFO CESAR GONZALEZ. Divorcio sola voluntad". (Ficha D|122|968). — Montevideo, mayo 4 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 35.000 10|pub. 9988 My.15-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Patricia Boero Bouza contra DAVID HUGH KEMP. Divorcio" (Ficha 1294|74), se cita, llama y emplaza a David Hugh Kemp, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 84.000 30|pub. 8708 Ab.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "BRIZZIO GLADYS NINON contra OLIVERA PABLO RUFINO FERMIN. Div. sola voluntad" (D. 753|974), se cita, llama y emplaza a Pablo Rufino Fermín Olivera, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio por sola voluntad de la mujer sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 28 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
7) $ 105.000 30|pub. 8342 Ab.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: JOSE FRANCISCO CIPULLI contra MARIA CRISTINA GRIEN. Divorcio por la causal de riñas y disputas (F. D. 411'974), se cita, llama y emplaza a María Cristina Grien a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 105.000 30|pub. 9906 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "López María Claudelina contra OLAZA ROSENDE, OSCAR MANUEL. Divorcio" (D. 41|75) se cita y emplaza por el término de noventa días al demandado Oscar Manuel Olaza Rosende a estar en los referidos autos, ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso sexto) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria.
7) $ 105.000 30|pub. 10526 My.22.-v.jn.30. Jl.21.-v.Jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "Guldenzoph Carlo: c| NUÑEZ MIRIA YOLANDA. Divorcio (AB 183|974) se cita, llama y emplaza a Miria Núñez Petrit para que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar este trámite sin su intervención. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nose de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) $ 63.000 30|pub. 10556 My.22-v.jn.30. Jl.21.-v.Jl.23

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Adhemar Fleitas contra LELIA CELESTE PEREZ PEREIRA. Divorcio. (F. E. 309.74) se cita llama y emplaza a doña Lelia Celeste Pérez Pereira por el término de noventa días a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza en los autos caratulados: Adhemar Fleitas contra Lelia Celeste Pérez Pereira (F. D. 125|74). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo julio 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31083 Ab.28-v.jn.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive se cita, llama y emplaza a LUIS RIVAS RENDAL para que comparezca en los autos Mirrajiz, María Teresita contra LUIS RIVAS RENDAL. "Divorcio" (F|C 60|975) ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 10124 My.16-v.jn.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos Navarro Hilda contra URRU ALLEGRETTI, CARLO, Divorcio Unilateral (Ficha 2477|974) se cita llama y emplaza a Carlo Urru Allegretti para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 7 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31032 Ab.18-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que en autos caratulados: "Sosa Umpiérrez Cándido contra LUCERO RAMIREZ ELBA. Divorcio". (Ficha 1211|973) se cita v emplaza a Elba Lucero Ramírez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y seguirán los procedimientos — Maldonado 5 de febrero de 1975. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — A. Roberto Borges, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31174 Ab.28-v.jn.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JULIA DANDALUZ de COLLARES contra TOMAS JOSE COLLARES. Divorcio (Ficha C. N.o 596|974), se cita, llama y emplaza a Tomás José Collares, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos citándose además para conciliación. Se hace constar que está auxiliada de pobreza a los efectos de la publicación. — Fray Bentos, marzo 13 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31070 Ab.22-v.jn.4.

8-Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor JOSE A. PEREZ, número 10.066 funcionario de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante".
8) (C. C.) 3|pub. 31705 My.28-v.my.30.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 30|4|975.

Darse por enterado de la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 17|IV|75 por la que se aprueba la propuesta del Organismo para destituir al Auxiliar 2.o, señor DARDO A. URIBASTERRA N.o 3103. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31636 My.27-v.my.29.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 30|4|75.

Darse por enterado de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17|IV|975 por la que se aprueba la propuesta del Organismo para destituir al Peón Práctico de Obras señor OSCAR PRIETO ROCHA N.o 2510. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31635 My.27-v.my.29.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 18|3|1975.
Rescindir la contratación del Peón de la División Redes de Montevideo, señor WALTER PENSALFINI N.o 8333, por la causal omisión. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31634 My.27-v.my.29.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS
Habiendo sido imposible notificar personalmente a la funcionaria ELSA LAVEGA de que comparezca a desempeñar su cargo en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio (artículos 52 y 53 del Reglamento de Sumarios del Banco) se cita para que se presente dentro de los treinta días a partir de la publicación de este emplazamiento, para reanudar su trabajo o expresar los motivos fundados que tiene para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renuncada.
Procuradora Elsa L. de López Ravera, Instructora Sumariante.
8) (C. C.) 3|pub. 31709 My.28-v.jn.30.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
S.C.R.A. (ARSENAL DE LA ARMADA)
Se comunica al señor SALVADOR VALLE, funcionario del S.C.R.A. (A|A) que debe presentarse dentro del tercer día en el Servicio a efectos de reanudar sus tareas o expresar motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — T|N (C.G.) Ariel Chiossi Costa, Jefe de Personal.
8) $ 6.300 3|pub. 10991 My.28-v.my.30.

Se comunica al señor OSCAR RAYMUNDO, funcionario del S.C.R.A. (A|A) que debe presentarse dentro del tercer día en el Servicio a efectos de reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — T|N (C.G.) Ariel Chossi Costa, Jefe de Personal.
8) $ 6.300 3|pub. 10990 My.28-v.my.30.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
DIVISION JURIDICA
"Se emplaza al funcionario GRIBALDINO VIERA DE BRITO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 31716 My.28-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno dictada en autos: Rama Regal Jose María contra OSVALDO ROQUE ALLENDE. Ejecución forzada de promesa. (Ficha CC 193|73) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos, de Alberto Di Candia y Petrona Pino para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
8) $ 28.000 10|pub. 10740 My.26.-v.jn.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "CLAVIJO, MARCOS E. y DIAZ de CLAVIJO, ANA. Sucesiones" (Ficha 2.078|974), se cita, llama y emplaza a los señores Juan Clavijo Piñeiro y Ana María Viera Clavijo, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en autos y declaren si aceptan o repudian las herencias de Juan M. Clavijo y Ana Díaz de Clavijo. — Maldonado, 17 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
8) $ 105.000 30|pub. 10878 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28.

PAYSANDU

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU
La Dirección del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, Hospital Escuela, visto las inasistencias en forma ininterrumpidas —sin aviso— por parte de la funcionaria MARIA DEL CARMEN CASTELLANO de INNELLA, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 38 de la ley N.o 7812 del 7 de febrero de 1925 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, emplázale a presentarse antes del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante definitivamente, por abandono de cargo. — Dr. Gilberto Pignata. Director Adjunto.
8) (C. C.) 3|pub. 31704 My.28-v.my.30.

9-Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones
EDICTO. — Por resolución N.o 49.690 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 23 de abril de 1975, han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Celedonio Rojas entre José Batlle y Ordóñez y la calle Ibirocay, los inmuebles siguientes:
Padrón N.o 80.962. Superficie Aproximada: 613 metros cuadrados.
Padrón N.o 109.337. Superficie Aproximada: 157 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 22 de mayo de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 31604 My.28-v.jn.3.

10-Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se declaró incapaz a DINA NELLY PALAVEZ COSTAS, (V|128|974), designándose Curadora de la misma a su hermana legítima Lily Margot Palavez Costas (decreto del 2 de abril de 1975). — Montevideo, abril 23 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
10) $ 21.000 10|pub. 10070 My.15-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "MARIA de los DOLORES EUSTAQUIA de PRO". Incapacidad" (Folio 28, Libro 616), se hace saber que por auto N.o 3964, de fecha 14 de abril de 1975, se designó nuevo curador de la incapaz María de los Dolores Eustaquia de Pro Calderón, a Guillermo Francisco de Pro Almada, cuya aceptación se cometе, teniéndosele por discernido el cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) $ 35.000 10|pub 10358 My.20-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado por resolución de fecha 1C de octubre ppdo., designó curador definitivo de la incapaz MARIA NOEL TISCORNIA MITRE a don José María Tiscornia Denis habiendo aceptado el cargo con fecha 28 de octubre ppdo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 21.000 10|pub. 10374 My.23-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, por resolución de fecha 10 de marzo del corriente, se nombró curadora definitiva de la incapaz SUSANA HAYDEE SCHIFFINO MOREIRA a doña Haydée Moreira de Schiffino, habiendo aceptado el cargo con fecha 9 de mayo del corriente.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria
10) (R.20|4|55) 10|pub. 31515 My.15-v.my.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: PLATON ANSELMO CURTO DEL LAGO. "Incapacidad" (Fa. B|N.o 20| 68) se hace saber que por decreto fechado en mayo 15 de 1968 Herminia Clorinda Del Lago de Curto fue designada Curadora interina del presunto incapaz Platón Anselmo Curto Del Lago. Se deja expresa constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, 24 de abril de 1975. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 31530 My.16-v.my.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ASCORRETA o AISCORRETA AGUIAR IRMA CIPRIANA. "Nombramiento de curador", (F. 263|974), se hace saber que por resolución de fecha 8 de abril de 1975, se declaró al nombrado Irma Cipriana Ascorreta o Aiscorreta Aguiar en estado de incapacidad, designándosele curadora a su madre doña Ana Felipa Aguiar de Ascorreta o Aiscorreta. — Minas, 6 de mayo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
10) $ 28.000 10|pub. 10305 My.27-v.jn.9.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO ELKAN ROIZEMBLIT, domiciliado en Ituzaingó 1324 optando al título de Procurador Universitario, ofreca declaración de Nair Recalde y Dr Tomás García. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 21.000 10|pub. 10971 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: WALTER JAIME PLANELLS TORRES, constituyendo domicilio en Sarandí 493, Piso 2 al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano ofrezco declaración de Alberto Katz y Carlos Selhay sobre mi vida y costumbres. — Walter J. Planells — Montevideo, mayo 19 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 28.000 10|pub. 10913 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Sexto Turno, doctor Eduardo Brito del Pino se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia

en lo Civil de Sexto Turno: **OLGA LILIANA SCHIAVONE de IRIATBORDE**, constituyendo domicilio en Yaguarón 1486, Apto. 102, optando al título de Procurador, ofrezco sobre mi vida y costumbres la declaración de Rosario Reyes y de la Cr. Nélida Gambogi. — Edit. Lata Miglio, Escribana. — Liliana Schiavone de Iriatborde.

A los efectos legales se expiden estas publicaciones. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

11) $ 35.000 10|pub. 10357 My.20.-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: **JORGE CHEDIAK GONZALEZ**, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, escritorio 11, optando al título de procurador, ofrezco la declaración de Ricardo Brum y Alfredo Gómez Tedeschi. — Jorge Omar Chediak — Mario Brum, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) $ 35.000 10|pub. 10842 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: **BIDERMAN, ELIDA**. Información sobre vida y costumbres (Ficha CA 74 1975) se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. Elida Biderman constituyendo domicilio en Ituzaingó 1461, escritorio 6 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Arturo Caumont y José Trápani. — E. Biderman. — Ma. Magdalena Reyes Daloisc, abogado".

Montevideo, 21 de abril de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) $ 28.000 10|pub. 10304 My.19.-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: **ROSA MARIA AGUIRRE MEISS**, constituyendo domicilio en Rincón 681 al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres de Mario Frachelle y Juan José Navarro expidiéndoseme testimonio — Rosa María Aguirre Meiss. — Eduardo J. Rovira, Abogado". — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) $ 28.000 10|pub. 9222 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "**RUBEN FALKENHAGEN LAURINO** constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1356 P 1 Esc. "G" optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los señores Gonzalo Acosta y Lara y Pablo Coirolo para que informen sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Ruben Falkenhagen. — Blas E. Rossi Masella, Abogado". — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) $ 28.000 10|pub. 10097 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Montevideo, 27 de setiembre de 1974. Señor Juez Letrado de Noveno Turno. **ALICIA SEOANE OTONELLO**, domiciliada en Itacurubí 1369, optando al título de Procurador viene a solicitar se interrogue a Ana Cámara y Ana Sánchez domiciliadas en Soca 1542 y Propios 1803, sobre mi moral y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alicia R. Seoane. — Yolanda Techera de Vernengo, Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de noviembre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 35.000 10|pub. 10338 My.20-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. **NORBERTO TOURN** (V/1389/974) constituyendo domicilio en Juncal 1305 Esc. 381 al señor Juez digo que optando por los títulos de Procurador Universitario y Escribano ofrezco el testimonio de Nora Ruiz y Beatriz González, expidiéndoseme testimonio. — Norberto Tourn". — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $ 28.000 10|pub. 10951 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. **MARIA STELLA GONZALEZ DE LEON** (V|363|975) constituyendo domicilio en Soriano 1070, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrece la declaración de Gustavo Puig y Teselina Carrasco. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) $ 28.000 10|pub. 10589 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. **RUBEN AVELINO BARCIA MIRA** (V. 249|975) constituyendo domicilio en Ciudadela 1432, A. 5 a al señor Juez se presenta y dice: Que viene a promover la información de vida y costumbre para obtener el título de Procurador, ofreciendo a los efectos citados la declaración de Salomón Lakierovich y Julio Schwartz". — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) $ 35.000 10|pub. 10359 My.20.-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: **ALMA BACCINO ASTRADA** (V|373|975) constituyendo domicilio en Rincón 454 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la deposición de Carlos Delpiazzo y Ricardo Olivera. — Alma Baccino Astrada. — Ignacio Barreiro Carámbula, Abogado". — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) $ 28.000 10|pub. 10095 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: **LUIS ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA**. "Información", (Ficha E. 683|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Luis Antonio Rodríguez García, constituyendo domicilio en la calle Minas 1577 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se tome declaración a Hugo B. Techera y Enrique Marna, sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de citación, expidiéndoseme testimonio. — Luis A. Rodríguez. — José Gabino. Estéves. Escribano". — Montevideo, abril 29 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) $ 42.000 10|pub. 10801 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: **GRACIELA DI BENEDETTO MATO**. "Información". (Ficha E. 495|75), se hace saber que, ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: Graciela Di Benedetto Mato, constituyendo domicilio en Durazno 1926, opta por el título de Procurador y ofrece la declaración de Mercedes Soler y Sara Estefan, que informarán sobre vida y costumbres de la solicitante. — Graciela Di Benedetto Mato. — Gladys Mari Alonso, Abogada". — Montevideo, abril 29 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) $ 35.000 10|pub. 10686 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "**ALFREDO CAPUTO**. Información" (Ficha E. 535|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. Alfredo Caputo domiciliado en Paraguay 1321 Esc. 502 al señor Juez digo: que vengo a optar por el título de procurador, ofreciendo el informe de Oscar Morasca y Esc. Fernando Pérez Berta, domiciliados respectivamente en Río Negro 1329 y Paraguay 1321 Esc. 502, sobre mi vida y costumbres.

Por lo tanto solicito: 1) Se reciba el informe fijándose audiencia y se ordenen las publicaciones legales. — Alfredo Caputo. — Alvaro Berreta, Abogado". — Montevideo, mayo 13 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

11) $ 35.000 10|pub. 10465 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: **ENRIQUE MARNA GASTARDI**. "Información" (Ficha E. 685|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Enrique Marna Gastardi, constituyendo domicilio en la calle Minas 1577 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Hugo B. Techera y Luis A. Rodríguez García, expidiéndoseme testimonio. — Enrique Marna. — José Gabino Esteves, Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 23 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

11) $ 42.000 10|pub. 10212 My.19-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: **HUGO BERTER TECHERA RODRIGUEZ**. "Información", (Ficha E. 681|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Hugo Berter Techera Rodríguez, constituyendo domicilio en la calle Minas 1577, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se tome declaración a Luis A. Rodríguez García y Enrique Marna, sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de citación, expidiéndoseme testimonio. — Hugo Berter Techera. — José Gabino Esteves, Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 23 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

11) $ 42.000 10|pub. 10211 My.19-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — **DANIEL VIGO PAZ** (V|253|975), domiciliado en Colonia 1181 Esc. 705, optando al título de Escribano, ofrece declaración de Luis Peña y Magdalena Irazábal. — Daniel Vigo Paz. — Dr. Daniel Artecona, Abogado". — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

11) $ 28.000 10|pub. 10761 My.26-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: **MARIO BURGOS** (V. 233|975), constituyendo domicilio en calle San José 1018 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Dante Huber y Fernando Rovira, a quienes presentaré, los que informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Mario Burgos. — Ricardo Aldama, Abogado". — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

11) $ 28.000 10|pub. 10658 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. **CLOTILDE LANDARIN** (V. 237|975), constituyendo domicilio en calle San José 1018 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Fernando Rovira y Dante Huber a quienes presentaré, los que informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Clotilde Landarín. — Ricardo Aldama, Abogado". — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

11) $ 28.000 10|pub. 10657 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. **SONIA MABEL NAYA MATEAUDA** (V. 255|975) constituyendo domicilio en la calle Miravalles 4289 al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba información sobre mi honradez y costumbres morales de los señores Romeo Jorge Rossi y María Cristina Sanz. — Sonia Naya Mateauda. Carlos E. Pittamiglio, Abogado". — Montevideo, mayo 21 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

11) $ 35.000 10|pub. 10980 My.29-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Se-

ñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: GUILLERMO PEREZ DEL CASTILLO ALGORTA (V|163|975), constituyendo domicilio en esta ciudad en Plaza Independencia N.o 1376, piso 1.o al señor Juez me presento y digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, vengo a solicitar la deposición de los señores Domingo Mancuso y José Inverso para que informen sobre mi vida y costumbres. — Guillermo Pérez del Castillo. — Enrique Alonso Romelli, Escribano". — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
11) $ 42.000 10|pub. 10067 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. GUZMAN CONTRERAS (V|165|75) constituyendo domicilio en Uruguay 1397 Apto. 11, tercer piso, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador presento para la información a los señores Mario Montemurro y Jorge Dotta. — Guzmán Contreras. — Héctor Pirez, Abogado". — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
11) $ 35.000 10|pub. 10068 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. ROCIO CASTRO, (V|179|975), domiciliada en 18 de Julio 1233, piso 2.o, que optando al título de Procurador, ofrezco declaración testimonial de Cristina B. de Cavani y Tomás Ruy López sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rocío Castro. — A. Martín Acharte, Abogado". — Montevideo, abril 29 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
11) $ 35.000 10|pub. 10069 My.15-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ALEJANDRO HECTOR BARATTA PEREZ, constituyendo domicilio en Yaro número 918, Apto. 1, al señor Juez: Digo que optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofresco declaración de los señores José Coello y Marta García, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
11) $ 28.000 10|pub. 10506 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno MARIA DEL PINO DE VEGA NAPOLI, constituyendo domicilio en Edil Hugo Prato 2279 Apto. 13 al señor Juez digo: que optando al título de procurador solicito se interrogue a Marcos M. Zoppis y Nilda Ema Zerbi sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María del Pino de Vega". — Montevideo, mayo 20 de 1975 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 28.000 10|pub. [illegible] My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno MARCOS MARIO ZOPPIS BOLIA, constituyendo domicilio en Edil Hugo Prato 2279 apartamento 13 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito interrogue a María del Pino de Vega y Nilda Ema Zerbi sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Marcos M. Zoppis". — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 28.000 10|pub. 10674 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: NILDA EMA ZERBI RIVERON, constituyendo domicilio en Edil Hugo Prato 2279 Apto. 13, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano solicito se interrogue a María del Pino de Vega y Marcos M. Zoppis sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Nilda E. Zerbi". — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 28.000 10|pub. 10673 My.23-v.jn.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ROBERTO MANGENEY, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 433, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a gestionar la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de Joaquín Del Castillo, domiciliado en 25 de Mayo 428 y Juan Aguade, domiciliado en Solís 469 expidiéndoseme testimonio. — Roberto Mangeney. — Pedro R. Sfeir, Abogado".
San José, 16 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
11) $ 35.000 10|pub. 10610 My.23.-v.jn.5.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

N.o 4|0292. — Venta de un electrocardiógrafo y rollos de papel registrador para el mismo. — Apertura: 25 de junio de 1975, hora 15.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la Oficina de Compras y Suministros de la División Servicios Generales, ubicada en la Planta Principal del edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 31637 My.27-v.my.29.

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 162|74|1
5 Llaves de vía mecánicas
(Plaza e importación)

Fecha de apertura: 29 de julio de 1975. Hora 15.
Precio del pliego de condiciones: $ 2.000 (dos mil pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 12:00 a 16:00 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53 — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub 31707 My.28-v.my.30.

PEDIDO DE PRECIOS N.o P. P. 32|75
Suministro de una guillotina para la Sección de Encuadernación de la Gerencia General
Se solicitan cotizaciones para el suministro de una guillotina para cortar papeles, cartones, etc. nueva o usada que esté en buenas condiciones, con un ancho de corte del orden de 0.80 centímetros.
Las ofertas deben presentarse en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, de 9 a 17 horas, en el término de 10 días hábiles de la fecha de publicación del presente aviso. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 31706 My.28-v.my.30.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Licitación Pública N.o 1.877
Pliego de condiciones particulares para la contratación del Servicio de Cafetería y Afines

Apertura: 2 de junio de 1975, hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, Tercer Piso, Departamento de Suministros.
12) (C. C.) 3|pub. 31697 My.27-v.my.29.

Pliego de condiciones particulares para contratación de Servicio Fúnebre
Apertura: 4 de junio de 1975, hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, Tercer Piso, Departamento de Suministros.
12) (C. C.) 3|pub. 31099 My.27-v.my.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Aclaraciones a la licitación pública número 8914 (1.300 resmas de papel sensibilizado para cheques)
Ponemos en conocimiento de las firmas interesadas en presentar cotizaciones para la de 1975.

licitación pública titular; las siguientes puntualizaciones:
1.o) Prórroga en la fecha de apertura: el primer llamado se operará el 23 de junio de 1975, y en caso de ser necesario el segundo llamado el mismo día a las 15 horas (el primer llamado se operará a las 14 horas).
2.c) Composición de las resmas: deberán tener 500 hojas cada una.
3.c) Color: el papel solicitado será de color agarbanzado.
4.o) Película al agua: se entregará fotocopia del dibujo de la marca al agua y su distribución en el formato correspondiente, bajo recibo directamente a funcionario responsable de la firma, para lo cual deberá presentar documento de identidad.
5.c) Precios: para las ofertas CIF Montevideo, no rige la fórmula paramétrica.
12) (C.C.) 3|pub. 31631 My.27-v.my.29.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación pública N.o 2318

Apertura: 25|6|975, a la hora 14, primer llamado. — A la hora 14.30, segundo llamado.
Adquisición de: Arrendamiento de un local para Oficinas del B. P. S. en Minas (Lavalleja).
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 22 de mayo de 1975.
12) (C.C.) 10|pub. 31633 My.27-v.jn.9.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Se pone en conocimiento de las firmas interesadas, que la Licitación Pública N.o 7|75, para la adquisición de Cabos y Afines, para las Unidades y Reparticiones de la Armada ha sido transferida para el día 30 de junio del corriente año. La apertura tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" primer piso, puerta N.o 15 a las 9 horas para el primer llamado y a las 11 horas para el segundo llamado — Capitán de Navío (C. A. A.) Carace Magallanes, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.
12) (C. C.) 10|pub. 31531 My.16.-v.my.30.

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
LICITACION PUBLICA N.o 11|975
Primer y segundo llamados

Llámase a Licitación Pública para la Obra: Aeroestación en el Aeropuerto de Artigas
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: día 17 de junio a las 10 horas.
Segundo llamado: día 17 de junio a las 12 horas.
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de $ 20.000 (veinte mil pesos m|n.), de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509, P. 1.o, de 11 a [illegible] horas y del Aeropuerto Departamental de [illegible] de [illegible] a 12 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las Oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, 25 de Mayo 509, P.o 1.o.
12) (C. C.) 3|pub. 31607 My.23.-v.jn 3.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 1|75
Primer y segundo llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para la adquisición de víveres secos y frescos para distintas dependencias de este Instituto, de acuerdo al pliego de condiciones particulares.
Fecha de apertura: 5 de junio de 1975, hora 15, primer llamado. — Fecha de apertura: 5 de junio de 1975, hora 15.30, segundo llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 10 a 17 horas en la Sección Contrataciones y Suministros, Yi 1310, tercer piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.
12 (C.C.) 8|pub. 31543 My.19-v.my 29.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA

Licitación Pública N.o 11-75 Carpeta 261-74
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro CIF Montevideo y|o plaza, de un tractor con motor Diesel con destino a la Jefatura de Policía de Paysandú, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes número 1478; todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 22 de junio a las catorce y treinta horas.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora catorce y cuarenta y cinco horas. Valor del Pliego de Condiciones $ 3.000. — Montevideo, mayo [illegible].
12) (O. C.) 8|pub. 31579 My.20.-v.my.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 76
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 18.000 quilos de levadura prensada.
Hasta 2.700 quilos de grasa comestible.
Hasta 3.900 docenas de huevos.
Hasta 2.700 quilos de sal gruesa.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 9 a 14 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 16 de junio de 1975 a las 10.30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 16 de junio de 1975 a las 14 horas. — Montevideo, mayo 26 de 1975.
13) (C.C.) 3|pub. 31710 My.28-v my.30.

14-Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, mayo 28 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que hubieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WILSON ANTONIO de LEON, 23 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Colonia 889 Apto. 301 y MARIA del PILAR CARBAJAL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Barrios Amorín 1592.

MARIO AGUSTIN ARIAS, 21 años. soltero, jornalero, oriental, domiciliado Quebracho 6095 e IRENE ANGELICA CAIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Costado Norte 5510, Paso de la Arena.

JUAN ANGEL APATIA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado General Luna 1381 Apto. 1 y GRACIELA DELUCCHI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 1046.

DANIEL PEDRO DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2291 y SILVIA MARGARITA SAUTHOFF, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4971.

JOSE ROMULO DIAZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Calle 1 número 5870, Colón y ANA MARIA RUDINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 5900, Colón.

OSCAR OMAR DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cutagaita 382 y CRISTINA RAMONA FIGUEROA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Eduardo Pérez 7381.

OFICINA N.o 2

ARTURO BARROS, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Muller 2019 Apto. 1 y NYLIA LUISA CARMEN BORDONI, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Benito Lamas 2838.

ORESTES BAYARRES, 24 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Dr. Carlos María Pena 4412 y GRACIELA ELIZABETH SALA DANNA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Antonio Díaz 4288 A.

FELIX ALBERTO BARRAGAN, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. José Prat 4865 y EMILIA ETHEL RODRIGUEZ, 17 años, soltera. oriental, domiciliada Pirata 4982 bis.

ISAIAS KOLENDER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibiray 2260 y GRACIELA BAKSCHI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Machado 1731.

CESAR JESUS BAREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Durán 8423 y TERESA INES AMUZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iris 2093.

JULIO DAVID JALOWIEC, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Arenal Grande 2878 y FRANCIS JANNETTE MANTEL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1160.

OFICINA N.o 3

HEVER ANIBAL COSTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2426 y MARIA ALAIDE GULARTE, 40 años, soltera, oriental, domiciliada José Catalá 2426.

OFICINA N.o 4

ROBERTO ENRIQUE MIGUEL FAJARDO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Sarmiento 2536 y GLAUCIA CONDE, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Tacuabé 4630 Apto. 3.

ALCIDES ANTONIO LARRAÑAGA, 48 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Previsión 4211 y GLADYS MIGUEL, 36 años,, divorciada, oriental, domiciliada Previsión 4211.

WILSON FERNANDEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Payaguas 1275 y MARIEL ROSNERI SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Payaguas 1271.

VICTOR ELIAS FLORENCIO FRASCHINI, 67 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Presidente Giró 2471 Apto. 1 y GLADYS JULIETA COSENTINO, 49 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Belgrano 2896 Apto. 202.

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Iguazú 4992 y OLGA AMALIA VILLALBA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Iguazú 4990.

CARLOS ADRIEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, técnico en televisión, oriental, domiciliado Emilio Raña 2852 y DOLOR DEL CARMEN VILLAR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Berger 1144.

JOSE LALLANES, 39 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3572 y MARIA HAYDEE RAMIREZ, divorciada, modista, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3572.

OSCAR LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Nicaragua 1978 y RAMONA ESTELA PIRIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1978.

OSCAR DANIEL FAUX, 36 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Guatemala 1244 y ALBA ISABEL MORAS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 1220 Apto. 5

OFICINA N.o 5

LUPE GUILLEN, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Fco. Santos 4907 y NELLY RENEE MORALES, 33 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3629.

JUAN PEDRO HORNOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3822 Apto. 3 y AMELIA IRM PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 3822 Apto. 3.

ROBERTO HERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sydney, Australia y MIRTA ANGELICA ITORBURU, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hugo Prato 2236.

OSCAR JOAQUIN NELSON GOMEZ, 47 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Alsacia 3696 y ALAIDES LIMA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael 3973.

ARTIGAS ZAPICAN GUEVARA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Suñer y Capdevilla 3969 y PABLA ESILDA RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Suñer y Capdevilla 3969.

OMAR GARCIA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrella del Norte 1828 y BEATRIZ INES LOPEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Bacigalupi 2912 Apto. 2.

OFICINA N.o 6

EDGAR MARTINEZ, 20 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Santín Carlos Rossi y La Boyada y ANA MARIA ESTEVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Verdún 3462.

RAUL JOSE ANTONIO MUÑOZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Laguna 3904 y DAPHNE Mc CULLOCH, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3862.

FERNANDO MORENA, 23 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Enrique Muñoz 1062 y MARIA LUISA LOPEZ, 22 años, soltera, oriental domiciliada Quebrayugos 4558.

EDUARDO VICENTE MORENO, 42 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado Ucrania 1166 y NELLY DORA MARIA SAVIO, 44 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Calle U 4968 Apto. 1302, Parque Posadas.

ARMANDO MIGUEL CAYETANO MARSIGLIA, 68 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Isla de Flores 1483 Apto. 3 y MERCEDES TOLEDO, 65 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2648.

ANDRES MINBACAS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tacuarembó 1915 y CARMEN BRUNHILDA AYALA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1915.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO PORTILLO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rafael 3427 y VICENCIA DOMINGA de AVILA, 35 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada Copérnico 6096.

LUIS PEREYRA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 304 y MARIA ANGELICA ROJAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4890.

ADAN ABEL PINTOS, 34 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Chimborazo 3968 y JACINTA ERNESTINA ROSAS, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Tupá 1287.

OFICINA N.o 8

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4381 y MARIA INES FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4379.

OFICINA N.o 9

NELSON ANASTASIO SOSA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 2586 y MARTHA ELENA AROCENA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 17 metros 4018.

ANTONIO AMERICO SANTELLI, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pozos del Rey 1320 y MARGARITA PASSALACQUA, 42 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Neuton 1556.

RONNY KARL STEFFEN, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garzón 513 y GLORIA REYES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Velasco 887.

JOSE LUIS SALAZAR, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Yí 1529 Apto. 101 y LAURA BEATRIZ QUATTORDIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 2194.

CARLOS RAUL SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3537 y VIOLETA MIRTHA FALERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 5881.

OFICINA N.o 10

LUIS ANTONIO TUANA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caoba 5333 y MARIA DEL CARMEN CASTILLO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Franco 4109.

14) $ 3.000 3|pub. v.My.30.

Montevideo, mayo 27 de 1975

OFICINA N.o 1

ELMER JESUS DE SANCTIS, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Soca 1389 Apto. 3 y ELIZABETH LEONOR MONZANI, 24 años. soltera empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3028 Apto. N.o 2.

ALVARO JAVIER ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3755 y NELLY TECHERA, 29 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Comercio 2135.

JUAN JOSE ACOSTA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos M.a Ramírez 4491 y GRABIELA JUSTINA AROCENA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M.a Ramírez 2491.

MIRAMONIL ACOSTA, 36 años, soltero obrero, oriental, domiciliado Marcos Sastre 2533 y MARIA ESTHER FONSECA, 35 años, viuda, obrera, oriental, domiciliada Oncativo 2799.

HECTOR MARIA DE CASTRO, 23 años, solotero, militar, oriental, domiciliado Alianza 1675 y AMALIA CRISTINA PEREIRA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Alianza 1675.

OFICINA N.o 2

JORGE ELISEO BARRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3264 Apto. 2 y MIRTA ELIZABETH VIANES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5773 Apto. 2.

JOSE ESQUENAZI, 40 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pilar Cabrera 711 (Las Piedras, Canelones) y CARMEN SUSANA ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Morales 2487.

HUGO DANIEL BORGHI, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Monte Case-

res 3668 y CARMEN LUSILA NIETO, 23 años soltera, comerciante, oriental, domiciliada Proyectada A N.o 4731 (Barrio Unión).

OFICINA N.o 3

JORGE MARIO COR, 19 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Pasaje 2 número 5216 y MARIA EVA PIBETE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 3 Cruces 194.

DARIO JORGE COLOMBO, 29 años soltero empleado, oriental, domiciliado Siria 5958 y OLDASI ANDRADE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rep. Argentina 1145 Apto. 402.

JUAN HECTOR DIEGO CARRERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2795 y OLGUITA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4069.

OSCAR CAMACHO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costa Rica 2069 y OLGA CRISTINA DELCARMEN DONADINI, 21 años, soltera oriental, domiciliada Moriano Moreno 2160.

LUMBER ALBERTO CORRADI, 26 años, soltero empleado oriental, domiciliado Convención 1412 Apto. 301 y ANA ELENA ARBOLEYA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Negro 1192.

OFICINA N.o 4

JUAN CARLOS LANDA, 23 años, soltero, marino oriental, domiciliado Peteroa 3235 y VIRGINIA CRISTINA MAYORAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peteroa 3235.

OFICINA N.o 5

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Larravide 3106 y MARIA ESTHER CATARINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Henderson 1867.

NYBERG GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Santurio 940 y BRENDA PEREDA, 21 años, soltera oriental, domiciliada Santurio ...

CARLOS ANDRES GARCIA, 20 años, soltero policía oriental, domiciliado Ituzaingó 1296 Apto. 404 y SILVIA INES JIMENEZ, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buenos Aires 418.

OFICINA N.o 6

CARLOS MESA, 18 años, soltero, mecánico español, domiciliado Pedro Trápani 4231 y MARIA GRACIELA MEZZETTA, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eusebio Valdenegro 4174.

NICASIO FERMIN MARTINEZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Bernabé Magariño 2020 y MARIANELA NUÑEZ 16 ... soltera, ... domiciliada Cno. Vidiella 5324.

ANDRES DOMINGO MORANDO, 22 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado 17 Metros 4579 y ELIDA MARGOT GUEDES, 26 años soltera oriental, domiciliada 17 Metros 4579.

OCTAVIO MACHADO, 23 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5786 Apto 3 y MARIA TERESA SARMIENTO, 19 años, soltera oriental, domiciliada Chayos 5374 Apto. 3.

ALCIDES ALBERTO MESA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sydney (Australia) y ELDA ELIZABETH NIEVAS, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Rambla Baltazar Brum 3424 Apto. 1.

OFICINA N.o 7

RAUL PONCE de LEON, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. España 2633 y MATILDE CAPURRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan M.a Pérez 2727.

JOSE MARIA PEREIRA, 32 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Hocquart 1970 y FLORA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 5576.

NERY DALKY PIEDRA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ombú 3164 y ROSA SUSANA NOGUEIRA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Ombú 3164.

VICTOR HUGO PECHI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1632 Apto. 203 y GRACIELA MARY HERNANDEZ, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4922.

OFICINA N.o 8

CONZALO JUAN RODRIGO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1787 y ALBA SUSANA SARTEE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Paz 1682 Apto. 1.

JUAN CARLOS RAMIREZ, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Matilde Batlle Pacheco 3947 Apto. 5 y TERESA MEDINA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Batlle Pacheco 3947 Apto. 5.

FERMIN RONDAN, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2424 y JUANA JULIA SANTU 65 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2424.

JUAN ROCA, 37 años, soltero, obrero, español, domiciliado Manuel Pagola 3167 y DULCELINA LOPEZ 40 años, soltera, enfermera, española (C.L.), domiciliada Ellauri, 698.

HECTOR LUIS REBOLLO, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle R. 8311 Apto. 913 y RAQUEL SILVA, 26 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Avelino Lerena 1124 Apto. 2.

OFICINA N.o 9

AMILCAR SICHER, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Valladolid 3433 y MARIA LUISA ARAUJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valladolid 3433.

OSCAR GUALBERTO SALLEFRANQUE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María E. de Munar 2530 Apto. 2 y NURY-MAR TESSA SCARLET BARROS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4109.

MIGUEL ANTONIO SIERRA, 45 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4285 y ANA MARIA CHIAPPA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Laguna Merín 4285.

OFICINA N.o 10

WILMAN FREDY VIERA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rubens 4534 bis Apto. 4 y GRACIELA SUSY MILAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Rossi 3477, Capurro.

JOSE PEDRO VARELA, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado César Batlle Pacheco 4205 y ULMA ELEDER DIAZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4205.

CARLOS VEGA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Saldanha 3975 y MARIA DEL CARMEN PESCE, 20 años, soltera, oriental domiciliada Saldanha Da Gama 3757.

HUMBERTO DANIEL NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1263 Apto. 1 y ELSA ELISA ARIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1263 Apto. 1.

FRANCISCO LUIS VILARO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos M. De Pena 4330 y CECILIA VARELA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Carignano 1535.

JULIO DANIEL VILLALBA, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1030 Apto. 101 y GRAZIELLA MARGARITA DUTRA, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Pagola 3306 apartamento 701.

RICARDO TABAREZ, 22 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Japón 1627 y ELIZABETH MACIEL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alianza 2376.

149 $ 3.000 3|pub. v.my.29.

16—Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS M.a FERRO FERRARI, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano padrón N.o 88.969, que consta de terreno y demás mejoras, ubicado en la localidad de Piedras Blancas 16.a Sección Judicial de Montevideo, en la calle Dunant N.o 4057, entre José Belloni y Bóveda que según plano del agrimensor Julio R. Blanco inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 67.837 el 27 de diciembre de 1971, consta de una superficie de 370 metros cuadrados con 10 metros de frente al Noroeste a la calle Dunant, distando su extremo más próximo 191.72 metros de la Avenida José Belloni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

161 $ 210.000 30|pub. 10974 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "EREMA MUJICA de PALERMO. Prescripción" (Ficha B. 29/74) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos sobre los bienes que se indican a continuación, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites de prescripción sin su intervención. Los bienes cuya prescripción se tramita son los siguientes: A) Una fracción de terreno con sus construcciones, sita en la 22.a Sección de Montevideo, empadronada con el número 73.962, compuesta de una superficie de 94 metros 61 centímetros, que se deslinda así: 8 metros 60 centímetros al E. de frente a la calle Alberto Calamet donde la puerta de entrada se indica con el N.o 4531; 38 metros 68 centímetros al S. lindando con solar N.o 39 padrón 73.963, 8 metros 60 centímetros lindando al O. con solar N.o 38 padrón N.o 73.352; y 38 metros 73 centímetros con solar N.o 37 padrón 73.961 al N. B) Una fracción de terreno sita también en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, solar N.o 37, padrón N.o 73.961, lindera de la anterior, compuesta de una superficie de 94 metros 70 centímetros que se deslinda así: 8 metros 60 centímetros al E. de frente a la calle Alberto Calamet; 38 metros 73 centímetros al S. lindando con padrón N.o 73.962 solar 38; 8 metros 60 centímetros al O. con solar N.o 28 padrón N.o 73.952 y 38 metros 74 cent. lindando al N. con solar 36 padrón número 73.960. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

161 $ 273.000 30|pub. 10305 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado HANS RUDOLF o RODOLFO BEYER, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Dos fracciones contiguas de terreno, con los edificios y todas las demás mejoras que contienen, que forman parte de la propiedad empadronada con el N.o 33.237, situadas en la 12.a Sección Judicial de Montevideo (actual 15.a) señaladas en el plano levantado por el agrimensor Roberto Urueña Corbo en febrero de 1926, con los números Uno y Dos, con el siguiente área y deslinde: Solar Uno: superficie de 105 metros 02 decímetros con 9 metros de frente al Nordeste a la calle Colalo, hoy José Scoseria, por donde la puerta del edificio se señala con el N.o 2718; 9 metros en la línea del fondo al Sudeste, confinando con la fracción Dos; 11 metros 39 centímetros en el costado Sudeste, con Juan María Delgado y 11 metros 26 centímetros en el costado Noroeste. Y Solar Dos tiene una superficie de 102 metros 61 decímetros con 9 metros en la línea Noreste, por donde linda con la fracción uno, 9 metros en la línea del fondo al Suroeste con Pedro Oneto y Viana, 11 metros 36 centímetros en el costado Sudeste con Juan María Delgado, y 11 metros 32 centímetros en el costado Noroeste con Martín Arrezu Zabala.

En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a Gerardo Vázquez y Leonida Amézaga de Vázquez, a sus sucesores, y a los linderos Juan María Delgado y Gertrudis G. de Delgado y a Gentile Giuntoli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

161 $ 237.000 30|pub. 9734 My.13-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EMILIO ORLANDO BERMUDEZ MASEDA, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del automóvil marca Simca, tipo sedán, año 1951 con motor número 830411, Padrón N.o 124.594 y matriculado en el 182.129. Dicho automóvil fue adquirido a la firma "Gallo Industrial y Comercial S. A.", mediante un contrato de prenda, el 26 de febrero de 1955, inscripto en el Registro correspondiente con el N.o 840 del Libro 71.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el automóvil de referencia y en especial a los representantes legales de la firma "Gallo, Industrial y Comercial S. A.", para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio

con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Juan P. Morasso, Actuario Adjunto.
16) $ [illegible].000 30 pub. 10148 My 22.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO TEDESCHI HIERRO en representación del Consejo Nacional de Educación (Universidad del Trabajo) solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del bien Padrón N.o 1727, ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, entre las calles Durazno, Salto, esquina Tacuarembó y Encina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, y especialmente al Ministerio de Defensa y a su representante legal, para que deduzcan sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Juan E. Morasso Actuario Adjunto.
16) $ [illegible] 000 30 pub. 10253 My.19.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco A. D'Angelo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIDA MESTRE de VILLALBA, deduciendo acción de prescripción treintenaria (Ficha c/1175 de 1974) contra todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre un inmueble con construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el número 162.566 y antes con el N.o 82.734 en mayor área, con una superficie de 185 metros cuadrados, 28 decímetros que se deslinda de frente al Este a la calle Enrique García Peña y al Sur de frente a la calle Caridad.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que firmo en Montevideo, a 7 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
16) $ 168.000 30|pub. 10530 My.22.-v.jn 30. Jl 21.-v.jl 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: "STRAXZIS ISIULONIS, CESLAU y LEONOR. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 519|974), se presentaron Ceslau Straxzis Isiulonis y Leonor o Leonora Straxzis Isiulonis, solicitando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, padrón N.o 48.183, consistente en un terreno y demás mejoras, ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra "F" en el plano del Agr. Augusto B. Sudriers en junio de 1896, con una superficie de 412 metros 50 decímetros, con 11 metros de frente al oeste sobre la calle número 3, hoy Newton.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 17 de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
16) $ [illegible].000 30|pub. 9994 My.15-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIO COLOMBO iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien:

Solar de terreno señalado con el N.o [illegible] empadronado con el N.o 128.880, compuesto de una superficie de 166 metros 35 decímetros ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo (actual Decimocuarta), con frente a la calle Celedonio Rojas 4178 y según plano del agrimensor M. E. Avilés el 22|11|1925 se deslinda [illegible] metros al Sur con frente a la calle C. Rojas distando por el punto más cercano [illegible] metros de la calle Ibirocahy; 18,12 metros al Oeste lindando con padrón 128.879; 10,[illegible] metros al Norte lindando con padrón 128.[illegible] y 15,15 metros al Este lindando con padrón 128.881.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y especialmente a los señores Storace Hnos., a sus causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 210.000 30 pub. 9103 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PETRONA RODRIGUEZ MARTINEZ (C. 787|73), solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno empadronado con el N.o 24.338, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 506 metros 59 centímetros sito en la calle Cuba entre las calles Suecia y Rusia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y especialmente a Mateo Gardelli, sus sucesores a título particular o universal, y a los linderos: Padrón 24.339 Carlos Nelson Blanco Aguerre; Padrón 158.203 Héctor García Sellanes; Padrón 158.204 Elsio Ferreira Antúnez; Padrón 158.205 Manuel García Rampoldi; Padrón 24.337 Clarian y Fernández; Padrón Padrón 24.329 Hermes Orlando Rodríguez y Julia Martínez, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Juan E. Morasso Actuario Adjunto.
16) (R. 20'4|55) 30|pub. 31595 My.22.-v.jn.30. Jl 21.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "TERESA GEREZ. Prescripción" (Ficha B. 1.637 974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá, especialmente a los sucesores de Arturo Presno y Duyos, y a los señores Hugo Madera y otros, propietarios del padrón 102.322, con frente a Larravide 2917, Ramona González, propietaria del padrón 102.320, con frente a Larravide 2921, y a Raúl Charquero y otros, propietarios del padrón 102.332, con frente a Cipriano Miró 2934, y|o a sus sucesores, si se consideraren con derecho a cualquier título del bien, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes 933 [illegible] en forma legal, dentro del término expresado.

Prescripción del bien: Inmueble urbano, padrón N.o 102.321, terreno y demás mejoras, ubicado en la ex-décima Sección Judicial de Montevideo, hoy 5.a Sección, con frente a la calle Larravide 2919, con 10 metros de frente al Noreste, con una superficie de 312 metros cuadrados 20 decímetros. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
16) $ 189.000 30|pub. 9978 My.15.-v.jn.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: MARIA JACINTA FERREIRA. "Prescripción adquisitiva" N.o 430. Año 1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados o con derechos sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus construcciones sita en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo manzana N.o 392, padrón N.o 4.320 de 745 metros cuadrados y que linda: al Norte 37 metros con calle Cámaras; al Sur, 37 metros con 80 centímetros con el padrón número 4.321 perteneciente a la sucesión de Luis García; al Este, 20 metros con calle pública y al Oeste, 19 metros con 95 centímetros con los bienes padrón 8.499 perteneciente a Eloísa Gómez de Rodríguez y con el bien padrón 4.328 perteneciente a Adán Silveira Villanueva inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4 593 del 16 de agosto de 1971 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, 27 de agosto de 1974. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
16) $ 168.000 30|pub. 9582 My.9.-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA EULOGIA MACHADO. Prescripción Adquisitiva (N.o 89, Año 1975), se hace saber, que ante este Juzgado se presentó María Eulogia Machado, solicitando acción de prescripción adquisitiva, respecto al siguiente bien: un inmueble ubicado en el Barrio Aspí con frente a la calle General Prim sin número entre Camino Las Tropas y Moret de la ciudad de Melo, compuesto, según plano del Agrimensor Francisco José López, de una superficie de 314.07 metros y tiene el siguiente deslinde: al Norte linda con padrón 4027 de Manuel Lussich Duarte en una extensión de 35 metros; al Sur con inmueble padrón 4025 con inmueble de Amalia Scuse y por igual extensión; al Este con frente a la calle General Prim en una extensión de metros 9.00 y al Oeste lindando con padrón 4021 de Pedro Castelnoble en una extensión de nueve metros.

El inmueble objeto de este juicio, está empadronado con el N.o 4020.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, 31 de marzo de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 210.000 30|pub. 10078 My.16-v.jn 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos BRASSETTI RICARDO: "Prescripción treintenaria" (F. 567|974) se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los herederos de don ANTONIO BRASSETTI o BRASSETTI sobre: el inmueble empadronado con el N.o 88 de la zona urbana de Colonia calle Wáshington 117 superficie: 164 metros —según planilla— casa constituida de 58 mts. y linda según datos de la Oficina Departamental de Catastro al Sur: frente a calle Wáshington: al S. E. frente a calle: al N. parte al padrón 88 y parte al padrón 85; al O. padrón 85: para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Colonia, diciembre 23 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
16) $ [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: ORTIZ de MENDOZA, CONSTANCIA. "Prescripción treintenal" (Ficha 24 c. 75) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de don AQUILINO TOTTI sobre el bien padrón 2525 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Colonia manzana 248 sobre calle Treinta y Tres con una superficie de 934 metros: para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio: haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.

Se hace constar que al gestionante se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de pobreza a los efectos del presente trámite. — Carmelo 14 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
16) (R. [illegible]

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "HUMBERTO LUBER CASTRO contra los sucesores de don MIGUEL AGUIRRE. Prescripción Treintañal" (C. 185|975), se cita, llama y emplaza a los herederos de Miguel Aguirre y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la manzana número 78, empadronado con el N.o 662 ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, con superficie de novecientos cincuenta y tres metros, veintiún decímetros, con frente a la calle Artigas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, abril 28 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 147.000 30|pub. 10136 My 16-v.jn 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "TEODORO MIGUEL LUCERO. Prescripción treintañal" (C. 579|974), se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Bernardina Mundo de Lucero y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubi-

cada en la manzana N.o 30 de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 236, la que consta de una superficie de 957 metros 41 decímetros y tiene su frente de 21 metros 07 centímetros a la calle Bulevard Pereira, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 25 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 147.000 30|pub. 10153 My.19-v.jn.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: CORBO RIBEIRO, JOSE M.a y otros. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 380|974), hace saber que ante este Juzgado se presentaron José María Corbo Ribeiro, Julio Rufino Curbelo Perera, José María Curbelo Pereira y Ricardo Antonio Ferreyra Concepción entablando demanda de prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en la manzana 141 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, padrón 621, que según plano del Agr. Raúl Bianchi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 6.350 el 20|XII|972, se compone de una superficie de metros3.608, centímetros 4.350 y se deslinda así: N. 39 metros 39 centímetros de frente a calle Ventura Alegre: E. 88 metros 87 centímetros de frente a calle Santa Teresa, formando esquina con la anterior: S. 41 metros 75 centímetros de frente a calle Ituzaingó; y O. 88 mts. 82 centímetros con padrones 620, 2.005, 872 1.628 y 3.322.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el área a prescribir y especialmente a los linderos para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, 14 de junio de 1974. — José M.a Juan Actuario Adjunto.
16) $ 273.000 30|pub. 8779 Ab.25-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos "Cons. Nac. de Educación contra MIN. DE SALUD PUBLICA. Prescripción". (Ficha 44|974) se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO TEDESCHI HIERRO en representación del Consejo Nacional de Educación (Universidad del Trabajo) iniciando acción declarativa de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: padrón 1.[illegible] ubicado en manzana 127 de la ciudad de San Carlos, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, entre las calles: Treinta y Tres al norte; 18 de Julio al sur; Jacinto M Alvariza al este y Dr. Andrés Ceberio al Oeste y tiene una superficie de 6.440 mts.2. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 27 de agosto de 1974. — Esc. José M.a Juan Actuario.
16) $ 168.000 30|pub. 8187 Ab.21-v.jn.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú en autos: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL, por el Estado (Ministerio de Salud Pública, Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú). Prescripción Treintenal" ("A" 73|975), se cita llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá para que comparezcan dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer con quién se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación: Una finca ubicada en la Ciudad de Paysandú calle Ituzaingó número 986 entre 33 Orientales y Setembrino Pereda, Manzana N.o 269, con un área de 222 metros cuadrados 8.880 centímetros, empadronada con el N.o 1934. — Paysandú, abril 18 de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
16) $ 168.000 30|pub. 8618 Ab.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "INSTITUTO DE LAS HERMANAS HIJAS DE MARIA AUXILIADORA (SALESIANAS). Prescripción adquisitiva" (Ficha A. N.o 15. Año 1975), se cita y emplaza a Nicolás Bondanese y a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano empadronado con el número 2895, manzana 437, Decimasegunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 1.017 metros 6.360 centímetros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, siete de marzo de mil novecienots setenta y cinco. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) $ 126.000 30|pub. 7863 Ab.17-v.my.29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS ARIEL GONZALEZ (A. 349|74), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, padrón 1133 ubicado en la Primera Sección de Rivera, parte del solar 1, manzana 136, que según plano del Agrimensor Zoé Tarono, inscripto en Catastro local con el N.o 3847, tiene un área de 707 metros, 6012 centímetros cuadrados, con 32 metros, 95 centímetros frente al Noreste a calle Figueroa.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Verónica Dos Santos, sus causahabientes y a todos los interesados, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. —Rivera, 7 de marzo de 1975. — Alvaro N Fernández, Actuario.
16) $ 168.000 30|pub 10557 My.22.-v.jn.29.
Jl.21.-v.jl.23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "BENKE WILSDORF, BERNARDO. Prescripción adquisitiva" (Ficha 348|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Bernardo Benke Wilsdorf, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre los siguientes bienes: a) Una fracción de campo, señalado con el N.o 4 en el plano del agrimensor A. López Blanquet e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el N.o 122, dicha fracción empadronada en mayor área con el N.o 2.660, tiene una superficie de 10 hectáreas 317 metros y linda: al Oeste, línea de 300 metros con la fracción N.o 3 del mismo plano; al Norte línea de 347 metros 20 centímetros con sucesión de María T. de Lima; al Sur, línea de 346 metros 60 centímetros con fracción N.o 1; y al Este, línea de 278 metros 80 centímetros con sucesión de Faustina M. de Costa, primitivamente, hoy Bernardo Benke. B) Una fracción de campo señalada en el mismo plano con el N.o 5 y empadronada en mayor área con el N.o 2.660 y con una superficie de 9 hectáreas 6.051 metros y linda: al Norte, línea de 405 metros 20 centímetros con frente a calle de salida; al Oeste, línea de 254 metros 60 centímetros con sucesión de Faustina M. de Costa, hoy Bernardo Benke; al Sur, línea de 414 metros con fracción N.o 1 del mismo plano; al Oeste línea de 220 metros 10 centímetros con Arístides Rodríguez. C) Una fracción de campo empadronada con el número 4.648 según plano del agrimensor Roosevelt Fleitas e inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2.665 y tiene una superficie de 9 hectáreas 9.937 metros y linda: al Norte, línea de 395 metros 10 centímetros con Leopoldo Fernández y Cía.; al Oeste, línea de 278 metros 80 centímetros con fracción 3.a del mismo plano; al Sur, línea de 296 metros 80 centímetros con fracción 3.a del mismo plano; al Este, línea de 254 metros 80 centímetros con fracción 3.a del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cardeiro, Otto y Oscar Bender Inocencio de Castro, Faustino Olimpio Da Costa Moreno, Ruben Osvaldo Da Costa Moreno, Blanca Francisca Da Costa Moreno, Mariano Da Costa Moreno, Marta Edelina Da Costa Moreno, Ervin César Da Costa Moreno, Carlos Alberto Da Costa Moreno, Norma Elsi Da Costa Moreno, Elisa Aderalina Da Costa Moreno Segundo Moreno de Da Costa y a los sucesores a cualquier título de Francisca Mondión Da Costa y Aderalino Da Costa, y a los sucesores o causa-habientes a cualquier título de los expresados y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre las fracciones de campo expresadas, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha mayo 14 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 504.000 30|pub. 11025 My.28-v jn.30.
Jl.21-v jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: BÖHNKE WILSDORF ERICH ALFRED. Prescripción adquisitiva (Ficha 348|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erich Alfred Böhnke Wilsdorf, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de campo empadronada en mayor área con el N.o 2660, señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Roosevelt Fleitas, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 6472 y tiene una superficie total de 25 Hás. 5216 metros y linda; al Norte, línea de 949 metros 13 centímetros con padrón N.o 5989; al Oeste, línea de 258 metros 6 centímetros con el resto del padrón 2660; al Sur línea de 994 metros 60 centímetros con fracción B del mismo plano; al Este dos líneas de 170 metros 40 centímetros y 99 metros 78 centímetros, respectivamente, con frente al ex Camino Nacional al Chuy.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cerdeiro; Inocencio Fermín De Castro Carrera, Carmen Olivera Cardoso de De Castro, Orides Correa da Costa, a los sucesores o causahabientes a cualquier título de los expresados y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre la fracción de campo referida, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 14 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 273.000 30|pub. 11024 My.28-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: GANSER CARLOS y MARIO. Prescripción adquisitiva (Ficha 347|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Carlos y Mario Ganser, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: una fracción de campo empadronada en mayor área con el número 2660, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Roosevelt Fleitas e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No 6472 y tiene una superficie total de 25 Hás. 5216 metros y linda: al Norte, una línea de 994 metros 60 centímetros con fracción A del mismo plano; al Oeste, línea de 272 metros 54 con resto del padrón 2660; al Sur línea de 881 metros 87 centímetros con padrón N.o 8644; al Este línea de 299 metros 75 centímetros con frente al ex Camino Nacional al Chuy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores José Mariano Castro Cerdeiro, Inocencio Fermín De Castro Cabrera, Carmen Olivera Cardozo de De Castro, Orides Correa da Costa, a los sucesores o causahabientes a cualquier título de los expresados, y a todos aquellos que por cualquier concepto o título se consideren con derechos sobre la fracción de campo referida, debiendo comparecer dentro del término del emplazamiento por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 14 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 273.000 30|pub. 11023 My.28.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: JUAN MIGUEL BIRRIEL PORRAS. "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 437 año 1971) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Juan Miguel Birriel Porras iniciando acción de prescripción adquisitiva de bien inmueble de una fracción de campo ubicada en la Decimasegunda Sección Judicial de Soriano, en las proximidades de la Villa José Enrique Rodó, padrón [illegible], lo que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini de [illegible] de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el número [illegible] el 9 de mayo de 1974, se compone de una superficie de 8 Hás 6000 m. c. que así se deslinda: 149 metros al Noroeste de frente a Camino Vecinal a Duraznito; 671 metros [illegible] centímetros al Noreste lindando con más propiedad del exponente por el Sur el Arroyo del medio en una extensión de 178 metros 50 centímetros lindando con Arturo Villanueva; y al Suroeste 653 metros, lindando con Zaragoza Castro Clavijo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 13 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

16) $ 231.000 30|pub. 8426 Ab.24.-v.jn.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: BRUNO JOSE PEDRO. Prescripción Treintenaria, se hace saber que compareció don José Pedro Bruno, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre los inmuebles ubicados en el "Paraje Caña" o "Las Cañas". 5.a Sección Judicial de Tacuarembó, a saber Padrón N.o 6455, con una superficie de 273 hectáreas 431 metros; Padrón N.o 3180, con una superficie de 1256 hectáreas 1520 metros; Padrón N.o 4077, con una superficie de 158 hectáreas 3309 metros

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto, sobre los inmuebles descriptos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, quedando comprendidos en el emplazamiento, además los linderos de los mencionados inmuebles. — Tacuarembó, abril 16 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 147.000 30 pub 10293 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "D'ANDREA, CEFERINO. Prescripción posesoria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción de prescripción sobre una voituret marca Chevrolet, de 30 HP., 1.550 kilogramos de peso, modelo 1931, motor N.o 3409-558, matrícula de la Intendencia de Paysandú N.o 100-280

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en el citado vehículo, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, noviembre 14 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

16) $ 105.000 30|pub. 7845 Ab.17-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ALVAREZ BONIFACIO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (A. N.o 206/974), se cita y emplaza a los sucesores de: Modesta Castro, de Pedro Bernabín y de Ceferino Da Silva, y a cualquier otra persona que se considere con derecho Paso de los Toros, Décima Sección Judicial, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de de Tacuarembó, Padrón N.o 1.917, Huerto 18, con una superficie de 5.000 metros, con 50 metros de frente al Sur sobre calle Dr. Valerio López, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días. — Paso de los Toros 25 de octubre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

16) $ 126.000 30|pub. 9602 My.9-v.jn.23.

17–Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO DE LA FUENTE solicita la inscripción de la obra titulada "Física" primer curso de preparatorios de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 17.000 10|pub. 10214 My.19.-v.jn.2.

GUILLERMO EFRAIN QUESADA solicita la inscripción de la obra titulada "Artigas, 1er. Jefe de los Orientales" (Versión Histórico Radiofónica en el 12 Capítulos) de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 17.000 10|pub. 10489 My.22-v.jn.4.

MANUEL GERVASIO BAUZON solicita la inscripción de la obra titulada "Código de Procedimiento Civil de República Oriental del Uruguay Concordado con sus fuentes, anotado y actualizado" de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub 10886 My.27-v.jn.9.

CARLOS ALBERTO ROCA solicita la inscripción de la obra titulada "Estudios de Historia del Derecho" de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 10308 My.19.-v.jn.2.

LUIS OMAR SCARONE solicita la inscripción de los poemas titulados "A una Madre" y "A mi Madre" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director.

17) $ 17.000 10|pub. 9935 My.14.-v.my.28.

NESTOR CESAR ARCE VIROGA, solicita la inscripción de la obra titulada "El Ultimo Tango en Punta" del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 10311 My.20-v.jn.3.

VERONICA SIENRA de la BANDERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Raza de Abismo" de la cual se declara autora. — Montevideo. 5 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) $ 25.500 10|pub. 9772 My.20-v.jn.3.

MARIA ELENA SANCHEZ RIBEIRO solicita la inscripción de los dibujos de la obra titulada "Viagem ao Brasil em Imagens", de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 17.000 10|pub 10660 My.23.-v.jn.5.

19–Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSSANA MARIA JOSE PERELLO SAN MARTIN (V|312|975) pues donde en la misma figura como "hija de Elvira Lila Martín" debe decir "hija de Elvira Lila San Martín". — Montevideo 15 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 10588 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "BLANCA VIOLETA CONTRERAS y otros. Rectificación de partildas" (Ficha E. 2180|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Jorge Iragola Reverón con Blanca Violeta Contreras; b) De nacimiento de Elisabeth, Jorge y Roberto Iragola Contreras; c) De matrimonio de Elisabeth Iragola Contreras con Mario César Rodríguez Moyano; d) De nacimiento de Sergio y Milda Alejandra Rodríguez Iragola; e) De matrimonio de Jorge Iragola Contreras con María del Carmen Calvo Fernández; f) De nacimiento de Alicia y Jorge Daniel Iragola Calvo; g) De matrimonio de Roberto Iragola Contreras con María Gladys Serrés; y h) De nacimiento de María Inés Iragola Serrés, en el sentido de que en todas ellas donde figura el apellido "Iraola" debe decir "Iragola" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 3 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 84.000 15|pub. 9862 My.14.-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MAGALDI HERNANDEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 296|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma figura como de sexo femenino debe decir "MASCULINO" por ser ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 31571 My.20-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "EFRAIN OLAZA. Rectificación de partida" (Ficha E. 2.436|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su nombre figura como "Ifrain" debe decir "Efrain" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 42.000 15|pub [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de MARIA ELENA MAGARIÑOS (V. 70|975), donde dice "María Ester Magariños", debe decir "Benita Stella Magariños", por así corresponder. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 10071 My.15-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de LAURA ANDREA MENDEZ RODRIGUEZ, (V. 538|974), donde dice "mil novecientos setenta y nueve", debe decir: "mil novecientos setenta y uno", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31382 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de ROBERTO DESIDERIO y GLADYS TEIXEIRA (V. 108|975) donde dice que Roberto Desiderio es nacido el once de junio de mil novecientos treinta y nueve, debe decir, "once de junio de mil novecientos treinta" y donde dice que Gladys Teixeira, es nacida el veinte de febrero de mil novecientos treinta y siete, hija de Arturo Teixeira y de Brenda De La Llana, debe decir, que lo es el día "veinte de febrero de mil novecientos treinta y nueve, hija de Arturo Abel Teixeira y de Ilda Brenda De La Llana". Nacimiento de Daniel Alfredo Bilello Teixeira, donde dice que es hijo de Gladys Brenda Teixeira, debe decir "Gladys Teixeira". Nacimiento de Rodney Arturo Desiderio Teixeira, donde dice que es hijo de "Gladys Texira", debe decir "Gladys Teixeira" y donde dice que es nieto por línea materna de "Arturo Desiderio", y de "Brenda o Do Llana", debe decir "Arturo Abel Teixeira y de Ilda Brenda De La Llana", por así corresponder. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) $ 105.000 15|pub. 10931 My.28.-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CONCEPCION FRANCISCA CALICCHIO GIUDICE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido de la madre de la compareciente figura como "Giúdici" debe decir: "Giúdice" por así corresponder. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15 pub. 10511 My.22.-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA OFELIA LACROUZT solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luis Alberto Plá, pues en la misma, donde el apellido de la contrayente figura como "Lacroix", debe decir "Lacrouzt", por así corresponder. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 10149 My.16-v.jn 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE BAS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el inscripto figura como hijo natural de Generosa Vaz,

debe decir Generosa Bas, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 31.500 15|pub. 10507 My.22-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DOMINGA PILATOS, estableciéndose que donde dice: "Atanasio Piliato", debe decir: "Atanasio Pilatos". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31592 My.13-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "MARIA ESTELA LARROSA PEREIRA", estableciéndose que en donde su nombre propio figura como "Sandra" debe decir "María Estela". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31376 My.12.-v.j.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición delseñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de WASHINGTON LEONEL FONTES MAZZUCO, pues donde dice "nacido el cuatro de febrero de 1972", debe decir "cuatro de febrero de 1973". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de mayo de 1975 — Gerardo Gonzalo Marichal García Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31698 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de SHIRLEY DOMINGO BIANCO (Ficha B 156|75), pues donde dice "Flora Bianca", debe decir Flora Bianco. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31517 My.15.-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PEDRO WILMAR BENAVIDEZ GONZALEZ y EMMA GLADYS GAMBOA de BENAVIDEZ por sí y en representación legal y ejercicio de la patria potestad de su menor hijo legítimo Gustavo Alberto Benavídez Gamboa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Gustavo Alberto Benavídez Gamboa, en el sentido que donde dice Ema Gambor debe decir Emma Gladys Gamboa, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 30.000 15|pub. 10420 My.22-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUDITH BATISTA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Judiht" debe decir "Judith", como asimismo de la partida expedida por la Intendencia Municipal de Treinta y Tres en el sentido de que donde dice "Yudik" debe decir "Judith" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 28 de 1974 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 10531 My.22-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado GABRIELA MARIA MAXIMA ELENA EUGENIA, ROSA ENRIQUETA y SEVERINO HECTOR ACERENZA ALBANO, en los autos "ALFREDO ACERENZA. Sucesión" (Ficha A. 694|74) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Acerenza Albano en el sentido de que donde dice: "Javier Acerenza" debe decir: "Severio Acerenza" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

19) $ 52.500 15|pub. 9893 My.14.-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ANGELICA ALBERRO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Teodora Alvorro" debe decir "Diega Teodora Alberro".

Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 13 de 1975 — Humberto A. De León Actuario.

19 (R 20|4|55) 15|pub 3054 My.19-v ...

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace consta que ante este Juzgado se han presentado LUIS PEDRO y ANGELA MELIDE solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento en el sentido de que donde dice "Pedro Melia" debe decir "Pedro Melide" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub 31342 My 8 v.my 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAUL EVARISTO CACERES solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Eusebio Caseres" debe decir "Eusebio Caceres" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — En estos autos se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de mayo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31628 My.27-v.jn.16.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos MANZZINI DIAZ, GERARDO. "Rectificación de partida" (F. 928|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gerardo Paolo Manzzini Díaz pues donde el padre figura como "Lauro Olivio Mazzini" debe decir "Lauro Olivio Manzzini". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31601 My 23-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos EMERZIAN ALBERTO. "Rectificación de partida". (F 304|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Emerzian, pues donde el padre figura como "Gregorio Emirzeian" debe decir "Gregorio Emerzian". — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) $ 42.000 15|pub. 9554 My.9-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ENRIQUE Y ZULMA DERFEL, en el sentido que donde el apellido figura como "Derfelle", debe decir "Derfel" por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 31.500 15|pub 10416 My.20-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES ANABELA LEMOS REINOSO, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Reynoso", debe decir "Reinoso" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales se hará esta publicación. — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 313.. My.13-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MARIA BLANCA RUFFO RONGA Y HUGO MACHIN DE SOUZA, en el sentido que donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como: "1926", el nombre de la contrayente como: "María Ruffo Runga" y como año de nacimiento: "1929", debe decir: "1930" "María Blanca Ruffo Ronga" y "1924"; y en la de nacimiento de Hugo Carlos Machín Ruffo, en el sentido que donde la madre del inscripto figura como: "María Ruffo Runga" y de "28 años", debe decir: "María Blanca Ruffo Ronga" y "de 30 años", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 17 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub 31305 My.8-v my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO PAULINO VERDIAS, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Verdie", debe decir "Verdias", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1975.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31371 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, de WASHINGTON GABRIEL GUEVARA MEDEROS, en el sentido que donde la fecha de su nacimiento dice: "el día ... Setiembre cte.", debe decir "el día 27 de Setiembre cte.", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31534 My.16.-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE LUIS NUÑEZ MORAES y MIRIAN MARCOT GARCIA" (V. 31|975) pues en la misma donde dice: "José Luis Núñez do Moraes"; debe decir: "José Luis Núñez Moraes". — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 10127 My.16.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "ROSA NELBA PEREZ DE REAL" (V. 111|975) pues en la misma donde la compareciente figura como "Témpora" debe decir: "Rosa Nelba". — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 10303 My.19.-v.jn.9.

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de NELLY y GERARDO FAVIO BITTENCOURT MARROCHE (V. 73|974) pues en ambas donde figura el apellido paterno como "Bitencourt" debe decir "Bittencourt". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.**

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31564 My.19.-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos WILSON HUMBERTO TEALDI CUILIGOTTI, "Rectificación de partida" (Ficha E.2.659|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Humberto Tealdi Cuiligotti, en el sentido de que donde su madre figura como "Rosa Esther Cerlligotti" debe decir "Rosa Esther Cuiligotti" y donde su abuelo por línea materna figura como "Juan Cerlligotti" debe decir "Juan Cuiligotti" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31349 My 8-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: CAROLINA IRIGOYEN de CREMEL. "Rectificación de partida". (Ficha E|697|975), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde su apellido paterno, el apellido de su padre y el apellido de su abuelo paterno figura como "Irigoy" debe decir "Irigoyen"; b) de matrimonio de la compareciente con Atalibar Cremel, en el sentido de que donde el apellido paterno de la contrayente y el apellido de su padre figura como "Irigoy" debe decir "Irigoyen", por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1975. — María del Carmen Toschini Actuaria Adjunta.
19) $ 78.500 15|pub. 9555 My.14-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Matrimonio de IVO SANTANA SILVA y AIDA ANGELICA BORDON (V|405|974), donde la contrayente figura como nacida el "24 de julio de 1934" debe decir: "24 de junio de 1936", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31622 My.26-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMONA GARCIA SOTO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Pedro Guillermo Alaniz, donde la contrayente figura como nacida el 6 de mayo de 1914, debe decir: "nacida el 6 de mayo de 1912", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1975. - Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 10973 My.28.-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL EDUARDO RUSSO PEREZ, donde figura que es nieto por línea materna de "Amidolina Pérez", debe decir: "Amidolina Torrens", por ser como corresponde. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 10814 My.27.-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RICARDO WALDER e IZAURA FARIAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde dice "Doña Isaura Farías" debe decir: "Doña Izaura Farías". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Miguel Laneta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31516 My.15.v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en los autos sucesorios de DE PALLEJA de PUENTES GENOVEVA, (Ficha S. [illegible]), se hace saber: Que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas de nacimientos: Hugo Omar, Ortilia Laura, Luis Alberto y Aida todos Puentes De Palleja, pues los testimonios de partidas de nacimientos de los gestionantes, acaecido en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Florida, determina como apellidos de los mismos los de "Puentes Fernández", pues donde dice "que es hijo legítimo y de mi esposa Genoveva Fernández" debe decir: "... Que es hijo(a) legítimo(a) del declarante y de mi esposa Genoveva De Palleja Fernández por así corresponder. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Miguel Laneta Sanguinetti, Actuario Adjunto. — Montevideo, abril 1.o de 1975.
19) $ 24.000 15|pub. 9362 My.13-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "GIFOR GULLUZIAN y GREGORIO CARLOS BARDAKCHIAN" estableciéndose que en donde figura como "Gifor Gullusiam" debe decir "Gifor Gulluzian". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 5 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31632 My.14.-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de SEVERO VIDAL y TELMA SARA PEREYRA, estableciéndose que donde dice "Alcides Severo Vidal" debe decir "Severo Vidal" — Montevideo, abril 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 9905 My.14-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ente este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de OROSMAN ATANASIO LESCANO e IRENEA ESCOLASTICA TADEI de LESCANO, pués donde dice: "Tadeo", debe decir: "Tadei". B) De nacimiento de ANASTASIA LESCANO de DEFFES, donde dice: "legitimada por Orosmán Atanalis Lescano y Erenea Escolástica Tadei", debe decir: "Legitimada por Orosmán Atanasio Lescano e Irenea Escolástica Tadei. C) De matrimonio de JOSE ULISES DEFFES y ANASTASIA LESCANO de DEFFES, donde dice: "José Ulises Deffes Introzzi", 'Anastasia Taddei", "hija de desconocido y de Enerea Taddei", debe decir: "José Ulisses Deffes Introzzi, Anastasia Lescano Tadei e hija de Orosmán Atanasio Lescano y de Irenea Escolástica Tadei". D) De nacimiento de Arturo Mario Deffes Lescano", donde dice: "Ulises Deffes y Anastasia Taday", debe decir: José Ulisses Deffes y Anastasia Lescano Tadei". E) De nacimiento de Ulises Ramón Deffes Lescano, donde dice: "Ulises Deffe y Anastasia Taddei", debe decir: "José Ulisses Deffes y Anastasia Lescano Tadei". — Tramito con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideol abril 16 de 1975. — Gerardo Gonzálo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31711 My.28-v.jn.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JACQUELINE IVONNE RUIDIAZ FERNANDEZ, pués donde el apellido paterno figura "Ruidía", debe decir "Ruidíaz". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31388 My 13-v.jn 3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PABLO MIGUEL BAÑALES y MARIA ESTHER MEHARU (CA 748|74) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Diego Miguel Bañales Meharu en el sentido que donde dice "Mecharú" debe decir "Meharu" que es el que corresponde. — Montevideo febrero 3 de 1975. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15 pub. 10781 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN CARLOS GIANNINO y MARIA DEL CARMEN BERBOSPE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Gianino" debe decir "Giannino" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de mayo de 1975 — Humberto A. de León, Actuario Adjunto
19) $ 42.000 15|pub. 16391 My.20-v jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ CARRASCO ELSA GLADYS. Rectificación de partida" (F. D. 338|70) se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de Juan Andrés Méndez Rodríguez, pues donde dice que la compareciente es de estado "casada" debe decir: "soltera"; donde dice: "que es hijo legítimo de casado, jornalero, 28 años" debe decir: "que la declarante y de Andrés Méndez, oriental es hijo natural de la declarante y de Walter González Bideau, oriental, soltero jornalero, 2[illegible] años", y donde dice: "que es nieto por línea paterna de Juan Andrés Méndez" debe decir: "Juan Andrés González" agregándose además: "y de María Angélica Bideau". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de setiembre de 1974 — Humberto A. De León Actuario Adjunto
19) $ 73.500 15|pub 9676 My 13-v jn.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "VINE SUEIRO ADOLFO y OTRO. Rectificación de partida" (F. 349|75), se hace saber que se solicitó la rectificación dt la partida de defunción de América Emilia Italiano de Vine pues donde la difunta figura como "América Amelia Italiano de Vine", debe decir: "América Emilia Italiano Dipietro" — Montevideo 16 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
19) $ 31.500 15|pub. 10749 My 26-v jn 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "DELEO de ANGIOLILLO, MARIA TERESA. Rectificación de partida" (F. [illegible]|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Nicolás Juan Angiolillo y María Teresa Deleo pues donde el contrayente figura como "Nicolás Angelino", debe decir: "Nicolás Juan Angiolillo". Se halla auxiliada de pobreza — Montevideo 30 de abril de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. [illegible] My.[illegible]-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO BUSTO COUSILLAS, en el sentido que donde dice: "hijo de José A. Villar" y en el márgen "Villar Alberto" debe decir: "hijo de José Busto Villar" y "Busto Alberto" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de junio de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria
19) $ 12.000 15|pub 10684 My.26-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de FRANCISCO BRITO y JULIA ALEJANDRINA DE LOS SANTOS, donde el cónyuge figura como "Francisco López Britos" debe decir "Francisco Brito"; en la de nacimiento de LUIS ALBERTO BRITO, donde el apellido figura como "Britos" y su padre como "Francisco López Britos", debe decir: "Brito" y "Francisco Brito"; en la de nacimiento de DARIO MARCELINO BRITO, donde el apellido figura como "Britos", debe decir "Brito", y en las partidas de nacimiento de LUIS ALBERTO, MARIA DEL ROSARIO y JOSE FRANCISCO BRITO ARAUJO, donde el apellido de los inscriptos figura como "Brittos", debe decir "Brito", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1975 María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub 31567 My.30-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO PERRUCCIO DE CICCO, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Peruccio" debe decir "Perruccio", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de mayo de 1975 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub 31555 My 19-v jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUSTO ALEJANDRO RAMOS, en el sentido que donde dice: "Justo Agapito Ramos" debe decir: "Justo Alejandro Ramos", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1975 — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 31393 My 13-v.jn.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "EULOGIA SAN MARTIN de ABREU. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 171|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la Rectificación de su partida de la siguiente manera: 1.o) Al margen donde dice: "San Martín Eulogio", debe decir: "San Martín Eulogia". 2.o) Donde dice: "Sexo masculino", debe decir: "Sexo femenino"; donde dice: "Eulogio", debe decir: "Eulogia", por así corresponder. — Artigas, 19 de mayo de 1975. — Orestes J. Balestrino, Actuario.
19) $ 51.000 15|pub. 11004 My.28-v.jn.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras;

se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado NORA TAÑA SZYMCZUK (ficha V N.o 333|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde figura el apellido paterno como "Chuncichuk" debe decir: "Szymuzuk" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 10708 My 26-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ONILDA ARAUJO SABATIN (Ficha V. N.o 461|974), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: "comparece don Justo Amesa", debe decir: "Justo Araújo", por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 7 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 7346 My.7 v.my.28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, dictada en los autos "MIRTA BENTANCOUR. Rectificación de Partidas" (Ficha 179|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacmiento en el sentido de que donde dice "Debenedette", debe decir "Debenedetti" que es lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 10986 My.28-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados ODILIA OLIVERA y BLANCA SONIA MOAS. Rectificación de partida (F. N.o 106|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento en el sentido de que donde dice Elmo Bingo debe decir "Telmo Mohas" y en la partida de nacimiento donde dice "Telmo Mohas", debe decir correctamente "Moas"; y donde dice hija legítima de "Elene Mohas", debe decir correctamente "Telmo Moas" que es lo correcto. Se hace constar que los comparecientes obtuvieron auxiliatoria de pobreza en la presente gestión. — Melo, 12 de mayo de 1975. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31606 My.23.-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: "JOSE ARBUES CASSAL. Rectificación de partida" (F. 169|975) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Arvues" debe decir "Arbues" y donde dice "nacido el día 4 de julio de 1907", debe decir "15 de setiembre de 1907". — Melo, 7 de mayo de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 10637 My.23.-v.jn.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de LUIS ALBERTO ASIMONTI, OLGA IRIS TORTEROLO y de nacimiento de IRIS LIDIA ASIMONTI TORTEROLO de la siguiente manera: donde el apellido del contrayente, en la de Matrimonio, y el apellido de padre de la inscripta, en la de Nacimiento figuran como "Assimonitti" debe decir "Asimonti", por ser el verdadero.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 2195 del 28 de abril de 1975. — Colonia, mayo 9 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31715 My.28-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de ISRAEL QUINTANA, MARIA del CARMEN MEDINA (en Ficha 63|975) de la siguiente manera: donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como "ocho de junio de mil novecientos treinta y tres" debe decir "Diez de junio de mil novecientos treinta y cuatro" por ser la verdadera.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20|IV|955, que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 2175 del 28|IV|975. — Colonia, mayo 9 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31594 My.22v in.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ABOU MERHI, SALIM. Rectificación de Partida" (Ficha 4|C|975), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción del nombrado en la siguiente forma: donde dice: "Selem Abu Mere", debe decir: "Salim Abou Merhi" donde dice: "libanés", debe decir: "Sirio" y donde dice: "nacido en Líbano el 9 de julio de 1906", debe decir: "Nacido en Zabadani en 1902". — Carmelo, 6 de mayo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 11031 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido ISMAEL BELLION y ANA CLOTILDE ANTONIA ARENAS, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija ANA MIREY en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido materno pues donde dice que es hija de Ana Clotilde Antonia "Armas" debe decir Arenas, y donde dice Celedonio Jacinto "Armas" debe decir Arenas que es lo correcto. — Rosario, 24 de abril de 1975 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 10534 My.22-v.jn.11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, JACINTO PATRICIO BONOMI y ELIDA EUGENIA PEREZ de BONOMI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Garys Mario en la que se padeció error, en el sentido de que donde dice: "femenino" debe decir: "masculino"; donde dice: "hija legítima" debe decir: "hijo legítimo" y donde dice: "nieta" debe decir: "nieto", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida setiembre 10 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 9682 My.13-v.jn.3.

PAYSANDU

INSTANCIA DE PRIMER TURNO
INSTANA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "NAN, ALFREDO y ABALOS DE NAN, MARIA ESTHER. Solicitan rectificación de Partida de Nacimiento de su hijo legítimo Jorge Alcides Nan Abalos" (B. 57|975) se hace saber que en este Juzgado se han presentado los señores Alfredo Nán y María Esther Abalos de Nán, solicitando la rectificación de la siguiente partida, por contener el siguiente error: De nacimiento de Jorge Alcides Nán Abalos se expresa como apellido materno "Alanis" debe decir "Abalos" por ser lo exacto y verdadero. — Paysandú, 6 de mayo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 63.000 15|pub. 10824 My 27.-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EDUARDO HECTOR PONCET (Ficha A 29|75) pues donde dice "Nacido el veinte de mayo de mil novecientos treinta y siete" debe decir "Nacido el veinte de uno de mil novecientos treinta y seis en Río Negro" que es lo que corresponde. — Paysandú marzo 21 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 10814 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "RITO VAZ ACOSTA y MARIA ESTHER FAGUNDEZ de ACOSTA. Rectificación de nuestra partida de matrimonio y representándolos las de nuestros hijos menores de edad Horacio, Arturo y Zulma Esther Acosta Fagúndez". (Ficha V. N.o 322, Año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes, solicitando las siguientes rectificaciones: donde dice: "N.o 14" debe agregarse seguidamente Acosta, seguidamente a "hijo de" debe ponerse padre desconocido y en claro donde dice "oriental" "casado" "jornalero" "Sauce del Queguay" en su partida de matrimonio, y en la partida de nacimiento donde se expresa seguidamente el número de inscripción Vaz debe ponerse Acosta y donde se expresa que es hijo "...esposo Rito Vaz' debe agregarse luego de la palabra 'Vaz' "Acosta", por ser la denominación Vaz, que usaba como apellido paterno, ha pasado a ser legalmente solo nombre. Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Paysandú, agosto 12 de 1974. — Milka Verde Plácares de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 94.500 15 pub. 10642 My.23.-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MAURO GUSTAVO COSTA (Ficha C. N.o 716|974) en el sentido de establecer que donde de su nombre figura "Ruben Gustavo" debe decir "Mauro Gustavo" por ser lo que corresponde. — Paysandú, 2 de abril de 1975. — Esc. Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 10153 My.16.-v.jn.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LUIS MORALES OLIVERA (B 474|74), en el siguiente sentido: donde dice: Moraes, debe decir: Morales. — Rivera 25 de abril de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 9670 My.13-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que en autos "OLIMAR AGUIAR da SILVA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (B 360|74), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Olimar Aguiar da Silva, en el siguiente sentido donde dice: "sexo femenino" debe decir: "sexo masculino"; donde dice: "hija legítima" debe decir: "hijo legítimo": donde dice: "Emiliana Self" debe decir: "Emiliana da Silva": donde dice: "es nieta" debe decir: "es nieto". — Rivera, 25 de abril de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31388 My.13-v.jn.3

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ERIKA MARTINS promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento y la de su hijo, en el sentido de que donde en las mismas dice: "Irioua Mertins" debe decir: "Erika Martins". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, abril 24 de 1975. — Delmar González Brum, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 9847 My.14.-v.jn.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCI

EDICTO. — En autos: RUBEN ALCIDE MENENDEZ OEHLER. Rectificación de partida" (Ficha N.o 249, Año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ruben Alcides Menéndez Oehler, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido figura como "Oheler" debe decir "Oehler" que es lo que corresponde. — Mercedes, 15 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 10398 My.20-v.jn.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio de "D SILVA ELIC JAIME y MARIA BEI ESTEVEZ" de nacimiento de DA SILVA ESTEVEZ, MARIA del ROSARIO y ADRIANA", de matrimonio donde figura: "Elic Jaime Amarante Sosa", debe decir: "Elio Jaime Da Silva", y donde dice hijo de Santin Sosa, debe decir: "hijo de desconocido". De naci-

miento de MARIA DEL ROSARIO y ADRIANA, donde dice: "María del Rosario Sosa Estéves y Adriana Sosa Estéves", debe decir "María de Rosario Da Silva Estéves y Adriana Da Silva Estéves", donde dice: "Elio Jaime Amaranto Sosa", debe decir: "Elio Jaime Da Silva" y donde dice nieta por línea paterna de Santín Sosa, debe decir que son nietas por línea paterna de desconocido, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, abril 7 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

19) $ 84.000 15|pub. 10955 My.28-v.jn.17.

20-Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

WALTER SANCHEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Magnin Sosa, Isolina y otros contra MAGNIN, JUAN CARLOS, y otros. Subasta pública" (Ficha A N.o 355|974), se hace saber que el día 5 de junio de 1975 a las 15 horas y en el lugar de ubicación del bien con la base de $ 408.000 el martillero Walter Sánchez, asistido del señor Juez de Paz de la Tercera Sección procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras empadronado con el N.o 71, de la manzana 14 de la localidad de Piedras Coloradas, 3.a Sección Judicial de este departamento de Paysandú, con una superficie de 403 metros 1750 centímetros y tiene 12 metros 50 centímetros al Noreste dando frente a calle sin nombre.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en garantía, así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y la comisión del Rematador e I.V.A. del 3,54 o|o. B) Que los gastos impuestos y honorarios de la escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que los Títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 2 de 1975. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

20) $ 142.800 17|pub 9885 My 14-v.jn.6.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "Vázquez de Colosi, Manuela y otros contra CARMELA y FORTUNATA COLOSI. Cesación de condominio" (Ficha c|175|962), se hace saber que el día 16 de junio de 1975 a las 14 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por el martillero señor Raúl Irureta Goyena, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 partes de su tasación o sea $ 2.760.000 (dos millones setecientos sesenta mil pesos) del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 65.465 (Barrio Fortuna) con una superficie de 702 metros 90 decímetros, con frente al Norte a Camino Carrasco N.o 4890.

Se previene: 1.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, primer piso, donde pueden ser examinados. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3.o) Que los gastos de escrituración y la comisión del remate serán de cuenta del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1975 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 133.000 15|pub. 9805 My.19-v.jn.9.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, autos: "Szafrán Hers contra PIATNICA ZELMAN", cese condominio (Ficha D. 546|969), se hace saber: que el 26 de junio próximo a las 14 y 30 y 15 horas, en Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil, procederá a vender en Pública subasta los inmuebles:

I) Base $ 1:584.000.00, Padrón 151063, solar 134 manzana C, plano agrimensor Félix Longaldo, 11 Sección Judicial, superficie metros cuadrados 2.124.80 con 30 metros frente calle 1.

II) Base $ 1:530.000.00, Padrón 151064, solar 135, del mismo plano por lindar. Superficie metros cuadrados 1.967.60 con 20 metros frente calle 1.

Se hace constar: 1.o) Los mejores postores consignarán en el acto, en efectivo el 20 por ciento al aceptarse sus ofertas.

2.o) Que los títulos (Segunda Copia), antecedentes encuéntranse de manifiesto en Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 84.000 15|pub. 10451 My.27-v.jn.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ALVAREZ GONZALEZ de ALONSO MATILDE. Sucesión" (Ficha 442|971), se hace saber que el próximo 11 de junio de 1975, a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del Martillero José Rodríguez Freire, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de $ 4.130.687.00 (equivalente a las dos terceras partes del valor real catastral) del siguiente inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo paraje Villa Colón, Padrón Urbano N.o 46.387 señalado con el N.o 16 en el plano del Agrimensor Bernardino N. Silva de fecha 15 de enero de 1917, compuesto de una superficie de 321 metros 6834 centímetros, que se deslindan así: 9 metros 72 centímetros de frente al Sur a la calle Amandú o Amandaú número 5722 entre las de Lanús y Calderón de la Barca, igual extensión al fondo lindando por el Norte con propiedad de Verdera: al Este en 33 metros 09 centímetros con el solar N.o 13 y por el Oeste en 33 metros 10 centímetros con el solar 18.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras y certificados, y los impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión del martillero. III) Que se adeuda por concepto de Obras Sanitarias a la Intendencia Municipal de Montevideo a la fecha, la suma de $ 64.075.00, pagadera en cuotas de $ 6.025.00 IV) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, y V) Que la escrituración del inmueble descripto se deberá otorgar dentro del plazo de sesenta días, a contar del decreto judicial que preste la aprobación a la subasta de autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1974 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

20) $ 210 000 15|pub. 10356 My.20-v.jn.10

OSCAR F DEFAZIO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos "Pirzer, Miguel y otro contra FRANZ YONNI KELBRATOWSKY y otro. Cesación de Condominio" (Ficha C. 976|968), se hace saber que el próximo 9 de junio de 1975 a las 13 y 30 horas y en Misiones 1366, se procederá por el martillero Oscar F. Defazio, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: los derechos emergentes de la Promesa de Compra Venta a Plazos del solar de terreno situado en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 43.576 m|á señalado con el N.o 11 de la manzana letra "B" en el plano del Agrimensor Miguel E. Fernández. Inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 41.161 el 2 de junio de 1961, aprobado por el Municipio el 9 de mayo de 1961 con una superficie de 500 m2 50 decímetros y se deslinda así: 13 metros al N.O. de frente al Camino Tomkinson, 38 metros 50 al N.E. lindando con el solar N.o 10, 13 metros al S.E. de frente a calle lateral N.O. de la Plazuela allí existente, 38 metros 50 al S.O. lindando con solar N.o 12, con las construcciones en él existentes. Tasación $ 688.000.00.

En la actualidad es el padrón N.o 402.485.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, los gastos de escrituración, certificados e impuestos departamentales que correspondan.

3.o) Que no existe habilitación Municipal con respecto a las construcciones existentes en el terreno.

4.o) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, Piso 4) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 189.000 15|pub. 9829 My.13-v.jn.3.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "MARIA ANGELA o ANGELA MARIA o ANA MARIA ANGELA DAMELLI. Sucesión" (Ficha 380'962), radicados en este Juzgado, se hace saber que el próximo jueves veintiséis de junio del corriente año, a las trece horas en el local de la calle Cerrito N.o 507, cuarto piso, por intermedio del martillero público señor Alberto Martínez Suárez, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar y mejoras que le acceden ubicado en la décima sección judicial de Montevideo empadronado con el número ciento cuarenta y seis mil setecientos sesenta y ocho, señalado como solar número sesenta en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, aprobado el ocho de febrero de mil novecientos treinta por la Dirección de Obras Municipales en expediente N.o 34256, con un área de 326 metros 80 decímetros que se deslindan así; 33 metros 60 centímetros al Norte con solar 61; 15 metros al Este con la Avenida 18 de Diciembre; 38 metros 64 centímetros al Sud con solares 58 y 59 y 15 metros 30 centímetros al Oeste con solar 57.

Se previene: El mejor postor deberá en el acto de serle aceptada la oferta consignar el 25 o|o de la misma en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo

II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, la regularización de cualquier documentación si fuere necesaria la comisión del rematador, así como lo que se adeudare por pavimento, cordón, vereda, colector y demás mejoras que le acedan al bien.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto así como los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, 4.o piso)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.

20) $ 168.000 15|pub 10249 My 19-v.jn.9.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A. contra LARRAUDE, WASHINGTON J. E." (F. 1538|971), el 5 de junio del corriente a las 16:15 en Manuel Haedo 2853|55, Eduardo I. Corbo rematará sobre 2|3 de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo mayo 15 de 1975.

20) $ 28.000 10|pub 10349 My.20-v.jn.3.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Mirbe T. V. contra GONZALEZ, CESAR J. E." (F. 590|973), el 9 de junio del corriente a las 15 45 horas en Manuel Haedo 2853|55, Eduardo I. Corbo rematará sobre los 2|3 de su tasación los bienes embargados e inventariados [illegible] Montevideo, mayo 15 de 1975

20) $ 28.000 [illegible]

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "SELVA BENTANCOR, MARIA TERESITA y otros contra ELENA HAYDEE SELVA ROTA. Cesación de Condominio" (Ficha C. 1092|968), se hace saber que el día 16 de junio próximo a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero señor Romeo Araújo, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, con la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea $ 2.294.666 (valor real: $ 3.442.000), al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 128.579,

formado por una superficie de 371 metros 50 decímetros, con 18 metros de frente al S.O. a la calle Rancagua cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 3258.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y todos los impuestos y gastos que la ley pone a su cargo. III) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
20) $ 126.000 15|pub. 10975 My.29-v.jn.17.

ROMEO ARAUJO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "PEREYRA MARTINEZ, CARLOS A. y otra. Concurso Civil Voluntario" (D. 179|973), se hace saber que el próximo 5 de junio de 1975 a las 13 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Romeo Araújo, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de $ 1:821.333.33 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 124.606, compuesto de una superficie de 296 metros 85 decímetros deslindados así: 19 metros 26 centímetros de frente al Sur a la calle Mazzini; 5 metros al Sureste, también de frente con la ochava formada en la intersección de la calle Mazzini y la Avenida Larrañaga (hoy Luis A. de Herrera), 10 metros 6 centímetros también de frente al Este, a esta última calle con el N.o de puerta 2003.
Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero, los gastos e impuestos que por ley le correspondan, así como los gastos y honorarios de la escritura. III) Que del estudio del título no surgen las anteriores procedencias del bien, constatándose sí la salida fiscal; tampoco surge del título la existencia de plano ni permisos de construcción, correspondiente al edificio construido a que hace referencia la escritura última. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523 piso 3.o). V) El señor rematador establecerá días y horas para la visita de la propiedad, y los interesados en visitarle, deberán ir acompañados de éste. VI) El señor rematador queda facultado para concurrir a la finca con el auxilio de la Fuerza Pública y|o utilizar cerrajero si fuere necesario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Aída Livovestky, Actuaria Adjunta.
20) $ 231.000 15|pub 9993 My.15.-v.jn.5.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "GONZALEZ CANO, WASHINGTON contra OMAR, ERNESTINA. Cesación de condominio" (Ficha C. 381|1974), se hace saber que el próximo 17 de junio de 1975, a las 14 horas, en la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Carlos Villalba Acosta, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de pesos 374.000.00 (equivalente a 2|3 de su tasación obrante en autos), de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del inmueble empadronado en Montevideo, con el N.o 187.974 (antes con el N.o 45.863 en mayor área), señalado con el N.o 14 en el plano del Agrimensor Roberto Schinca, inscripto en Catastro el 24 de octubre de 1952, con un área de 956 metros 55 centímetros que se deslinda: 15 metros de frente al N.O. sobre la calle Niña; 64 metros 27 centímetros al N.E. lindando con los solares 13 y 11; 15 metros 2 centímetros al S.E. con el solar 11 y 63 metros, 27 centímetros al S.O. con el solar 15. Ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo.
Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador. III) Que la promesa de compraventa cuyos derechos se venden, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, piso 3.o).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 157.500 15|pub. 10441 My.22-v.jn.11.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Unión de Bancos del Uruguay contra PARODI BUSCHIAZZO, Pedro" (C. 1189|72), se hace saber que el día 10 de junio de 1975, a las 15 horas y en Camino Paso del Sauce 4693, Bodega Parodi, se procederá por el martillero propuesto señor Carlos Villalba Acosta, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea de $ 1:020.000 los bienes muebles inventariados. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 10|pub. 10440 My.22.-v.jn.4.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Mariño Roberto contra ANTONIO FRIONI LUCAS. Reconocimiento de firma" (C|871|72), se hace saber que el próximo 6 de junio a partir de las 16 horas, en el local de la calle Maldonado 1581, se procederá por el martillero Eduardo Corbo a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes detallados a fojas 29 de autos.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
20) $ 42.000 10|pub 10756 My.26-v jn.6.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, autos: Banco Comercial c| ZAFFARONI ZUBIETA, JULIO. "Juicio ejecutivo" (Ficha 127|972) se hace saber que el 25 de junio próximo a las 14.30 horas en la calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil procederá a la venta en público subasta con base de pesos 1:050.000 de la mitad indivisa del inmueble empadronado 14,498; sexta sección judicial de Montevideo (ex 15) con una superficie de 496 metros 40 Dmts.2 teniendo mts. 11 31 frente a calle Uruguay 1969.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor consignará en el acto en efectivo el 30 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los títulos-antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 (4.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 15 de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.
20) $ 84.000 15|pub. 10577 My.22-v.jn.12.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "Ramos y Vila Ltda. contra VILCHES, RODOLFO y otra. J. N." (F. 823|973), el 9 de junio del corriente, a las 15 horas en Manuel Haedo 2853|55, Eduardo I. Corbo, rematará sobre la base de 2|3 de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975.
20) $ 28.000 10|pub 10351 My.20-v.jn.2.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Mirbe T.V. contra NACIMENTO, WILFREDO R. J. E. (F. 335 bis|973), el 9 de junio del corriente a las 15:15 horas en Manuel Haedo 2853|55, Eduardo I. Corbo rematará sobre los 2|3 de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, mayo 15 de 1975.
20) $ 28.000 10|pub. 10352 My.20-v.jn.2.

ROMEO ARAUJO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "LINARES, MANUEL. Sucesión" (Libro 61|190, año 1962), se hace saber que el día 9 de junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Romeo Araújo a la venta en remate público con la base de $ 31.250, dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus edificaciones y mejoras ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 115.815, señalado con el N.o 1 de la manzana N.o 14 (tinta negra) N.o 33 (tinta roja) en el plano trazado por el Agrimensor Miguel L. Costa, en setiembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de octubre de 1924 según el cual se compone de una superficie de 229 metros cuadrados 50 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al NO a la calle Inclusa entre las de Fedro Giralt y José Castro; 22 metros 35 centímetros de fondo lindando al SO con los solares 2, 3 y 4; al SE con el solar N.o 5 todos del mismo plano y al NE con sucesión de Rodolfo Vellozo.
Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo. b) Los gastos y honorarios de escrituración así como la comisión del rematador e impuestos serán de cargo del comprador. Títulos y antecedentes en el Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
20) $ 147.000 15|pub. 10182 My.16.-v.jn.6.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "Zacheo, Francisca y otra contra CABALLERO MIGUEL ANGEL. Juicio ejecutivo" (Ficha 467|71), el 9 de junio de 1975 desde las 14 horas en Av. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Ruben Benech, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. Seña: 20 o|o — Montevideo, mayo 22 de 1975.
20) $ 28.000 10|pub. 10760 My.26-v.jn.6.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Gyerman, Pablo contra ARCE de SOUZA, AMALIA" (F. 1649|971), el 9 de junio del corriente, a las 16:30 horas en Manuel Haedo 2853|55, Eduardo I. Corbo rematará al mejor postor los bienes inventariados en autos. — Montevideo, mayo 15 de 1975.
20) $ 21.000 10|pub. 10353 My.20-v.jn.2.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "Moratorio de Roca Estévez, María Cristina contra ANGELICA MORATORIO ALSINA. Acción Particionaria" (C. 1.165|973), se hace saber que el día 17 de junio próximo, a las 14 y 30 horas, se procederá, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala número 1328, por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, al remate público con la base de pesos 5.000.000 del siguiente bien: Apartamento en Propiedad Horizontal padrón N.o 13.215|403 con 49 metros cuadrados 2.264 centímetros cuadrados de superficie.
Se ubica a cota vertical más 18 metros 88 centímetros en el inmueble regido por ley N.o 10.751 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo con frente de 30 metros 38 centímetros al N.E. sobre calle Valparaíso y frente de 25 metros 80 centímetros al N.O. sobre Avenida Agraciada N.o 1748.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle esta aceptada.
b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura comisiones del rematador y todos los demás que la Ley pone de su cargo.
c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 126.000 15|pub. 10306 My.23-v.jn.12.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos "Senderges, Hugo contra FABRICA DE BATERIAS ARCA S. A. y otro. Juicio Ejecutivo" (C. 1341|974), se hace saber que el día 16 de junio

próximo a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 4.043.000 (2|3 Valor Real), el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y mejoras que el contiene ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Villa Colón, zona rural, empadronado con el N.o 46.012, y que según plano del Ing. Donato Gaminara inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de agosto de 1912 consta de 448 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados con 11.60 metros de frente al Sureste sobre Camino César Mayo Gutiérrez distando su punto medio 17.40 de la esquina con Hilario Cabrera.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle ésta aceptada. Que serán de cargo del mejor postor las comisiones del rematador gastos de escritura y todos los demás gastos que la ley pone preceptivamente de su cargo. Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 126.000 15|pub. 10307 My.19-v.jn.9.

CANELONES

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en los autos caratulados: "Nicolás A. Rivero con FELIPE SILVA y OTRO. Juicio ejecutivo" (Ficha 582|74), se hace saber que el día 17 de junio de 1975 a las 14 horas, el rematador Alfredo Martínez Oliva procederá a la venta en remate público en las puertas de este Juzgado Garibaldi 546 conjuntamente con los señores Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del inmueble padrón 18.759 de la 4.a Sección de Canelones con frente a la calle Municipio inscripta en la sección respectiva del Registro General de Inhibiciones al libro 124, folio 22.777, N.o 9034.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta, b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que la documentación respectiva se encuentra agregada al expediente. — Las Piedras 8 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 94.000 15|pub. 10709 My 26-v.jn.13.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "Gaudioso Egidio contra ELSO MARCHISIO. Juicio Ejecutivo". (Ficha C N.o 770 del año 1973) se hace saber que el próximo 5 de junio próximo a las 15 horas, en el local situado en esta ciudad, Avda. Dr. Pouey y Cuchilla de Sierra, por intermedio del martillero don Luis Della Ventura, en presencia del señor Alguacil, asistido por el Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: $ 2:300.000) de un camioneta marca Opel, modelo 1953, matrícula 55.700.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, impuestos, gastos de contrato automotor y demás legales; y, 3) El mismo se encuentra en el local a rematarse. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de mayo de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 63.000 10|pub. 10470 My.22.-v.jn.4.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "Sacia, Luis Alberto contra ALFREDO BELTRAN. Cobro de sueldos, licencias y aguinaldos" (Ficha C. N.o 387 Año 1968) se hace saber que el día 12 de junio próximo a la hora 14, en el local de esta ciudad, Ruta 8 y Cuchilla de Sierra por intermedio del Martillero don Luis Della Ventura, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes muebles: un carro de 4 ruedas para caballo (tasación: $ 50.000); una heladera familiar "General Electric" (tasación: $ 120.000); y, una cocina a kerosen de 2 hornallas (Tasación: $ 40.000); y con la base de las 2|3 partes de las tasaciones mencionadas.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; y, b) Que son de su cargo la comisión del señor rematador e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de mayo de 1975. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 59.500 10|pub. 10469 My.22.-v.jn.4.

CERRO LARGO

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

(Matrícula 190. Inscripción Imp. 02.887)

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Banco de Crédito c|a JUAN VIÑCLES PEREIRA. Juicio Ejecutivo (F. N.o 258|974), se hace saber que el próximo 25 de junio de 1975, a las quince horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, por intermedio del señor Rematador Rómulo J. Bonavoglia, con la base de 2|3 de su tasación, de los bienes inmuebles ubicados en la 5.a Sección del Departamento de Cerro Largo, empadronados con los números 7193, 4524, 6779 y 4794.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador. b) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración. c) Que el título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, mayo 20 de 1975. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

20) $ 105.000 15|pub. 10985 My 28.-v.jn.17.

FLORIDA

WALTER ENCISO LABROUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: PEREZ, ISMAEL. Presunto Incapaz (FC. N.o 876|969) se hace saber que el día 23 de junio próximo a las 14 horas, el martillero señor Walter Enciso Labroucherie, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial con la base de las dos terceras partes de su valor real, al mejor postor de los siguientes inmuebles: A) 1|12 ava parte indivisa de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que posea sita en la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 14.528, con una superficie total de 173 metros. Base: pesos 42.750. B) 1|12 ava parte de una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que posea sita en esta ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronada con el N.o 4323, con una superficie total de 1014 metros 65 decímetros, Base: $ 17.000.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el diez por ciento de su oferta, siendo de su cargo, los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor Rematador. 2) Que los títulos de los bienes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, mayo 16 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 142.800 17|pub. 10939 My.28.-v.jn.20.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Pugliese Trezza de Matos, Nelly Blanca contra ELISEO RODOLFO GALLINAL MARTINEZ y MARIA HORTENSIA PEREZ BUSTOS. Ejecución de hipoteca (FC N.o 195|975). se hace saber que el día 17 de junio a las 14 y 30 horas el martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial sin base al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en esta ciudad Primera Sección Judicial de Florida, empadronada con el número 2274, con una superficie de 480 metros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuesto que por ley correspondan y comisión del señor rematador y que deberá escriturarse el bien siendo de cargo de los compradores la obtención de certificados, en el término máximo de sesenta días posteriores a la subasta, y que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Florida, mayo 15 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

20) $ 105.000 15 pub. 10603 My.23.-v.jn.12.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Maquioli Rossido Wilson contra CIRILO OSVALDO AREN. Juicio ejecutivo" (C. N.o 160, Año 1971) se hace saber que el día 12 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial con la base de los 2|3 de su tasación del siguiente inmueble: una fracción de campo, sita en la 12.a Sección Judicial de este departamento integrada por cinco padrones N.os 450, 6983, 6735, 6743 y 5955, con una superficie conjunta de veintiuna hectáreas cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. Base: $ 857.776.

Se previene, que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudare serán de cuenta del comprador así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración, impuestos y tasas que correspondan, encontrándose los títulos y antecedentes en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Florida, mayo 15 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 94.500 15|pub. 10523 My.22.-v.jn.11.

MALDONADO

MANUEL BAUTISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra SOLER VILARDEBO, JORGE. Juicio Ejecutivo" (Ficha 547|74) se hace saber que el día 10 de junio próximo a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, 25 de Mayo 747 el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2|3 partes de su tasación fijada en $ 2.832.000 del inmueble padrón 578, manzana 61 de la 1.a Sección de Maldonado Punta del Este.

Se previene: Que la ejecución se realiza por cobro de Contribución Inmobiliaria; Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta; Que la comisión será de cargo de los adquirentes; Que los gastos de escritura y los honorarios que esta devengue son de cargo del comprador así como los demás gastos que la ley pone a su cargo; Que los autos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Maldonado 16 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) $ 94 500 15|pub. [illegible] My 22.-v jn.11.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: ENRIQUE SEVERINO BARTEI ACOSTA "Concurso Voluntario." (Ficha A N.o 470|1974) se hace saber que el día 10 de junio del corriente año a las 14 horas y en el lugar de ubicación del bien —calle Tomás Gomensoro N.o 1134 de la ciudad de Dolores— el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido por el señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Soriano, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 2.800 del siguiente bien: Un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 2946, ubicado en la Manzana 118 de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, con una superficie de 218 metros 54 cmts. y 10 mts. de frente al Sur-Este a la calle Tomás Gomensoro donde está señalado con el N.o 1134.

Se previene: A) que el bien se subastará desocupado y en el estado de conservación en que se encuentra; B) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como el Impuesto Municipal del 3 o|o y la comisión del Rematador e IVA del 5.54 o|o; C) que los gastos y honorarios de la escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; D) que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú abril 25 de 1975 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 208.300 23|pub. [illegible] My.6-v.jn.6.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Perla Nelly Corts de Mattiauda contra DOLORES MARGARITA COLLAZO de CORTS y RUBEN M. CORTS y otros. Cesación de condominio" (Ficha C N.o 555|1974) se hace saber que el día 24 de junio de 1975 a las 15 y 30 horas y en el

Hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de $ 2:550.000, del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el N.o 5631, de la Quinta N.o 271, del ejido de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 457 metros, 5 decímetros y tiene 30,22 metros de frente al Norte a la calle Canelones y 15 metros de frente al Este a la calle Montecaseros, formando esquina con la anterior.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma, así como el impuesto municipal del 3 o|o y la comisión del rematador e IVA del 3,54 o|o. B) Que el bien se subastará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, estando parte arrendada y parte ocupado por una condómina. C) Que los gastos y honorarios de la escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. D) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 23 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 157.500 15|pub. 10946 My.28.-v.jn.17.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "BESSONART FERRARI, MARIA del CARMEN y ALBERTO INOCENCIO. Remate Judicial" (A. N.o 1.308|974), se hace saber que el día 27 de junio de 1975 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el rematador designado don Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de $ 10.000.000.00; Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronado con el N.o 5156, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, con frente a calle Franklin D. Roosevelt, en 10 metros 37 centímetros, con una superficie de 845 metros, 8395 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración, certificados, honorarios e Impuesto Municipal serán de cargo del comprador.

3.o) Que el inmueble objeto de la subasta se encuentra disponible y será entregado libre de ocupantes una vez consignado el precio total.

4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — San José, mayo 16 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 115.500 15|pub. 10609 My.23-v.jn.12.

JOSE CANTISANI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra FUENTES OMAR GERARDO. Medidas Preparatorias" (Ficha "A" N.o 1.624|971), se hace saber que el día 25 de junio de 1975, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643, el rematador designado don José Cantisani, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 62.000.00; Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 4480, la que según plano del Agrimensor Lincoln Beltrán inscripto con el N.o 151, el 22 de noviembre de 1923 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de San José, tiene un área de 3 hectáreas 5341 metros 735 centímetros, lindando: al Noreste en 431 metros con Romualdo Navarro; al Sudoeste, en dos líneas de 258 metros 20 centímetros una y de 152 metros la otra, con bienes de Andrés Prieto; al Sudeste, en una línea de 52 metros 60 centímetros y otra de 38 metros 20 centímetros con calle de chacras que la separa de bienes de Andrés Ruiz, y al Noroeste, en 234 metros 80 centímetros con la fracción de Angela Victoria Ramos y otros.

Se hace constar que esta fracción de forma triangular, está cruzada en su ángulo Sudeste por el camino al Arazatí.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificación será de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, mayo 12 de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 166.600 15|pub. 10.080 My.20-v.jn.10

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: "LARRONDO GUALBERTO y otro. Cesación de Condominio" (A. 614|974), se hace saber que el día 13 de junio de 1975, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don Julio Callorda Fernández, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 6.048.668.66; Un solar de terreno y sus mejoras, que forma parte del solar N.o 3, de la actual manzana N.o 6, antes N.o 48 del Segundo Cuartel de la ciudad de San José, empadronado con el N.o 753, antes padrón N.o 163, el que según título se compone de una superficie de 737 metros 28 decímetros 2; lindando: al Norte, en 35 metros 40 centímetros con Plazoleta del Ferro-Carril, y al Este en un frente de 19 metros 70 centímetros con la calle Colón.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y Certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de Impuestos, tasas y Contribuciones y los gastos que su cobro origine.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, mayo 7 de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

20) $ 136.500 15|pub. 10079 My.16-v.jn.6

JOSE CANTISANI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José dictada en autos: "ACOSTA DAVERI, JESUS. Incapacidad y remate judicial" ("A" 514|970) se hace saber que el día 5 de junio de 1975, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don José Cantisani, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de pesos 933.334, una fracción de campo ubicada en la Cta. Sec. Jud. de San José, empadronada con el N.o 11.280 señalada con el número y letra 7A en el plano del Agr. Salvador Mascheroni inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 181 el 26 de julio de 1953, según el cual tiene un área de 3 Hás. 6894 metros 5 decímetros que deslindan: Norte, 33 metros 30 centímetros con Ramón y Pedro Daveri; Este, 605 metros 70 centímetros con fracción 7B; Sur, 64 metros con fracción 9A y Oeste 603 metros con fracción 6B todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión de 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — San José abril 30 de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

20) $ 136.500 15|pub. 9946 My 14-v.jn.4.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "Cabrera Curbelo, Gregoria y otros contra CABRERA CURBELO de SELLANES, AURELIA FERMINA y otros. Cesación de Condominio" (Ficha A. N.o 769|973), se hace saber que el día 16 de junio a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el rematador designado Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de pesos 399.567. Una fracción de terreno, edificio y demás mejoras empadronada con el N.o 3.546, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, compuesta de 885 metros, 45 decímetros y 63 centímetros, lindando al Norte, en 18 metros de frente a calle Larrañaga, al Sur, solar 6, según plano topográfico, el 8 al Este, el solar 3, resto y parte del 4 y al Oeste los solares 1 y 2, todos de la citada manzana.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 9 de mayo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 126.000 15|pub. 9949 My.14-v.jn.4.

SORIANO

ALCIDES LAINES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Aurora Portiglioni de Belén contra JUAN CARLOS RODRIGUEZ. Cesación de Condominio (Ficha N.o 207, Año 1975) el día 15 de junio a la hora 11 y en el lugar de su ubicación calles Giménez casi Brasil de esta ciudad se sacará a la venta por el martillero Alcides Lainés y con la base de las 2|3 partes del aforo actualizado que es de $ 225.900 el siguiente bien: un solar y sus mejoras ubicado en la manzana 69, de Mercedes, La Sección Judicial del Departamento de Soriano, padrón 7932 antes en mayor área N.o 5173, señalado con el número "dos" y "tres" en el plano levantado por el Agrimensor Mario Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el N.o 165 el 24 de setiembre de 1945, con una superficie de metros cuadrados 176, que se deslinda así: al S. 8 metros de frente a la calle Eusebio Giménez por 22 metros de fondo lindando al E. con Rafael Isabella; al N. y en parte del O., con propiedad de Vicente Fernández y el resto con el solar "uno" del mismo plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y la hora señalado para el remate. — Mercedes, 8 de mayo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 136.500 15|pub. 10436 My.22.-v.jn.11.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ ROMULO DANTE y SAGGIORATO MARIA LUISA. Segunda Copia" (Ficha V. 77|975), se hace saber que ante esta Oficina se han presentado: Rómulo Dante Fernández Spoturno y María Luisa Saggiorato de Fernández, solicitando la expedición de la Segunda copia de la escritura de compraventa, la que el día 25 de octubre de 1967 autorizó el Escribano Salomón Laichter, por la cual surge que los comparecientes adquirieron de Juan Carlos Cea, María Celia Voarino Lambruschini, Aída Voarino Lambruschini y Esther Adelina Voarino Lambruschini, la propiedad y posesión de tres solares con construcciones y mejoras sito en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 49.876, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de octubre de 1967, fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 58.006 el día once del mismo mes y año y tiene una superficie de 1239 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de mayo de 1975 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

21) $ 77.000 10|pub 10072 My.19-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron HELIOS VICTOR CIOCCA y MARGARITA IRAOLA solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa, respecto de la 185,69 milésimas partes indivisas del bien padrón N.o 160.873 sito en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en la calle Joaquín Requena N.o 3059, compuesto de un solar de terreno con el edificio en el construido y las demás mejoras que contiene, y que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de febrero de 1967, consta de una superficie de 278 metros 29.614 centímetros cuadrados, con 10 metros 4 centímetros de frente al Este sobre la calle Joaquín Requena.

Dicha escritura fue autorizada por el Esc. Juan A. Menini Quartara el 31 de mayo de 1973. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Moir Rivas Actuario
21) $ 63.000 10|pub 10304 My.20-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Segunda copia" (Ficha CB 557|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Banco Hipotecario del Uruguay solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Partición Parcial autorizada por el Escribano Ricardo R. Romero el 10 de junio de 1954 otorgada por Arquímedes Raúl Peluffo Fabregás, Euclides Peluffo Fabregás y Mirta Elida Peluffo Fabregás de Cajarvile por la que se verificaron las siguientes adjudicaciones: a Arquímedes Raúl Peluffo Fabregás los siguientes bienes: a) Fracción de terreno con edificio y mejoras ubicada en la 14.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 55.966 señalada con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez de enero de 1908, de un área de 284 metros 58 decímetros con 9 metros de frente al Sur a la calle Oficial hoy Arquímedes, y b) Una fracción de terreno con edificio y mejoras ubicado en el mismo paraje que el anterior empadronado con el número 55.965 señalada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Luciano Quintas Rossi de octubre de 1946, de un área de 334 metros 7 decímetros con 10 metros 58 centímetros de frente al S. a la calle Arquímedes, y a Euclides Peluffo Fabregás y Mirta Elida Peluffo Fabregás de Cajarville una fracción de terreno con el edificio y mejoras contigua a la anterior, señalada en el mismo plano del Arq. Quintas Rossi con la letra "A", empadronada con el N.o 55.964, de un área de 1.962 metros 10 decímetros con frente al S. a la calle Arquímedes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de abril de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
21) (C. C.) 10|pub. 31696 My 27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado LUIS A. SICHERO BOURET y RAUL A. SICHERO BOURET, solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura autorizada por la Escribana Elva Benech Gardiol, el 28 de diciembre de 1956, por las cual los señores Braulio Manuel López García, Constancia Alejandrina López García, Natalia Luisa López García, Julio López Dos Santos, Josefa López García Ramón López García, Clotilde Negreira de García, Sara López García de Brufao, Mariano Bienvenido Brufao, Luisa López García de Da Silveira, Alejandro Gabriel López García, Verónica Rodríguez de López, Blanca Shannon Palumbo de López, Omar López Shannon, Ricardo López Shannon, Hugo López Shannon, Amalia López de San Jurjo, Carlos César López Petrone, Pedro Ramón López Petrone, María Esther Furtado Callorda de López, Pedro Ramón López Petrone, Rosalía Pérez Gago de López, Luisa Carolina López Petrone, Adolfo Roberto González y Ricardo Ruben López Petrone vendieron libre de obligaciones y gravámenes, - Rambla Horizontal (en formación) que en ese concepto adquirió, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su correspondiente pavimento, vereda y colector pagos, ubicada en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departaento de Montevideo, empadronado con el N.o 35.285 (en mayor área) que según plano del agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, tiene un área de dos hectáreas 7.776 metros cchenta decímetros cuadrados.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 1 al folio 1 del libro 501.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse en la mencionada gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
21) $ 112.000 10|pub. 10780 My.27-v.jn.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "VERDUM de RODRIGUEZ, LAURA. Segunda copia de escritura" (Ficha B. N. 59|975), se hace saber que la gestionante de autos ha solicitado segunda copia de escritura de compraventa otorgada por el escribano Hámilton C. Goncalvez el 5 de agosto de 1966 en la ciudad de Bella Unión y por lo cual Laura Verdúm de Rodríguez compró al Gobierno Departamental de Artigas libre de todas obligaciones y gravámenes, la propiedad y posesión de una fracción de terreno baldío ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento Artigas en la manzana ciento uno, de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, empadronado con el número mil cuarenta y cuatro y se compone de una superficie de trescientos sesenta y dos metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros, que se deslindan así: catorce metros cuarenta centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Colonia igual extensión en su paralela al Suroeste con parte del padrón doscientos quince, veintitrés metros con diez centímetros al Suroeste con el padrón doscientos dieciséis e igual extensión en su paralela al Noroeste con parte del padrón doscientos quince.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse o esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Bella Unión, abril 21 de 1975. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
21) $ 91.000 10|pub. 10737 My 26-v.jn.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "MAXIMO SENCZ SENDIC. Segunda copia de escritura" (Ficha C. N.o 45 de 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Máximo Cenoz Sendic solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que a continuación se detalla: Escritura autorizada en fecha 30 de octubre de 1960 por el Escribano Carlos María Reyes Vago, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores con el N.o 370 al folio 256 vta. el señor Pedro Irazábal y su señora esposa vendieron al compareciente una fracción de terreno y mejoras sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronada con el N.o 1179 y 4289 con una superficie total de 452 metros 28 decímetros cuadrados, según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Policrates C. Braida inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el N.o 929 el 4 de julio de 1960.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, abril 28 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
21) $ 77.000 10|pub. 11006 My.28.-v.jn.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARIA ESMERALDA PAIS CAPPI. Segunda copia de escritura" (Fa. 235 1975) se hace saber que se ha presentado María Esmeralda País Cappi solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano José Armendariz el 18 de junio de 1938 y que se refería al bien padrón 2242 ubicado en la ciudad de Minas, manzana N.o 201 con frente a las calles Centenario y Treinta y Tres, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, 2 de mayo de 1975. — Esc. Walter I. Urtiaga Patrón Actuario.
21) $ 49.000 10|pub. 10026 My.15.-v.my.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "HOFMANN, HEBERT. Segunda copia" (Ficha 132 de 1975) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura pública de compra venta autorizada por el Escribano J. Antonio Marta, con fecha 3 de mayo de 1944 y 23 de octubre de 1945, escrituras N.o 112 por la que el solicitante adquirió a los señores Manuel Pérez del Castillo y Stella Ferreira de Pérez, el siguiente bien inmueble, padrones Nos. 432 y 437, ubicados en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, de la manzana N.o 71 inscriptos en la Dirección General de Catastro con el N.o 492 el 10 de abril de 1944, con frente a la calle 20, hoy 6 El Pampero.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 9 de mayo de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
21) $ 63.000 10|pub. 10880 My.27.-v.jn.9.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MOTOÑO S.R.L.

Contrato: 7 abril 1975. Registro Público de Comercio N.o 197 F.o 663. L.o 2 de Contratos el 24 abril 1975.
Socios: MARISA DOÑORO y ANTRANIG OHANNESSIAN.
Capital y aportes: $ 500.000 por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Tienda.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 10576 My.23-v.jn.5.

CACHI S.R.L.

Contrato: 14 mayo 1975 Registro Comercio 16 de mayo de 1975 N.o 329, F.o 1148, Libro N.o 1.
Socios: ISAAC ESQUENASI LAPAZ y LEOPOLDO MALAMED.
Capital: $ 10.000.000.
Objeto: Artículos hogar, tienda, bebidas alcohólicas embotelladas, juguetería.
Administración: Isaac Esquenasi Lapaz
Plazo: 3 años.
Domicilio: Zabala 1301.
22) $ 34.000 10|pub. 10565 My 23-v.jn.5.

BORYMAR S.R.L.

Contrato: 19 de abril de 1975.
Registro: 12 de mayo de 1975, N.o 314 al Folio 1.104 del libro N.o 1.
Socios: BORIS SAPIRO BEKER y MARTHA POLERO de SAPIRO.
Objeto: Comercialización de derechos, bienes y servicios desde el Uruguay hacia otros países
Lugar: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000.
Aportado: 250.000 cada socio.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 51.000 10|pub. 10652 My.23-v.jn.5.

FUC LTDA.

Contrato: 29 de octubre de 1973.
Registro: 26 de diciembre de 1973, N.o 568, Folio 2.580, Libro N.o 2.
Socios: WILMAR R. DELAMER; WADAD AKIKI y GEORGE AKIKI
Objeto: Taller confecciones.
Lugar: Montevideo.
Aportado: 1.500.000 y 300.000 y 1.200.000.
Plazo: [illegible] años.
Administración: Wilmar R. Delamer y George Akiki.
22) $ 47.000 10|pub. 10114 My.23-v.jn.5.

CUEROPIEL LIMITADA

Contrato privado: Marzo 3 de 1975.
Registro Público de Comercio: N.o 100 folio 350 libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JULIO ROBERTO SILVA y EUGENIO ROBERTO SILVA.
Capital: $ 4.000.000 Julio Roberto Silva pesos 3.200.000 y Eugenio Roberto Silva pesos 800.000.
Objeto: Fabricación prendas y artículos de pieles, cueros y afines.
Plazo: 100 años.
Administración: Julio Roberto Silva.
Razón social: Cueropiel Limitada.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10 pub. 10775 My.27-v.jn.9.

ROCAR S.R.L.

Contrato. abril 14 de 1975.
Registro: N.o 303, F.o 1063, L.o 1.
Socios: ROBERTO MARTINEZ LORENZO y CARLOS SEBASTIAN DIEZ FERNANDEZ.
Objeto: Industrializar y comerciar toda clase de bienes y servicios.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 7.000.000.
Administración: Conjunta.
22) $ 34.000 10 pub. 10792 My.27-v.jn.9.

CREDICOMPRAS VALDENSES LIMITADA
Se reformó contrato originario, por documento privado de 14 de abril de 1975, inscripto Registro Público de Comercio de Colonia, N.o 19, fojas 102 al 104 Tomo Año 1975
Administración: en adelante, los socios Claudio Romano Bonnet y Heber Raúl Bacciño Baillo, conjuntamente.
Demás cláusulas sin modificación.
22) $ 34.000 10|pub. 10941 My.28.-v.jn.10.

B. GONZALEZ Y CIA. LTDA.
Contrato: 22 de mayo de 1975.
Socios: BYRON GONZALEZ GONZALEZ y BYRON JOSE GONZALEZ BORSANI.
Objeto: Compra, venta, reparaciones de artículos para hogar, eléctricos, hidráulicos, sanitarios, bazar, menage y afines. Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Capital: $ 5:000.000.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Rocha
Administración: Indistinta por ambos socios.
Inscripción: 23 de mayo de 1975 N.o 8 del libro 2 Registro de Comercio de Rocha.
22) $ 56.000 10|pub. 10940 My.28-v.jn.10.

Q'EROS LTDA.
Contrato: 15 de mayo de 1975.
Inscripción: 19 de mayo de 1975, N.o 332 folio 1.156 del libro N.o 1
Socios: MARTHA BASER EJZYKOWIZ y JULIA NIECHONSKI IGIELKA.
Objeto: Venta artículos de cueros.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta.
Capital: $ 4:000.000
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 10998 My.28-v.jn.10.

FERPLANT LIMITADA
Capital: $ 49.980.00 aportado por partes iguales.
Socios: AMARO BALPARDA JORGE, BOFILL MUNYO ALFREDO y DOVAL TAVASCI RAUL.
Fecha de Contrato: 8 de octubre de 1974.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de mercaderías.
Registro: N.o 207, al Folio 730 Libro 1.
22) $ 102.000 10|pub. 9461 My 28-v.jn.10.

FLEMING S.R.L.
Contrato: 1|3|75.
Inscripción: En el Registro P. de Comercio el 1|4|75 con el N.o 218 al folio 764 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: C.E. LATORRE, E.F. IZ[illegible]NDI y R. LIBERMAN RODRIGUEZ.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: $ 12.000.000.
Giro: Grasería.
Administración: Los socios indistintamente.
— Montevideo, 16 de mayo de 1975.
22) $ 51.000 10|pub. 10776 My.27-v.jn.9.

FECULAS INDUSTRIALES "LOS 33" LTDA.
Contrato: 2 mayo 1975, inscripto Registro Público y General de Comercio con N.o 317; F.o 1113; L.o 1 Contratos el 12 mayo 1975.
Socios: CARLOS JOSE MERONI MASSARI ALEJANDRO CLAVIJO OLMEDO y TABARE JULIO POSE MELOGNO.
Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, consignación, distribución, importación exportación y comercialización de féculas, harinas y cualquier clase de bienes y mercaderías; representaciones.
Capital: $ 1:500.000 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Tabaré Julio Pose.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 10790 My.27-v.jn.9.

ZAPATERIA MACRI LTDA.
Contrato: 22 de abril de 1975.
Registro Comercio: N.o 22, Folio 69, Libro N.o XLVI.
Socios: ALBERTO MOLINELLI GUIDALI y MARIO MACRI
Capital: $ 20.000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Zapaterías y anexos, importación y exportación.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) $ 34.000 10|pub. 10641 My.23-v.jn.5.

MOSCA DEL URUGUAY LTDA.
Contrato: 25 de abril de 1975, inscripto Registro Público y General de Comercio: número 233, Folio 816, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO GONZALEZ LOMBA, LUIZ CALDAS MILANO, GERUZES SORC PINTO y OMAR ADOLFO PERRUNI ANTUÑA.
Objeto: Control de plagas en general y, en particular agrícolas en cultivos, depósitos, medios transportes y equipos de manipuleo y además tratamientos como desinfección de cereales, etc., en estado natural o en proceso de industrialización o transformación: desinsectización, desratización, tratamiento malezas y profilaxis de locales cualquiera sea su destino de uso público o privado y del medio ambiente Además: A) La fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de todo lo que se relacione con su giro y pueda ser objeto de comercialización. B) Explotación de la industria y el comercio —cualquiera sea su giro u objeto, prestación servicios profesionales, técnicos y administrativos, representaciones y comisiones, arrendamientos de obras y servicios, explotación cualesquiera medios comunicación y difusión.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 20.000.000.00 González Lomba: pesos 8:000.000.00 Caldas Milano y Sorc Pinto cada uno: $ 5:000.000.00, Perruni Antuña: pesos 2:000.000.00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente; trámites administrativos y movimiento cuentas bancarias: uno cualesquiera indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 170.000 10|pub. 10604 My.23-v.jn.5.

HERNANDEZ LTDA.
Constituída el 14 de abril de 1975 ante el Escribano Jorge L. Bado e inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 22 de abril de 1975 con el número 272 al F.o 950 del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: ELECIO HERNANDEZ PACHECO y JULIO MANUEL HERNANDEZ MARTINEZ.
Objeto: Fabricación, reparación, comercialización, importación y exportación de artículos de armería, pesca, camping, gasificación y supergas y sus derivados.
Capital: $ 2:000.000 (dos millones de pesos).
Aporte: Elecio Hernandez $ 1.800.000 y Julio Manuel Hernandez $ 200.000.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los dos socios.
Plazo: 5 años, prorrogado automáticamente por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 85.000 10|pub. 10777 My.27-v.jn.9.

INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.
Socios: DOUGLAS MANUEL SIMONET FLETCHER y JULIO CESAR SANTINI TRIANON.
Objeto: Servicios profesionales de ingeniería y cualquier otro lícito de acuerdo a leyes vigentes.
Contrato: 7|5|75.
Registro: N.o 324, F.o 1132, L.o 1.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Capital: $ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub 10791 My.27-v.jn.9.

OFICINAS GERWER LTDA
Contrato: 30 de abril de 1975.
Registro Comercio: N.o 310, folio 1090, libro 1 de Contratos.
Socios: AZRIL c ISRAEL GERWER; MANUEL VITURRO CES; ANGEL MARIO FROST y HUGO MENDEZ AMESTOY.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Israel Gerwer.
Capital: $ 1:000.000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: copraventa consignaciones, comisiones exportaciones, importaciones; construcciones, administraciones por cuenta propia y de terceros.
22) $ 51.000 10|pub. 10890 My.27.-v.jn.9.

MARINABLU LTDA.
Contrato: 21 de abril de 1975.
Registro Comercio: N.o 309, folio 1087, libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO NOVINO y MARIA GRACIA MORSA de OLIVETO.
Administración: indistinta.
Capital: $ 5.000.000 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: taller composturas y venta calzados; operaciones muebles e inmuebles, importación exportación comisiones.
22) $ 51.000 10|pub. 10891 My.27.-v.jn.9.

TRIGAR S.R.L.
24 de abril 1975, 2 años prorrogables.
Registro Comercio: N.o 192, Folio 662, Libro 2
Socios: OLIVIO TRICANICO y CLARIO GARCIA.
Capital: $ 3·000.000 partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente
Objeto: chapa y pintura automóviles, mecánica y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 10408 My.20-v.jn.3.

ZOILO VEGA LTDA.
Contrato del 21 de agosto de 1974.
Inscripto en Registro de Comercio de Maldonado el 26 de agosto de 1974 con el número 53, folio 177 al folio 180, T.o 13.
Objeto: distribución, depósito, corretaje etc. de bebidas con o sin alcohol y fermentadas y actividades afines.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: San Carlos Departamento de Maldonado.
Capital: $ 700.000 por partes iguales, totalmente integrado.
Socios: ZOILO VEGA MEDINA y MILKA MOREIRA UMPIERREZ.
Administración: Zoilo Vega Medina.
Razón Social: Zoilo Vega Ltda.
22) $ 68.000 10|pub. 10879 My.27-v.jn.9.

RODRIGUEZ Y CORRALES S.R.L.
Fecha: 1.o de marzo de 1975.
Inscripción: N.o 127, Folio 437, Libro 2 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR CORRALES y RUBEN WALTER RODRIGUEZ MATTOS.
Objeto: Explotación de ganadería y agricultura, compraventa de bienes muebles e inmuebles y todo tipo de operaciones comerciales e industriales lícitas.
Capital: $ 3:000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: A cargo de los dos socios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 9729 My.16-v.my.30.

FOURNEAU LABORATORIOS FARMACOLOGICOS (URUGUAY) S.R.L.
Contrato: 24 de febrero de 1975.
Inscripción: 19 de marzo de 1975, N.o 187, folio 670, libro 1 de Contartos.
Socios: JUAN ARTURO LORENZO LAGISQUET y MARIA TERESA SEGAFFIENO de PONCINI.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto: importación, exportación, industrialización, comercialización y compraventa de mercaderías en general.
Administración: Juan Arturo Lorenzo Lagisquet.
Plazo: 3 años a partir de la inscripción, prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 10354 My.20-v.jn.3.

RUBIO SICA HNOS. S.R.L.
Inscripción N.o 180, F.o 623, L.o 2.
Fecha: 21|4|75.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: HECTOR JULIO (Administrador) y ALFREDO RUBIO SICA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización todo bien lícito.
Capital: $ 1.000.000.
22) $ 34.000 10|pub. 10344 My.20-v.jn.3.

CREDIRECTO S.R.L.
Contrato: 23 de abril de 1975.
Socios: MOISES HAZAN y HERSE NOBCHOWICZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa, exportación, importación e industrialización de mercaderías y bienes, administraciones, arrendamientos, corretajes, comisiones y representaciones en general.
Capital: $ 20:000.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro N.o 294, Folio 1.032 del Libro N.o 1.
22) $ 51.000 10|pub. 10098 My.16-v.my.30.

SAINZ Y SERENA LIMITADA
Constituída el 29 de enero de 1975 en escritura autorizada por el Escribano Hamict Gatte, inscripta en el Registro Público de Comercio de Durazno el 12 de febrero de 1975, con el número 279 al folio 948 y siguientes.
Socios: CARLOS MARIA SAINZ SINGLEFF y FRUCTUOSO SERENA GONZALEZ.
Objeto: Explotación y administración de locales de remates, la intermediación de toda clase de negocios rurales y la explotación agropecuaria en todas sus formas
Domicilio: Calle Varela número 590 Sarandí del Yí.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año
Denominación: Sainz y Serena Limitada.
Administración: Indistintamente.
Capital: $ 20.000.000 aportados por partes iguales.
22) $ 85.000 10|pub. 10134 My.16-v.my.30.

Por documento suscrito el 18 de diciembre de 1974, firmas certificadas por el Esc. Jaime Piperno, Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 198, Folio 686, Libro N.o 1 BARBARA IVONNE MARY POWER de NERY, RAYMOND JOHN CHARLES NERY POWER; JENNIFER ANNE PATRICIA NERY de BEAZLEY, WALTER PUENTE y BLANCA HILDA RIESTRA DE PUENTE, cedieron a ENRIQUE BORRAZAS e ILDA MARY DESEVO las cuotas que les correspondían en "NERY ASOCIADOS LIMITADA".
22) $ 51.000 10|pub. 10183 My.16-v.my.30.

REIMEX SRL
Contrato: 17 de abril de 1975.
Socios: BLANCA FERNANDEZ y MERCEDES OLIVERA.
Objeto: representaciones, exportaciones, importaciones y venta de bienes muebles.
Plazo: 5 años prorrogables.

Capital: $ 300.000.
Administrador: José Pedro Buda.
Inscripción: Registro de Comercio: 30 de abril de 1975.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 10164 My.16.-v.my.30.

FRANCO Y RIOS LIMITADA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 229 al folio 800 del libro N.o 2.
Socios: Los señores JULIO RAMON FRANCO y GREGORIO RIOS.
Giro: industrialización y comercialización de metales, especialmente fabricación de artículos de acero inoxidable, importación, exportación.
Domicilio: Cincinatti 1474 bis.
Capital: cinco millones de pesos integrados por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Duración: tres años a partir del 2 de mayo de mayo de 1975, prorrogables automáticamente por períodos de un año.
22) $ 68.000 10|pub. 9998 My.13.-v.my.29.

OREUPAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del de abril de 1975.
Socios: MATILDE FONSECA de CAPURRO, MARIA CRISTINA ALVAREZ de CAPURRO, ALICIA FERNANDEZ de CAPURRO y MATILDE CAPURRO FONSECA.
Objeto: Tienda, bisutería y ramos generales.
Domicilio: Montevideo.
Duración: cinco años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 281, F.o 983, L.o 1 de Contratos, el 30 de abril de 1975.
22) $ 31.000 10 pub. 9982 My.15-v my 29.

ARTESANIA RINCONADA S.R.L.

Contrato: 6 de marzo de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 11 de marzo de 1975 con el N.o 165 al folio 569 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JAVIER BENITO CARBAJALES; JESUS ALFONSO CARBAJALES; JORGE O. DE ROSA.
Administración: los tres socios, debiendo actuar dos de ellos en forma conjunta.
Capital: $ 18:000.000.
Objeto: Fabricación, comercialización y realización de toda gestión vinculada en la industria de cerámica artesanal.
Plazo: 10 años prorrogable por períodos de 5 años.
Domicilio: Presidente Giró 2488 Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 9965 My 15-v my 29.

FAPLAST LTDA.

Constituida por documento privado de de marzo de 1975.
Socios: ALFREDO GIBERT REISSIG y OLGA MYRIAM DENTONE.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de artículos plásticos y afines, etc.
Domicilio: En Rafael Hortiguera N.o 3367 de esta Capital.
Capital: $ 4:000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistintamente por Alfredo Gibert y Olga Myriam Dentone.
Plazo: 50 años.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 89 al Folio 333 del Libro N.o 1 de Contratos el 14 de marzo de 1975.
22) $ 68.000 10|pub. 9926 My.19-v.jn.2.

GALA LIMITADA

Contrato de 21 de abril de 1975 inscripto en Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1975, N.o 321, folio 776, libro 2.
Socios: ANIBAL BOTTIAS y FLORENTINA DIAZ partes iguales.
Capital: $ 500.000.
Objeto: artículos de madera decorativa.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub 10299 My.19.-v.jn.2.

CESION DE CUOTA SOC. R. LTDA.

Por escritura pública de 21 de marzo de 1975, RICARDO ALBERTO SAGRERA LOPEZ y sus hijos LOURDES NEREA ESTHER y ARCANGEL VICENTE ALBERTO SAGRERA GALLEGO cedieron a María Lilia Gallego Posada, su cuota social en la sociedad "Ritrsa S. R. L.". Modificación se amplió el objeto, comprendiendo además, la explotación avícola en general y fabricación y venta de ración balanceada.
Inscripción: Registro Comercio de Tacuarembó, N.o 7 folio 19 al folio 23, el 21 de abril de 1975.
Domicilio: Tacuarembó.
22) $ 68.000 10|pub. 10290 My.19.-v.jn.2.

SIGLO QUINCE SRL

Socios: ENZO BERARDI BALANDO y JOSE MARIA MARTINEZ.
Objeto: Comercio en general especialmente compra de objetos para utilizar como materia prima o compra de objetos al público y reventa de los mismos antes o después de transformarlos.

Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: $ 5:000.000 partes iguales.
Administración: indistinta.
Contrato: 20 de marzo de 1975, inscripto número 206, folio 727, libro 2.
22) $ 51.000 10|pub. 10278 My.19.-v.jn.2.

DISTRIBUIDORA CANELONES S. R. LTDA.

Modificación contrato: 8 de abril de 1975.
Ampliación capital a $ 30:000.000, integrado por partes iguales.
Administración: indistintamente por Jorge Carmelo y|o Roberto Sergio Márquez Galte.
Inscripción: Registro Comercio Canelones: 15 de abril de 1975, N.o 48, Fos. 146|150, libro de Contratos.
22) $ 34.000 10|pub 10197 My.19.-v.jn.2.

DISTRIBUIDORA VILA LTDA.

Socios: NOLBERTO VILA y NUBIO DESIDERIO.
Objeto: distribución productos porcinos.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 4:000.000.
Administración: indistinta.
Inscripción: Canelones N.o 46, folios 137|139
22) $ 17.000 10|pub. 10257 My.19.-v.jn.2.

TELVO LTDA.

Constituida el 2 de enero de 1975.
Socios: RABINDRANATH TELLEZ BONASORTA y RENEE NELDA VOGLIOLO de TELLEZ.
Objeto: venta de prendas de vestir.
Duración: 2 años.
Capital: $ 1:000.000, integrado por partes iguales.
Contrato: inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 163, al folio 565, del libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 51.000 10|pub. 10244 My.19.-v.jn.2.

CASAÑAS Y MUNIZ S.R.L.

Contrato del 16|8|74, inscripto en el Registro de Comercio llevado por Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el número 73 del folio 238 a 239 del tomo N.o 13 de Contratos el 15 de octubre de 1974; DORA VIDAL cedió a Lilia Muniz la cuota de cincuenta mil pesos que correspondía en la referida sociedad. La razón social era Sienra y Casañas S.R.L. cambiando la misma a Casañas y Muniz S.R.L.
22) $ 68.000 10|pub. 10544 My.22.-v.jn.4.

HEIMEX LIMITADA

Fecha del contrato: 30 de abril de 1975.
Socios: ALICIA LEONTINA FOURCADE ESTEVA y WALTER ENRIQUE PAZ HANNA.
Objeto: Operaciones de importación, exportación, representaciones, comisiones, proveeduría marítima, agencia marítima y aérea y afines, e industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios vinculados directa o indirectamente con los fines indicados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital $ 200.000.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 8 de mayo de 1975, N.o 204, al Folio 3,067 del Libro N.o 1 de Contratos.
22) $ 68.000 10|pub. 10353 My.19-v.jn.2.

AUBIOMA S.R.L.

Contrato: 23 de abril de 1975.
Registro de Comercio: 7 de mayo de 1975, número 284, folio 821, Libro N.o 2 (Montevideo).
Capital: $ 30 millones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, compraventa, fabricación e industrialización de mercaderías en general por cuenta propia o ajena.
Socios: SALVADOR MARRONE SANTARCIERI y HECTOR ROBERTO MARRONE MARTINEZ.
22) $ 51.000 10|pub. 10234 My.19-v.jn.2.

IN. AR. CO. LTDA.

Contrato: 9 de diciembre de 1974.
Inscripción: N.o 13, folio 52, libro 1.
Socios: RAUL GIGLIO BORBA y GRACIELA GALMES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ingeniería, Arquitectura y Construcciones.
Administración: indistinta.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 1:000.000, cada socio $ 500.000.
22) $ 34.000 10|pub. 10528 My.22.-v.jn 4.

QUINTANA Y CIA. S. R. L.

Contrato: 18 de abril 1975, inscripto Registro Comercio N.o 269, folio 931, libro 1.
Socios: JULIO JOSE QUINTANA PEREZ y JULIETA GRUPPILLO PEREYRA de ALVAREZ.
Objeto: distribución y comercialización productos alimenticios y de almacén.
Plazo: cinco años prorrogables.
Capital: $ 1:000.000 aportado Julio Quintana $ 900.000, Julieta Gruppillo $ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio José Quintana.
22) $ 51.000 10|pub. 10512 My.22-v.jn.4.

INTER S.R.L.

Contrato inscripto: 6 mayo 1975, N.o 228, F.o 798, L.o 2 de Contratos.
Socios: EFREN MARIA DIANO LESCANO, WALTER DA RIVA ALVAREZ, ANGEL MYRO LAIN, JUAN ANGEL TRAVERSA.
Objeto: Taller de mecánica, chapa y pintura.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: La Paz 1827.
Capital: $ 4:000.000.
22) $ 34.000 10|pub 10477 My.22-v.jn.4.

KAFKA S. R. L.

Razón social: Kafka S. R. L.
Fecha: 24 de abril de 1974.
Inscripción: N.o 207, F.o 1.005 libros 1 de contratos.
Socios: SARA LEHMAN de EXTRAKT y ALBERTO KESMAN KANALENSTEIN.
Objeto: Comercialización exportación e importación de cueros, pieles y afines.
Capital: $ 10:000.000 mln.
Administración a cargo de los dos socios.
Plazo: 20 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub 10685 My.26-v.jn.6.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 147.269. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Alfredo Kriz Teper, Montevideo, solicita marca FREDDO clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9932 My 14-v.my.28.

ACTA N.o 147.270 — Montevideo, mayo 5 de 1975. — P. Dubourg, por Leopoldo Belieres (Argentina), solicita marca BELCLAR, clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10037 My 15-v my.29.

ACTA N.o 147.225. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Vigorelli Do Brasil S|A Comercio e Industria (Brasil), solicita marca VIGORELLI, clase 11a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10036 My.15-v my.29.

ACTA N.o 147.226. — Montevideo, mayo 6 de 1975. — Erna Siegmund, por Latel S. A. (Uruguay), solicita marca TEXTIL 18, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.100 10|pub. 9363 My.13-v.my.28.

ACTA N.o 147.268. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca TRANDATE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9958 My 13-v my 28.

ACTA N.o 2.099. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Guzmán González Ruiz por El Rey del Confort S.R.L., (Montevideo) solicita marca "EL REY DEL CONFORT", clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10538 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 147.272. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca PHENORO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 9950 My 15-v.my 29.

ACTA N.o 147.271. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — P Dubourg por Leopoldo Belieres (Argentina) solicita marca BELTONE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 10035 My 20-v jn.3.

ACTA N.o 147.278. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Jones y Cía. — FMC Corporation, E. U. América, solicita marca: FURADAN, clase 2 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10102 My 16.-v.my 30.

ACTA N.o 147.303. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca: HONDALINE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10378 My.19.-v.jn.2.

ACTA N.o 147.327. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Erna Siegmund por Marcos Norberto Crosignani (Uruguay), solicita marca

ACTA N.o 147.359. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Francisco D. González Bianchi Montevideo, solicita marca MONTECUIR clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10597 My 23-v.jn.5.

ACTA N.o 147.381. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Con esta fecha Elsa Beatriz Vázquez Otero (Uruguay) solicita la marca PERGENTOS de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10585 My.23-v jn.5.

ACTA N.o 147.377. — Montevideo mayo 19 de 1975. — Erna Siegmund, por Jacobo Duschitz (Uruguay) solicita marca

dusitex

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 10575 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 147.296. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Campichuelo S.A. (Uruguay) solicita marca



clases 6 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 10668 My 23-v.jn.5.

ACTA N.o 147.383. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Con esta fecha Marrone Radio Limitada (Uruguay), solicita la marca AUDIOMA de la clase 12 — Publíquese diez días consecutvos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10666 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 147.382. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Con esta fecha Marrone Radio Limitada (Uruguay), solicita la marca ACUSTIC de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10665 My.23-v.jn.5.

ACTAS N.os 147.309 y 2.100. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — Enrique Tato por Chyc Saic (Argentina) solicita marca ULTRACHYC clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10662 My.23-v jn 5

ACTAS Nros. 147.310 y 2.101. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Enrique Tato por Chyc Saic (Argentina), solicita marca SUPERCHYC clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10661 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o ... 16 de mayo de 1975. — ... Bernat Ltda. (Montevideo) solicita marca ROUND UP clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10602 My 23-v jn 5.

ACTA N.o 147.366. — Montevideo, 16 de mayo de 1975 — Manfredo Cikato por Basilio Bernat Ltda. (Montevideo), solicita marca AVADEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 17.000 ... 601 My.23-v.jn

ACTA N.o 147.256 — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Carlos Koharián — Ana Nazuerdichián de Koharián (formación) Mako's Limitada Montevideo, solicita marca: MAKO'S, clase 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10166 My.16.-v.my.30.

ACTA N.o 147.289. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Jones y Cía. — Sucesores de Mauricio Goldman S. A., Uruguay, solicita marca: CASA GOLDMAN, clases 4-19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10104 My.16.-v.my.30.

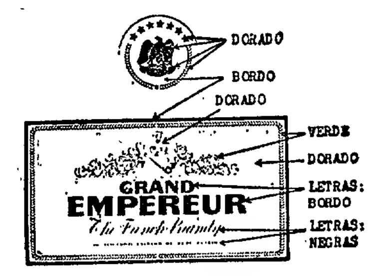
ACTA N.o 147.239. — Montevideo, mayo 1 de 1975. — Enrique Tato por Harley S. A., solicita marca EMBLEM, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10068 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 147.302. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Oscar Bacot por Herix S. A (Montevideo), solicita marca: GENTOCELINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10275 My.19.-v.jn.2.

ACTAS N.os 147.208 y 2.097. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Enrique Tato por Racauchi SAIC. (Argentina), solicita marca PULPITA, clases 2 a 8, 10 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10062 My.15-v.my.29.

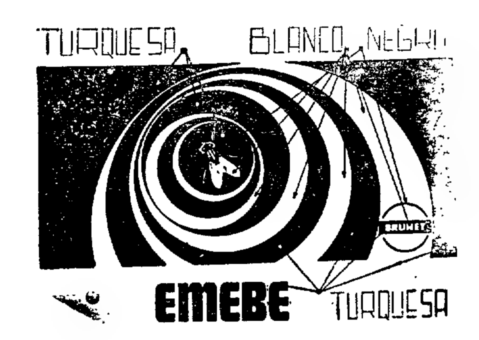
ACTA N.o 147.288. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Walter Jones por Pascual Gertner (Uruguay) solicita marca: ENSUEÑO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10560 My.22-v jn.4.

ACTA N.o 147.349. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Erna Siegmund por Maison Grand Empereur Napoleón-Rullaud Larret et Gasqueton Freres Société Anonyme (Francia) solicita marca



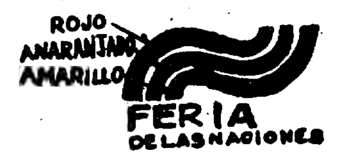
clase 2 (brandy). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 93.500 10|pub. 10459 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 147.348 — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Oscar Bacot por Mateo Brunet S.A.C. (Montevideo), solicita marca



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 110.500 10|pub. 10444 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 2.098. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Walter Jones por VCS Voluntarios de Coordinación Social (Montevideo) solicita marca



clases 27, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 10561 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 147.304. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Oscar Bacot por H. Oswald Coates S. A (Montevideo), solicita marca: ETERNITY, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10277 My.19-v.jn.2.

ACTA N.o 147.283. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — EFF Hnos. (Montevideo), solicita marca LIBERTY, clases 23 y 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10524 My.22.-v.jn.4.

ACTA N.o 147.339. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Daniel Peña Tomé, Montevideo solicita marca: ALTER clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10540 My.22.-v.jn.4.

ACTA N.o 147.285. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Tecmocuer Ltda. (Montevideo) solicita marca: RAYUELA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10525 My.22.-v.jn.4.

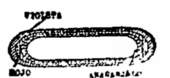
ACTA N.o 147.350 — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Erna Siegmund, por Teresa Di Pietro (Uruguay) solicita marca DI PIETRO clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub ...460 My 22-v jn.4.

ACTAS N.os 147.176 y 2.095 — Montevideo, abril 30 de 1975. — Enrique Tato por Racauchi SAIC (Argentina), solicita marca ARTURI, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 9614 My 14 v my 28.

ACTA N.o 147.397. — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorio Romé S.A (Uruguay) solicita marca POVIYODINE clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10... My 27-v jn.9.

ACTA N.o 147.396 — Montevideo, mayo 20 de 1975. — Jones y Cía., Henkel y CIE. GmbH (Alemania), solicita marca PERENOL clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10883 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 147.410. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Jones y Cía S. A. Wynn Oil Company (E. U. América), solicita marca



clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 10884 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 147.319. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Con esta fecha Lindsay Ltda., solicita la marca LINDSAY LTDA. de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecuitvos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10844 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 147.421. — Montevideo, mayo 21 de 1975. — Con esta fecha Fam S.R.L. (Uruguay), solicita marca FAM clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10843 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 147.252 — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Enrique Tato por Ruben Pizzurno Pizzorro (Canelones), solicita marca



clase 2, vinos. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 10061 My.15-v my 29.

ACTA N.o 147.204. — Montevideo, mayo 5 de 1975. — Walter Jones, por Gestoria Misiones Ltda. (en formación) (Uruguay), solicita marca

clase 2 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 10027 My.15-v my.29.

ACTA N.o 147.297. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Campichuelo S. A. (Uruguay) solicita marca: CAMPICHUELO, clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10539 My.22.-v.jn.4.

ACTA N.o 147.376. — Montevideo, mayo 19 de 1975. — Con esta fecha José Reinaldo Cirigliano Vázquez (Uruguay) solicita marca: ROLL-MATIC, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000. 10|pub. 10533 My.22.-v.jn.4.

CUICUER clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
2' $ 17.000 10|pub. 10328 My.20-v.jn.3.

A N.o 147.420. — Montevideo mayo 23 de 1975. — Erna Siegmund, por Sicons S. R. L. (Uruguay), solicita marca: BUGGY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 10930 My 28-v jn.10.

ACTA N.o 2.102. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Erna Siegmund, por Citicorp (EUA) solicita marca: CITICORP clase 27 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 10200 My.19.-v jn.2.

24- Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.874 — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Jorge H. Maciel (Uruguay) solicita patente de invención para "Puntolocalizador-estimulador simultáneo, para acupuntura y mialgioterapia". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 10065 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 19.876. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Erna Siegmund, por Humberto Ramón Arioni Jones (Uruguay) solicita patente para: "Cartucho integral para purificadores de aire de cocina", de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 10113 My.16.-v.my.30.

ACTA N.o 0802. — Montevideo, abril 16 de 1975. — EFF Hnos. (Montevideo) solicita modelo industrial para "Bicicleta para ejercicio", conforme decreto 362|972, ordénese esta publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 10141 My.16 -v.my.30.

ACTA N.o 814. — Montevideo, mayo 12 de 1975. — Gonzalo Caldevilla (Uruguay) solicita patente de modelo para "Envase para expedición de plantas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub 9908 My.16-v my.30.

ACTA N.o 19.880. — Montevideo, mayo 14 de 1975. — Con esta fecha Stefanía Michelus Marassi (Uruguay solicita patente de invención para "Nuevo juego de fútbol de mesa", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 10223 My.19.-v.jn.2.

ACTA N.o 0318. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Con esta fecha Raúl A. Silva (Uruguay) solicita patente de modelo para: "Espejos retrovisores", y de acuerdo con el decreto 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 10269 My.19.-v.jn.2.

ACTA N.o 706. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Manfredo Cikato por Rural Import S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Unidad de poder para frenos" y de acuerdo al decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 10600 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 19.884. — Montevideo, mayo 22 1975. — Erna Siegmund por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita patente para "Mejoras en sistemas de fijación de apliques intercambiables para tirillas de calzado". De acuerdo con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 10810 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 19.887. — Montevideo, mayo 20 1975. — Erna Siegmund por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita patente para "Sistemas de fijación de apliques intercambiables para tirillas de calzado". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 10811 My 27-v.jn.9.

ACTA N.o 0801. — Montevideo,, abril 11 de 1975. — Arq. Alfredo Nebel Farini (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Mamparas divisionales de ambientes". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 10863 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 0809. — Montevideo, abril 23 de 1975. — P. Dubourg por Winicki S.A.C.I. y F. (Argentina), solicita patente de modelo para "Combinación de llavero con peine y espejo, denunciando prioridad basada en solicitud argentina de abril 8|975". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 10868 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 19.875. — Montevideo, mayo 9 de 1975. — Patricia Kubler de Barrio (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en dispositivo para la reproducción de dibujos en tejidos de punto". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub 10867 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 0799. — Montevideo, abril 11 de 1975. — P. Dubourg por Arq. Alfredo Nebel Farini (Montevideo), solicita modelo indusrtial sobre: "Protector de bordes de muebles o lo similar". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 10869 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 19.882. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Oscar Bacot por Ingeniería Eléctrica Industrial S.A. (México) solicita patente para "Circuito magnético para transformadores eléctricos trifásicos" denunciando prioridad solicitudes mexicanas Nos. 154195 y 157187, de fecha 7 de octubre de 1974 y 14 de marzo de 1975, respectivamente. De acuerdo a la ley N.o 10089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 10443 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 0812. — Montevideo, abril 30 de 1975. — P. Dubourg por Suc. Roberto Ghigino (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Anotador Colgante". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub 10865 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 0786. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — P. Dubourg por Juan Carlos Román (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Tarjeta postal". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 10864 My.27-v.jn.9.

25-Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a don Ramón Rotundo Lena y a don Guillermo Heraclio Burgos Rodríguez el comercio denominado "La Pampa" sito en la calle Cádiz N.o 2962. Acreedores, presentarse en el mismo comercio. — ANTONIO SAPORITO BARONE y RAQUEL LAVAGEN.
25) $ 68.000 20|pub. 9992 My 15-v jn 12.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Carlos Brusco y Walter Ilarde comercio sito en Miguelete 1593 ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JORGE AGOGLIA SIMONE. — NORMA RUSSO ESTELLER de AGOGLIA. — JORGE ANDRES AGOGLIA RUSSO. — MARIA del ROSARIO TEJERA de AGOGLIA.
25) $ 68.000 20|pub. 10564 My.23-v.jn.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Quirino Moreira, carnicería de Ruta Interbalnearia Km. 49.200, Parque del Plata. Acreedores en comercio. — JAIME GONZALEZ. — GLORIA GUERRA de GONZALEZ.
25) $ 34.000 20|pub 10864 My.28-v.jn.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — José M.a Grova González prometió vender a José Camesella Rodríguez, carnicería de Avellaneda 4607. Acreedores: Esc. O Sindín J. Secco Illa 2765. — Montevideo, mayo 2 de 1975. — JOSE MARIA GROVA. — José Camesella.
25) $ 68.000 20|pub. 11030 My.28-v.jn.25.

Prometí vender comercio Av. Uruguay 1588 a Uberfil Lestido.
Acreedores: Acevedo Díaz 1927 Apto. 11. — BLAS JUAN RICO.
25) $ 34.000 20|pub. 10476 My.22-v.jn.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometí vender a José Acevedo Rodríguez comercio sito en Marco Bruto 1495 ley 26|9|1904.
Acreedores: Magallanes 1412. — LUIS ALBERTO ACOSTA GARCIA.
25) $ 68.000 20|pub. 10563 My.23-v.jn 20

JOSE FALDUTO y Sra prometieron vender a YOLANDA DEKANY, comercio de Despensa y Fiambrería Bulevar Artigas 3003. Acreedores presentarse Esc. Monteiro, Juan C. Gómez 1479, Esc.7.
25) $ 34.000 20|pub 10494 My.22-v.jn.18.

Cedí derechos café y bar, de Amézaga 1902. — Acreedores Misiones 1361 escritorio 37. — VICTOR IGLESIAS SORIA.
25) $ 34.000 20|pub. 9341 My.7-v.jn.4.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Marta Aida López Cejas comercio sito en Maldonado 1500. Ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412. — CARMEN SUAREZ de RUMBO. — ANTONIO RUMBO RODRIGUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 9590 My.9-v.jn.6.

FUHAD ABAS ABELEN prometió vender la mitad del comercio a María del Carmen Melrana Llamosa sito en Gabriel Pereira número 3257. Acreedores al mismo. — Ley 26|9|904.
25) $ 34.000 20|pub. 10039 My.15-v jn 12.

Prometí vender a Ramón Bailón, Estación Servicios Ono. Mendoza 5895 esq. Instrucciones. Acreedores: Plaza Independencia 1376, P. 1. — GUSTAVO EMILIO CASTRO.
25) $ 34.000 20|pub. 9587 My.9-v.jn.6.

Ley del 26 de setiembre de 1904, vendí Hotel calle Río Branco 1245 a Sabina Varela y María Rodríguez. Acreedores presentarse Uruguay 872, Esc. 901. — MIGUEL CAMACHO.
25) $ 34.000 20|pub. 10202 My.19.-v.jn.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ATLANTIDA Ltda. prometió vender a Teodoro Luaces la panadería "Atlántida", que gira en Estación Atlántida, Canelones. Acreedores: Esc. Hourcade: Avda. Sayago 1032. Montevideo.
25) $ 68.000 20|pub. 9487 My.8-v.jn.5.

Prometí vender Hotel sito en Scoseria 2623. Acreedores Oficina Pérez. Godoy. — NORMA MARINA BRANDI de GONZALEZ y JULIO CESAR GONZALEZ REYNALDO.
25) $ 34.000 20|pub. 7870 My.8-v.jn.5.

OSCAR CAÑETE FALCO LIMITADA, prometió vender a Casa Suiza Maldonado Limitada, establecimiento en Sarandí 951 Ciudad Maldonado. Acreedores: al mismo.
25) $ 34.000 20|pub. 9028 Ab.30-v.my.29.

Ley 26|9|1904. JAIME LORES y OLIVA ESREIRO DE LORES prometieron vender a Manuel Pereiro su cuota parte del bar en Soriano 1349. Acreedores en el mismo.
25) $ 34.000 20|pub. 10446 My.22-v.jn.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí mitad indivisa Taller Mecánico en Martín C. Martínez 2021 bis a Walter Migales Acreedores en el mismo. — Luis Atilio Migales.
25) $ 34.000 20|pub. 10846 My.27-v jn 24.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender Hotel Río de la Plata, 18 de Julio 937.
Acreedores: Alzáibar 1358 Esc. 4. — SALUSTIANO GARCIA y JUAN CARLOS PEQUEÑO.
25) $ 34.000 20|pub. 10793 My.27-v.jn.24.

Ley 26 de setiembre de 1940. — Vendimos a Arsen Handalian Chahirian la Zapatería ubicada en Agraciada 4068. Acreedores en el mismo. — ELIAS HANDALIAN y ANGELA CHAHIRIAN.
25) $ 34.000 20|pub. 10845 My.27-v jn 24.

Vendí a Juan Carlos Curbelo, taller mecánico calle La Paz 2267. Acreedores el mismo. — VALENTIN PERA REIG (Ley 26 de setiembre de 1904).
25) $ 34.000 20|pub. 9192 My.5.-v.jn.2.

Ley 26|9|1904. — José María Pérez y Francisco Abelenda vendimos comercio sito en Chaná 2283 al 87. Ramo Elaboración de café. Acreedores en el mismo.
25) $ 34.000 20|pub. 9496 My.8.-v.jn.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ANTONIO E. CAIAFA y DELIA CASTILLO, venden a Juan C. Iriondo, venta cigarrillos y afines, 18 de Julio 1471.
Acreedores: Alejandro Gallinal 1429 Apto. 203.
25) $ 34.000 20|pub. 9860 My.14.-v.jn.11.

Prometimos vender Rotisería y Fiambrería sita en Plaza de los Olímpicos 4473 a José Díaz D. Rosa. Acreedores en Río Branco 1358 Esc. 105. Ley 26|9|904. — JUAN MISOL y SIMON KALICHMAN.
25) $ 88.400 20|pub. 8321 My.2-v.my.30.

ANGEL LAMELA y LIBERTAD GIGANTE prometieron vender a Carlos Rodríguez y Francisco Alvarez el comercio de Asilo 3574. Acreedores en el mismo. (Ley de 26|9|904).
25) $ 34.000 20|pub. 10464 My.22-v.jn.18.

Prometimos ceder a Norberto Perdomo la carnicería de 18 de Julio y Aníbal del Campo, Minas. Acreedores en comercio. — Minas, 14 de febrero de 1975. — IGNACIO PERDOMO. — MARIA TERESA TORTEROLO.
25) $ 68.000 20|pub. 10025 My.15-v.jn.12.

Prometimos vender Salón de Quinielas de Pintos Cardeiros 5298 a María Lilia González de Jurl. Acreedores en el mismo. — ANGELITA AVERO de CAMACHO. — JUAN CAMACHO.
25) $ 34.000 20|pub. 10697 My.28-v.jn.28.

WELMAN MARIEZCURRENA y GLADYS DEL BUONO de MARIEZCURRENA prometieron vender a José Manuel Carrera Mouriño la Carnicería sita en Salto 1050. Acreedores: Sarandí 356 Esc. 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, mayo 2 de 1975. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 10058 My.22-v.jn.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Miguel Angel y Omar Matteo Ramírez, comercio sito en Pereira de la Luz N.o 1249. Ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412. — IDA JUSTA GUTERMAN WAINER de KATZ. — OSCAR KATZ LOBB.
25) $ 68.000 20|pub. 9591 My.9-v.jn.5.

Ley 26|IV|1904. — Cedimos Compromiso de compra venta del comercio de Loterías y revistas de Avda. Millán 3141 A a EXALTACION SOSA DE TONAZZ. — Acreedores: en el mismo — Julio A. Balestra. — Ma. del C. Gatto.
25) $68.000 20|pub. 9274 My.6-v.Jn.3.

M Ley 26|9|904. — Prometí vender a Gladys Raquel Quiñones Rezzola Peluquería "Notre Dame", Rivera 2062 bis (Montevideo). — Acreedores: Juncal 1431 esc. 203. — BLANCA EDITA BORBA CASTRO.
25) $ 34.000 20|pub. 9215 My.6-v.jn.3.

Américo Pezzatti - Blanca García de Pezzatti prometieron vender a Alberto Sanjurjo almacén en Yaguarón 1078. — Ley 26|9|1904. — Acreedores Agraciada 1532, Esc. 15.
25) $34.000 20|pub. 9226 My.6-v.jn.3.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Ana Garabedian el comercio sito en Marcelino Sosa 3056. ley 26|9|904. Acreedores, Magallanes 1412. — LUIS ALBERTO BENGUA CORDOBA. — RAQUEL VAZQUEZ de BEN.
25) $ 68.000 20|pub. 9592 My.9-v.jn.6.

Ley 29|9|904. — Prometí vender a Norma María Linkus Barananskaite el comercio de Francisco Solano López 1777. Acreedores al mismo. — GLORIA MABEL BEAR SAIDON o SAYDON.
25) $ 34.000 20|pub. 9505 My.8-v.jn.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — N.o 2904. — Prometimos vender a Héctor José López Santomauro "Almacén de comestibles, frutas y verduras y bebidas fermentadas embotelladas" Bernardina Fragoso de Rivera 1496.
Acreedores en el mismo. — JORGE IGNACIO SIOLA. — RUBEN PASCUAL ROMEO y MARIA ELENA ARTIGAS.
25) $ 68.000 20|pub. 9911 My.14-v.jn.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carlos y Roosevelt Alvarez el comercio que en ramo de Heladería y Pizzería está ubicado en 18 de Julio N.o 1073 (Paysandú).
Acreedores presentarse en estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro, 19 de Abril 1058. — Paysandú, abril de 1975 — DRUCIR LTDA.
25) $ 102.000 20|pub 9887 My 14-v.jn.11.

ROSA ALPIE de JAMUY ALBERTO, FRIDA y JACK JAMUY, herederos de Moisés Jamuy prometieron vender a Mirta Noemí Presa Romero comercio sito en Avenida Uruguay 1546 Acreedores Minas 1667. Ley 26 de setiembre de 1904
25) $ 34.000 20|pub. 10390 My.20.-v.jn.17.

FLORENCIO VALERA ALTEZ prometió en venta comercio de "Almacén de comestibles" calle Tuyutí 2756, Montevideo, a Wilfredo Gómez y José Antonio Firpo. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1256, Esc. 35 (Escribano Leopoldo O. Fernández). Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 10392 My.20.-v.jn.17.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hago saber que he prometido en venta a "Fylsa Limitada" el establecimiento que en el ramo de venta de productos porcinos y avícolas gira en Rambla Tomás Berreta s|n. Barra de Carrasco, Departamento de Canelones. Acreedores en el mismo. — ALFONSO FERNANDEZ ALONSO.
25) $ 68.000 20|pub. 10144 My 16.-v.jn.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Anexos del Uruguay, prometimos vender a Otilio Carmelo Da Silva Braga el comercio sito en Marcelino Sosa 3202, ley 26|9|1904 Acreedores, Magallanes 1412 — MARIA SMOLISKI WENCEK de KOLODIUK. — MIGUEL KOLODIUK CZERNIOWSKA. — WALTER EDGARDO CASANOVA LAREDO. — MARIA KOLODIUK SMOLINSKI.
25) $ 68.000 20|pub. 9834 Ab.30-v.my.29.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Moisés Mates Brande Busman almacén de Garibaldi 1971.
Acreedores: Misiones 1319 (Esc. Wonsiak). — CESAR VIVIANO GOMEZ COULOMBIE JOSEFA GOLAN DON.
25) $ 34.000 20|pub. 10445 My.22-v.jn 19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimo vender a Oscar Felipe Portantier, Fideería "Las 3 Hermanas", sita en José P. Varela, Departamento de Lavalleja. Acreedores presentarse en M. Oribe 355 ciudad de Treinta y Tres. — JUAN RICARDO HERNANDEZ FERNANDEZ — NAIR COSTA.
25) $ 68.000 20|pub. 10699 My.28-v.jn.23

Ley 26 de setiembre de 1904 ABRAHAM RADZEWICZ y otros prometieron vender a Jacobo Radzewicz tintorería "La Puntual" Soriano 92 y 925. Acreedores en la misma — Mayo 1975.
25) $ 34.000 20|pub. 10184 My.16.-v.jn.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Giuria Bruzzese, la "Cigarrería y Venta de Lotería y Quiniela y Anexos" denominada "La Falua" sita en Manuel Pagola 3344. Acreedores en Gaboto 1435. — CARLOS PINTOS RISVEGLIATO. — AURORA LIMA CARDOSO de PINTOS. — Montevideo, 11 de junio de 1974.
25) $ 68.000 20|pub. 8913 Ab.30-v.my.29.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, vendí a Oscar Negro comercio República 1684 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412 — GABRIEL DOS SANTOS GOMEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 9030 Ab.30-v.my.29.

Centro de Almaceneros, vendimos a María Celia García Fernandez, comercio Hum 3349 Ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 412. — MARIA FELICITA FASANO DI MATA de RIAL. — EVARISTO RIAL.
25) $ 34.000 20|pub. 9031 Ab.30-v.my.29.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas Perla Gómez Tacconi y Carlos Correa Gómez y Afines del Uruguay, prometimos vender a Almacén sito en Andes 1240. Ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412. — GUILLERMO RODRIGUEZ MISA. — ALBA GARCIA BONILLA de RODRIGUEZ. — ANGELICA ISAIAS BONILLA CONDE de OREGGIONE. — EDUARDO OREGGIONE.
25) $ 68.000 20|pub. 9032 Ab.30-v.my.29.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Antonio Wilmar Custodio López comercio sito en Gowland 182, ley 26|9|1904. Acreedores, Magallanes 1412. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ. — MARIA CRISTINA TABAREZ SUAREZ de VAZQUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 9033 Ab.30-v.my 29

Ley 26 de setiembre de 1904 — José Rodríguez Fernández y Olma Luisa Rabuffetti de Rodríguez prometieron vender a Domingo Carrera Domínguez, la Carnicería sita en San Martín 3739.
Acreedores: Sarandí 356, Esc. 20 (Esc. DORINDA PEREZ RODRIGUEZ).
25) $ 68.000 20|pub. 9089 My.2-v.my.30.

Ley 2.904 del 26|9|904. — Vendimos a José P. Rodríguez Iroldi los 2|3 que nos correspondían en la Sociedad Pacheco, Rodríguez y Cabral (Panadería Los Tres Mosqueteros). Dr. González 914 Florida. Acreedores: U. Barreiro 460, Florida. — GUILLERMO PACHECO y FRANCISCO L. CABRAL.
25) $ 68.000 20|pub. 8978 Ab.30-v.my.29.

Prometimos vender a Ricardo y José Noya Baleato el salón de diarios y revistas sito en Gral. Flores 4908. Acreedores en el mismo. — HERIBERTO ALVAREZ. — JULIA MUÑOZ de ALVAREZ.
25 $ 34.000 20|pub. 9584 My.9-v.jn 6.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

COMISION ADMINISTRADORA DE ABASTO UNIDAD DE REPRESION

EDICTO. — Por disposición del Ministerio de Agricultura y Pesca la Comisión Administradora de Abasto emplaza a quien o quienes tengan derecho al vehículo marca "Grahm - Paige" modelo 1929, matrícula N.o 241.376, padrón N.o 183.907, a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de diez (10) días a contar de la fecha de publicación de este edicto. — Raúl De León, Gerente.
27) $ 21.000 10|pub. 10987 My.28-v.jn.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor ANIBAL ENRIQUE CASTELLU ARROYO solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Morris Minor, motor N.o APHM50203 matrícula número 251.287 empadronado en Montevideo número 195.168 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 10328 My.23-v.jn.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor HECTOR HUGO PASTORINI URIOSTE CAETANO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Citroen, motor N.o AB. 14880, matrícula número 210.337, empadronado en Montevideo, número 123.226, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 10838 My.27-v.jn.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor RAUL ADEMAR CABRERA RAYMUNDO solicita un duplicado del título propiedad de la camioneta marca Volkswagen motor N.o 20-0851033 matrícula N.o 402.752 empadronada en Montevideo N.o 142.297 extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub 10599 My.22-v.jn.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor WERTER GLAUCO SOTO GARCIA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Simca, motor número 1.126.738, matrícula N.o 271.665, empadronado en Montevideo N.o 157.406, por extravío del orignal.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 10670 My.23-v.jn.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor CARLOS RAMPONI e HIJOS S.A. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz motor número 127982100-20521 matrícula N.o 507.412 empadronado en Montevideo N.o 182.808 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 10347 My.20-v.jn.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

Las Sras. MARIA SOFIA BOSCH MEDERO y MARIA E. BOSCH MEDERO, solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca D.K.W., motor N.o 888112021406, matrícula N.o 505.196, empadronado en Montevideo, N.o 177.925, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Escribano D. Toucón, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 10173 My 16-v.jn 30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

La señora MARIA ISABEL LLOVET de SOUZA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercury, Motor número 2T11M508565, Matrícula N.o 506.185, empadronado en Motnevideo N.o 176.720 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Escribano D. Toucon Director. — C Bove Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10 pub 9977 My 15 v my 29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor PEDRO MARTIN KOLARI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Opel Record, empadronado en Montevideo, N.o 221013, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 10138 My.16-v.my.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MOISES ARON PEJCHERT PAM, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot 403, Motor número 2.412.878 Matrícula N.o 500.748, empadronado en Montevideo N.o 172.840, por extravío del original

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 63.000 10|pub. 10053 My.15.-v.my.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Los señores JUAN CARLOS PEREZ BUZON y RODRIGO GUERRERO GUERRERO, solicitan un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Mercedes Benz 220 D, motor N.o 615912-10-177832, matrícula N.o 40.562, empadronado en Montevideo, N.o 221.789, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 10176 My.16-v.my.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FREDDY WACHTEL, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman Minx, motor N.o A1502811, LCO, matrícula N.o 252.823 empadronado en Montevideo, N.o 212.048, por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 63.000 10|pub. 8880 My.16-v.my.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor NELSON ECHAVE SILVA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marcha Chevrolet, motor número F1229TA-0859, matrícula N.o 454.812, empadronado en Montevideo, N.o 200.772, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 10172 My.16-v.my.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREIRA, RAUL TEODORO y LARROSA de PEREIRA, AIDA. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" de la menor MARIA DEL CARMEN VIERA" (Ficha C. N.o 12|975), se emplaza a DAMASO VIERA y GLADYS ESTER RUIZ de VIERA, a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Paysandú, 22 de abril de 1975. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
27) $ 84.000 10|pub. 10152 My.16-v.my.30.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que por auto N.o 752 de fecha 23 de febrero de 1972 se decretó la liquidación de "Emporio del Lechón S. A." (V|374|71) citándose por el término de noventa días a todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios a los efectos de presentar los justificativos de sus créditos. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) $ 84.000 30|pub. 9918 My.5-v.jn.16

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: RITA PIRIZ, "Posesión notoria", (Lo. 20. F.o 325), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el presente juicio, iniciado por Rita Piriz pretendiendo la calidad de hija natural de Juan Justo Monzón, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de abril de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
27) $ 105.000 30|pub. 9165 My.5-v.jn.16.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que por sentencia interlocutoria N.o 3187 de fecha 17 de abril de 1975 que a continuación se transcribe se dispuso:

"Montevideo, abril 17 de 1975. Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil, atento a las resultancias de autos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1174 inc. 1.o y siguientes del Código de Comercio, se resuelve: Decrétase la rehabilitación del fallido LUIS A. GONZALEZ CASSARINO (S|279|970) y en su mérito, declárase el cese de las intenciones legales producidas por la declaración de quiebra. Ejecutoriada, comuníquese y publíquese. — D'Angelo Juez. — B. Pérez Santana, Actuario.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) $ 49.000 10|pub. 10593 My.23-v.jn.5.

JUSTIFICACION DE IDENTIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIAS GAIBIRONSKY o GAIVIRONSKY, solicitando justificación de identidad, debido a que su apellido paterno se escribe tanto con "B" (labial) como con "V" (labio dental) y así es conocido en los ambientes que actúa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 84.000 30|pub 8707 Ab.28-v.jn.10.

RESCISION
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: KALAYJIAN, EDUARDO y otra c| RUFINO FERNANDEZ. "Rescisión de compromiso de compra-venta y c. de multa" (Ficha B. número 131|973), se cita llama y emplaza al señor Rufino Fernández Cesar por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quienes se seguirán los procedimientos, citándosele a conciliación. — Montevideo, abril 30 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 35.000 10|pub. 10778 My.27-v.jn.9.

EMANCIPACION
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: JOSE MARIA BONNIN ZAMBROTTA "Emancipación" (Ficha D 459|74) se hace saber que por resolución 3.519 de fecha 14 de abril de 1975 y de conformidad fiscal se concedió la autorizacion para emancipar y habilitación para ejercer el comercio a José María Bonnin Zambrotta, el que fue emancipado por sus padres en escritura que autorizó el Escribano Juan Carlos Nervi el día 17 de abril de 1975 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 14 al F.o 31 del L.o 1. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de mayo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) $ 42.000 10|pub 10773 My.27-v.jn.9.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, Encargado de Juzgado de Paz de la 1.a Sección del departamento de San José, dictada en autos: "Intendencia Municipal de San José contra EVARISTO CURBELO HERNANDEZ y otros Rescisión de contrato" (Fa. 81|75), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos del arrendatario Salustiano Curbelo, señores Evaristo Miguel Angel, Wáshington y Mario Curbelo Hernández, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, mayo 2 de 1975. — Pedro Cardona. Juez de Paz Encargado.
27) $ 105.000 30|pub. 9946 My.14-v.jn.26.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas Baldovino S. R. L. contra Sucesores de JOSE BUSSEL. Rescisión de contrato" (Ficha B|387|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de José Bussel e interesados, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) $ 84.000 30|pub. 4897 My.8-v.jn.20.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas Baldovino S.R.L. contra Sucesores de JOSE BUSSEL. Rescisión de contrato" (Ficha B|387|974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de José Bussel e interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) $ 84.000 30|pub. 4897 My 13-v.jn.25.

RESCICION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Octava Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección dictada en autos: Oficinas Baldovino contra Sucesores de SABINA SEMINO. "Resción de Contrato". (Ficha 1069|974) se cita, y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de María Sabina Semino para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con el cual se seguirá esta litis. Y a los efectos legales se hace esa publicación. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Juan D. Cervini Figares, Actuario.
27) $ 28.000 10|pub. 11032 My.28.-v.jn.10.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Sara Simona González Batista de Cilento contra ELVIRA DE LOS SANTOS de BRIGNOLE y otros. Escrituración Judicial" (Libro 18 Folio 487, número 1626) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elvira de los Santos de Brignole y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura de compraventa del bien prometido en venta a Carmela Palermo de Bairo el 23 de julio de 1945 promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 719 al folio 182 del libro 34, y que se refiere a un terreno sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 103.468, compuesto de una superficie de 199 metros 78 decímetros con 16 metros 11 centímetros de frente al NW a la calle Agustín Sosa. Los derechos de la promitente compradora fueron cedidos a Griselda Soria de los Santos de Martirena y posteriormente a Sara Simona González Batista de Cilento y posteriormente a Aída Lima Niz de Rodríguez. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Mireya Montemurro Escribana Actuaria.
27) $ 210.000 30|pub. 9609 My 9.-v.jn 23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Vilches Olmedo, Ramón y Salvarrey de Vilches, Zulema contra SOSA CABRERA, Bolívar Valentín. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 822|74), se cita, llama y emplaza a don Bolívar Valentín Sosa Cabrera, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita; ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Irma R. de Panario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 9142 My.14-v.jn.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Edelma Cuello para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Acosta, Rosendo y Benoit de Acosta, Edith contra CUELLO EDELMA. Pérdida de la Patria Potestad" (B. 118|75) dentro del término de treinta días bajo apercibimien-

to de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 22 días del mes de abril de 1975. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.309) 10|pub. 31274 My.26-v.jn.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a **WALTER ARIEL GUBERTINI**, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Rodao de Moltiño María Luisa contra GUBERTINI, WALTER ARIEL. P.P.P.". (B. 156|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (L N.o 13.309) 30|pub. 31529 My.16-v.jn.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. MARIA INES VARELA de MOTTA AVELLANAL, se cita, llama y emplaza a TEODORO MARIA IZQUIERDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Uría, Rubén y Guipio, Juliana Irma contra Izquierdo, Teodoro María. P.P.P." (B|3844) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche. Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31065 Ab.21-v.jn.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita llama y emplaza a **ANA FERNANDEZ** para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: **"De Nigris, Francisco y Fernández, Petrona contra FERNANDEZ ANA. P. P. P.** (Ficha "B", 427|973), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (L.13.209) 30|pub. 6924 Ab.18-v.jn.3

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Por resolución N.o 4392 de fecha 22 de agosto de 1974, recaída en el expediente: "Ficha número 167 del año 1974. WASHINGTON WILSON y ESPERANZA BARTEL contra JUAN ALFREDO KELLEMBERGER y MARIA CLAIROL MARTENZ. Pérdida de la Patria Potestad", se cita y emplaza a los demandados, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) $ 84.000 30|pub. 8729 Ab.28-v.jn.10.

ESTUDIO CONTABLE "ALVAREZ"

Clausuramos Estación Servicios, etc. Kilómetro 21, de Avda. Italia, Lagomar. Acreedores, ley 26 de setiembre de 1904. — Canelones, Lagomar, 30 de abril de 1975. — P|P JUAN ALBERTO MARQUEZ LOPEZ.

27) $ 34.000 20|pub. 10013 My.15-v.jn.12.

CESION DE CUOTA

ROBERTO BRASSI CALLELLO, cede su cuota de la firma BREGAL S.R.L. a favor de los señores HECTOR GALIETTI CASAS y LUIS ALBERTO GALIETTI CASAS.

27) $ 17.000 10|pub. 10138 My.19-v.jn.2.

SCAFIEZZO Y GIACHINO

Concordato Privado, ley 11 de noviembre de 1926.

A los efectos del artículo 2.o de la ley 31|XI|1926, se publican las estipulaciones de concordante privado, de fecha 7|IV|1975, protocolizado ante el Esc. Público Alberto Pohschul: el 17|IV|1975

Firma concordataria: Scafiezzo y Giachino Sociedad de hecho integrada por José Scafiezzo y Roberto Giachino.

Domicilio: Agustín Abreu 2228.

Ramo: Tapicería y fábrica de muebles.

Espera acordada para el pago: Los créditos quirografarios se abonarán en su totalidad, en 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés, venciendo la primera cuota el 3 de setiembre de 1975

Mayorías: Aprobado por la totalidad de los acreedores quirografarios.

27) $ 85.000 10|pub 10296 My.19-v.jn.2.

Ley 26|9|904, cedí cuota social Todo Ltda. — Acreedores en la misma Andes 1258. — ISAAC COHEN.

27) $ 34.000 20|pub. 9368 My.7-v.jn.4.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 16 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas convoca a la asamblea general ordinaria de afiliados para el día lunes 23 de junio del año 1975, a la hora 19.00 en la sede del Círculo Militar "General Artigas" Avda. 18 de Julio 2143 para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior.

2.o Consideración de la memoria anual, estado de situación, estado de aumentos y disminuciones distribución de excedentes e informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio 1. julio 1972 - 30 de junio 1973.

3.o Designación de ... afiliados presentes en la asamblea, para firmar el acta. — Cnel. Mario O Machado, Presidente. — May. Ricardo Dalmao, Secretario.

Nota: La asamblea podrá tomar decisiones válidas constituida como lo establecen el artículo 17 y la primera parte del artículo 20 de los estatutos sociales.

27) $ 51.000 5|pub 10748 My.26-v.my 30.

CLAUSURA

He clausurado mi comercio ubicado Pablo de María 1478. Acreedores Florida 1290. Ley 26|9|904. — MARIANO AYERRA CURBELO.

27) $ 34.000 20|pub. 10734 My.26-v.jn 23

COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE COLONIA
Emplazamiento

RAMIRO MARIANO PROCHET BERTINAT solicita un duplicado del título de la camioneta marca Chevrolet motor N.o R4363111 matrícula N.o L-30.575, empadronado en La Paz departamental de Colonia con el N.o 4-1143 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro

27) $ 68.000 10|pub. 10504 My.22-v.jn.4

FLORES

EMPLAZAMIENTO
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Por extravío del título de propiedad del automóvil marca Ford Escort Super, matriculado con el N.o 1162 y empadronado en el Departamento de Flores con el número 7018 de "ISIDORO LICHT E HIJO S. C.", éstos solicitan duplicado del título.

Se emplaza por 20 días, contados a partir de ésta publicación a los que se consideren con derecho a formular oposición. — José O. Ibiñete, Director de los Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial.

27) $ 85.000 10|pub. 11007 My.28.-v.jn.10.

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.038 Juicio ejecutivo" (Ficha N o 753|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.038, Manzana 735 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrígo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31669 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2.703. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 733|971) se cita al propietario del padrón N.o 2.703, Manzana 493 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrígo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31670 My.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.446. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 731|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.446, Manzana 493 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975 — José Aboy Rodrígo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31671 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4.749. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 739|974), se cita al propietario del padrón N.o 4.749, Manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrígo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31672 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4618, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 765|74) se cita al propietario del padrón N.o 4618, Manzana 732 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrígo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31663 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7040, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 751|74) se cita al propietario del padrón N.o 7040, Manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrígo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31664 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5530, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 763|974), se cita al propietario del padrón N.o 5530, Manzana 732 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrígo, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31665 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7034, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 757|974) se cita al propietario del padrón N.o 7034, Manzana 735 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) ...

Maldonado, 16 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31666 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2827, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 735 974), se cita, al propietario del padrón N.o 2827, Manzana 432 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31667 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2884, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 749|74) se cita al propietario del padrón N.o 2884, Manzana 463 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31668 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 3802. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1329|74), se cita al propietario del padrón N.o 3802, manzana 977 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31203 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 2204 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1213|74), se cita al propietario del padrón N.o 2204, manzana 830, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31204 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4390. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1417|74), se cita al propietario del padrón N.o 4390, manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 17 de abr" de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31448 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4369. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1419|74), se cita al propietario del padrón N.o 4369, manzana 411, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31449 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4368. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1419|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 4368, manzana 411 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31450 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4083. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1343|74), se cita al propietario del padrón N.o 4083, manzana 1589, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 18 de abril de 1975. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31451 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON 4.010. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1.331|74), se cita al propietario del Padrón N.o 4.010, Manzana 939 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31219 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.315 (Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.211|74) se cita al propietario del Padrón N.o 2.315, Manzana 827 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31223 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4.154. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.367|74), se cita al propietario del Padrón N.o 4.154, Manzana 752 de Punta del Este, a estar derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31192 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4.032. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.341|74) se cita al propietario del Padrón N.o 4.032, Manzana 740 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31193 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 3.343. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.371|74) se cita al propietario del padrón N.o 3.343, Manzana 414 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31194 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4391. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1479|74), se cita al propietario del padrón N.o 4391, manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31452 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4530. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1415|74), se cita al propietario del padrón N.o 4530, manzana 404, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31453 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 4204. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1365|74), se cita al propietario del padrón N.o 4204, manzana 408, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 Código de Procedimiento Civil). — Maldonado, 17 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31454 My.15-v.jn.27

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4512. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1413|74), se cita al propietario del padrón N.o 4512 manzana 989, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31196 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 3800, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1369|74), se cita al propietario del padrón N.o 3800 manzana 972, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31197 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4254. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1363|74), se cita al propietario del padrón N.o 4254 manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31198 Ab.29-v.jn.11

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4468. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1429|74), se cita al propietario del padrón N.o 4468 manzana 408, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado. 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31199 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 3797. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1411|74), se cita al propietario del padrón N.o 3797, manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31195 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4115. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1339|74), se cita al propietario del padrón N.o 4115 manzana 853, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31202 Ab.29 v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3855. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1421|974), se cita al propietario del padrón N.o 3855, manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31213 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 3895 Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1451|74), se cita al propietario del padrón N.o 3895, manzana 948, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado 9 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C C.) 30|pub. 31201 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4392. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1435|974), se cita al propietario del padrón N.o 4392, manzana 412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31215 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4352. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1333|974), se cita al propietario del padrón N.o 4352, manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31214 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4394. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1433.974), se cita al propietario del padrón N.o 4394, manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31216 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4117. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1355|974), se cita al propietario del padrón N.o 4117, manzana 853 de Punta del Este a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31217 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendecia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 4.351. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.337|74), se cita al propietario del padrón 4.351, manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31218 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.355. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.205|74), se cita al propietario del Padrón N.o 2.355, Manzana 832 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor sor de Oficio (Art. 307 C.P.C) — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31220 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3473. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1239|974), se cita al propietario del padrón N.o 3473, manzana 789, de Punta del Este a estar a decho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31207 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2202. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1243|974), se cita al propietario del padrón N.o 2202, manzana 830 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31208 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4344. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1321|974), se cita al propietario del padrón N.o 4344, manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31210 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3869. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1471|974), se cita al propietario del padrón N.o 3869, manzana 951 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31209 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3799. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1469|974), se cita al propietario del padrón N.o 3799 manzana 979, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31211 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4409. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1427|974), se cita al propietario del padrón N.o 4409, manzana 973, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31212 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.407. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1.207|74), se cita al propietario del Padrón N.o 2.407, Manzana 840 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31222 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON NUMERO 4347. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1335|74), se cita al propietario del padrón 4347, manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 5 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31200 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2229. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1215|974), se cita al propietario del padrón N.o 229 manzana 831 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31205 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3472. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1241|974), se cita al propietario del padrón N.o 3472, manzana 783, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 4 de abril de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31203 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 2.311. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1.209|74), se cita al propietario del Padrón N.o 2.311. Manzana

932 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C).. — Maldonado, 4 de abril de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31221 Ab.29-v jn.11

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.521. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2072|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.521, Manzana 936 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31673 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.176. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2840|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.176, Manzana 682 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975 — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31674 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7540. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1784|974), se cita al propietario del padrón número 7540, manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 -C.P.C.). — Maldonado. 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31681 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.708. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1788|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.708, Manzana 960 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31675 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.693. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1720|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.693. Manzana 957 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31676 My 28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.522. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1772|974), se cita al propietario del padrón N.o 7522, Manzana 936 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31677 My 28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.766. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2146|74), se cita al propietario del padrón N.o 7.766, Manzana 948 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31680 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.543 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1782|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.543, Manzana 938 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31682 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.664. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2430|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.664. Manzana 982 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 14 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31683 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.606. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1696|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.606, Manzana 947 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31685 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.751. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2100|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.751, Manzana 969 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31686 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.350. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1724|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.350, Manzana 887 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Señora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31687 My.28-v.jn.30. Jl.21-v jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.178. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2344|975), se cita al propietario del padrón N.o 3.178 Manzana 682 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31688 My.28.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.583. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1804|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.583, Manzana 945 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31689 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7899. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 2074|74) se cita al propietario del padrón N.o 7899, Manzana 973, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31655 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7582. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1806|74) se cita, al propietario del padrón N.o 7582, Manzana 945, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31656 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7580, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1808|74) se cita al propietario del padrón N.o 7580, Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30 pub. 31657 My.28.-v.jn.30. Jl.21 -v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7581. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1812|74) se cita al propietario del padrón N.o 7581, Manzana 945, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31658 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7328, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1768|74) se cita al propietario del padrón N.o 7328, Manzana 777 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31659 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7586, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1700|74) se cita al propietario del padrón N.o 7586, Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31660 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7360, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1770|74) se cita al propietario del padrón N.o 7360, Manzana 939 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31662 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7613, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1698|974), se cita al propietario del padrón N.o 7613, Manzana 1126 de Punta del Este a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31641 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7572. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1816|974), se cita al propietario del padrón N.o 7572 Manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31642 My.27-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7578. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1838|974), se cita al propietario del padrón N.o 7578, Manzana 945 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31643 My.28.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7571, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1810|974), se cita al propietario del padrón número 7571, Manzana 944 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31644 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra FADRON número 7697. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1716|74) se cita al propietario del padrón N.o 7697, manzana 957, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31645 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7710. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1744|74), se cita al propietario del padrón número 7710, manzana 950 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307, C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31646 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7718, Juicio Ejecutivo', (Ficha N.o 1736|74), se cita al propietario del padrón número 7718, manzana 961, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307. C.P.C.) — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31647 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7748. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2110|974, se cita al propietario del padrón N.o 7748, manzana 960 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307. Código de Procedimiento Civil). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31648 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3818. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2427|74), se cita al propietario del padrón número 3818, manzana 979, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31649 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7699. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 1792|74), se cita al propietario del padrón número 7699, manzana 957, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 397, C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31650 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7979. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2062|74), se cita al propietario del padrón número 7979, manzana 1218, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31651 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7859 Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2088|74), se cita al propietario del padrón número 7859, manzana 941, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307, C. P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31652 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7691. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 1702|74), se cita al propietario del padrón número 7691, manzana 957, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307. Código de Procedimiento Civil). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31653 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7882. Juicio Ejecutivo", (Ficha número 2086|74), se cita al propietario del padrón número 7882, manzana 971, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31654 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7549. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1788|74) se cita al propietario del padrón N.o 7549 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31691 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7547. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1783|74) se cita al propietario del padrón N.o 7547 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31692 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3811. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2428|74) se cita al propietario del padrón N.o 3811 manzana 403 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31693 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.570 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1790|974), se cita al propietario del padrón N.o 7.570, Manzana 944 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31678 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7.768 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2148|974) se cita al propietario del padrón N.o 7.768, Manzana 948 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.). — Maldonado 15 de mayo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31679 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.846. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.560|74), se cita al propietario del PADRON N.o 5.846, Manzana 866 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31225 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 83. Juicio Ejecutivo", (Ficha 2004|74), se cita al propietario del padrón N.o 83, manzana 14 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31491 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado. c. PADRON N.o 5.986 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.542|74), se cita al propietario del Padrón N.o 5.986 Manzana 1.379 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31224 Ab.29-v.jn.11

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.365. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.448|74) se cita al propietario del Padrón N.o 5.365, Manzana 897 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado ra, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31226 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.926. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.562|74) se cita al propietario del Padrón N.o 5.926, Manzana 1.215 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31227 Ab.29-v.jn.11.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5415, Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1442|74) se cita al propietario del padrón N.o 5415, Manzana 132 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C. — Maldonado 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31028 Ab 18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5356. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1484|74) se cita al propietario del padrón N.o 5356 Manzana 886 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30 pub. 31004 Ab 18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4889 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1000|74) se cita al propietario del padrón N.o 4889 Manzana 781 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31005 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3727 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1258|74). se cita al propietario del padrón N.o 3727 Manzana 1412 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31006 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5876. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1232|74). se cita al propietario del padrón N.o 5876 Manzana 1037 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31007 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5876. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1230|74). se cita al propietario del padrón N.o 5876. Manzana 1008 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 18 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31008 Ab 18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5506. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1505|74), se cita al propietario del padrón N.o 5506, Manzana 864 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31013 Ab 18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5566 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1531|74), se cita al propietario del padrón N.o 5566, Manzana 877 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto
27) [illegible]

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5775 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1554|74), se cita al propietario del padrón N.o 5775, Manzana 924 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30 [illegible] Ab. [illegible] jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7257. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1842|74), se cita al propietario del padrón N.o 7257, Manzana 929 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31012 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3521 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1320|74), se cita al propietario del padrón N.o 3521, Manzana 780 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31011 Ab.18-v.jn.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5460 Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1474|74), se cita al propietario del padrón N.o 5460, Manzana 933 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31031 Ab.18-v.jn.2

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 5442. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1476|74), se cita al propietario del padrón N.o 5442, Manzana 1236 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31032 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Mu-

nicipal de Maldonado contra PADRON número 3556. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1228|74 se cita al propietario del padrón N.o 3556, Manzana 754 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 31014 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7184 Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1786|74) se cita al propietario del padrón N.o 7184, Manzana 158 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30998 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6086 Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 2376|74) se cita al propietario del padrón N.o 6086, Manzana 142 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30999 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7177 Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1798|74) se cita al propietario del padrón N.o 7177, Manzana 61 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31000 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1614. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1486|74) se cita al propietario del padrón N.o 1614, Manzana 758 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 31003 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4687. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1488|74), se cita al propietario del padrón N.o 4687, Manzana 711 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31001 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4531. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1416|74), se cita al propietario del padrón N.o 4531, Manzana 404 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C. P. C.) — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31002 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5016. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1482|74) se cita al propietario del padrón N.o 5016, Manzana 78 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30997 Ab.18-v.jn.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 7267. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.312|74) se cita al propietario del Padrón N.o 7.267, Manzana 945 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31228 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.120. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.466|74) se cita al propietario del Padrón N.o 5.120, Manzana 924 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31229 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 5.249. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.454|74) se cita al propietario del Padrón N.o 5.429, Manzana manzana 1.328 de Punta del Este a estar de derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975). — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31232 Ab.29-v.jn.11.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7094. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1924|974) se cita al propietario del padrón N.o 7094, Manzana 71 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30987 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6482. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1858|74) se cita al propietario del padrón N.o 6482, Manzana 82 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30988 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7237. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1820|74) se cita al propietario del padrón N.o 7237 Manzana 875 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30990 Ab.18-v.jn.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3130. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1800|74), se cita al propietario del padrón N.o 3130, manzana 39, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31480 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6466. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 3375|74) se cita al propietario del padrón N.o 6466, Manzana 890 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30992 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5569. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1522|74) se cita al propietario del padrón N.o 5569, Manzana 877 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30993 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3752, Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1270|74) se cita al propietario del padrón N.o 3752, Manzana 940 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30994 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7083 Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1826|74) se cita al propietario del padrón N.o 7083 Manzana 71 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30989 Ab.18-v.jn.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1536. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1950|74), se cita al propietario del padrón N.o 1536, manzana 623 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Escribano Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31470 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON

N.o 2831, Juicio Ejecutivo". (Ficha 2234|74), se cita al propietario del padrón N.o 2831, manzana 661, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31457 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3670, Juicio Ejecutivo". (Ficha 2274|74), se cita al propietario del padrón N.o 3670 manzana 922 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31458 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1306. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1968|74) se cita al propietario del padrón N.o 1306 manzana 526, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31456 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 3443, Juicio Ejecutivo" (Ficha 2402|74), se cita al propietario del padrón N.o 3443, manzana 488, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31460 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 704, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1982|74) se cita al propietario del padrón N.o 704 manzana 637, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31461 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 898, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1990|74), se cita al propietario del padrón N.o 898, manzana 604, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31462 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1884. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1924|74 bis), se cita al propietario del padrón número 1884, manzana 594, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto
27) $ 84.000 30|pub. 10152 My.16-v.my.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1880. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1924|74, bis 2) se cita al propietario del padrón N.o 1880, manzana 681, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31464 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2512. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1938|74), se cita al propietario del padrón N.o 2512, manzana 836, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). —Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31465 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2130, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1930|74 bis) se cita al propietario del padrón N.o 2130 manzana 814, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31466 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3661. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1266|74 se cita al propietario del padrón N.o 3661 Manzana 839 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C) — Maldonado, 8 de abril de 1975 — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C 30|pub 31015 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7088 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1828|74), se cita al propietario del padrón N.o 7088 Manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.) — Maldonado [illegible] de abril de 1975 — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub 31016 Ab 18-v.jn 2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6089. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 3377|74), se cita al propietario del padrón N.o 6089 Manzana 31[illegible] de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el [illegible] apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) (C.C) 30|pub. 31017 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6471. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1848|74), se cita al propietario del padrón N.o 6471. Manzana 889 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31018 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1190. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1836|74), se cita al propietario del padrón N.o 1190. Manzana 259 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31016 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7252, Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1840|74) se cita al propietario del padrón N.o 7252 Manzana 939 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, [illegible] de abril de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30|pub. 30997 Ab.[illegible] jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 4532. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1410|74) se cita al propietario del padrón N.o 4532. Manzana 408 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C) — Maldonado 16 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.16-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5161 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1436|74) se cita al propietario del padrón N.o 5161, Manzana 408 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado 16 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub 31021 Ab.16-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5540. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1532|74 se cita al propietario del padrón N.o 5540 Manzana 976 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C) — Maldonado 16 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31022 Ab.18-v.jn.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número 2799. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2346|74) se cita al propietario del padrón N.o 2799 manzana 449 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub. 31482 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON número 2975. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2360|74)

se cita al propietario del padrón N.o 2575 manzana 37? de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31482 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 312. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1998|74) se cita al propietario del padrón N.o 312 manzana 53 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31489 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 272. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2000|74) se cita al propietario del padrón N.o 272 manzana 44 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sonora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31490 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1297, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1970|74). se cita al propietario del padrón N.o 1297, manzana 526, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31473 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1615, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1974|74) se cita al propietario del padrón N.o 1615 manzana 51? de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975 — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub 31474 My.15-v.jn.27

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7085. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1822|74) se cita al propietario del padrón N.o 7085, Manzana 716 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31630 Ab.18-v.jn.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Sena. Julián Imbert y otra, contra GODOY PEREYRA, GRISELDA MARGOT. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha 171|75), se cita, llama y emplaza a Griselda Margot Godoy Pereyra para que comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Maldonado, 25 de abril de 1975. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
27) (Ley 16-???) 10|pub. 31615 My.15-v.my29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1569. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1976|74). se cita al propietario del padrón N.o 1569. manzana 669 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31475 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 685. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1996|74) se cita al propietario del padrón N.o 685 manzana 636 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub 31480 My.15-v.jn.27

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3526. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2380|74) se cita al propietario del padrón N.o 3526 manzana 795 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C. 30 pub. 31484 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2518. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2359|74) se cita al propietario del padrón N.o 2518 manzana 856 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31485 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1077. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1992|74) se cita al propietario del padrón N.o 1077 manzana 399 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31486 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1376. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1994|74) se cita al propietario del padrón N.o 1376 manzana 803 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31487 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 353. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1990|74) se cita al propietario del padrón N.o 353 manzana 61 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31488 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2789. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2348|74) se cita al propietario del padrón N.o 2789 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31481 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7268. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1334|74), se cita al propietario del padrón N.o 7268, Manzana 846 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31633 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5176. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1421|74), se cita al propietario del padrón N.o 5176, Manzana 598 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31624 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5388. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1448|74), se cita al propietario del padrón N.o 5388, Manzana 1120 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31625 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6048. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1582|74), se cita al propietario del padrón N.o 6048, Manzana 1302 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31626 Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5258. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1440|74), se cita al propietario del padrón N.o 5258, Manzana 8?? de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31627 Ab.18-v.jn.2.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 6.041 Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.578|74) se cita al propietario del Padrón N.o 6.041. Manzana 1.382 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio) (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31231 Ab.29.-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3156. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2398|74) se cita al propietario del padrón N.o 3156 manzana 418 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31498 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2679, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2364|74) se cita al propietario del padrón N.o 2679, Manzana 666, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31499 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2747. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2366|74) se cita al propietario del padrón N.o 2747, Manzana 431, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31500 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3291 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2350|74) se cita al propietario del padrón N.o 3291, Manzana 587 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31501 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3287. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2370|74) se cita al propietario del padrón N.o 3287, Manzana 388. de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31502 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON No 3245, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2372|74 se cita al propietario del padrón N.o 3245, Manzana 313. de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31503 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3230, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2374|74) se cita al propietario del padrón N.o 3230, Manzana 656, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31504 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3177 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2342|74 se cita al propietario del padrón N.o 3177, Manzana 682, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31505 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3173, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2336|74) se cita al propietario del padrón N.o 3173, Manzana 681 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31506 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 1502, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1832|74 se cita al propietario del padrón N.o 1502, Manzana 618, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31507 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c FADRON N.o 2132 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1922|74) se cita al propietario del padrón N.o 2132, Manzana 814 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31508 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2160, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1672|74) se cita al propietario del padrón N.o 2160, Manzana 320 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31509 My.15.-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3496 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 2404|74) se cita al propietario del padrón N.o 3496. Manzana 796 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 31510 My.15.-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 837. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.944|74), se cita al propietario del padrón N.o 837. Manzana 616 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31476 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1.645. Juicio Ejecutivo". Ficha N.o 1.972|74), se cita al propietario del padrón N.o 1.645. Manzana 17 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31477 My 15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.368. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.942|74), se cita al propietario del padrón N.o 2.368. Manzana 78 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31478 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 572. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.984|74), se cita al propietario del padrón N.o 572. Manzana 34 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31479 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5796 Juicio Ejecutivo". (Ficha N [illegible] 4), se cita al propietario del padrón N.o 5796, manzana [illegible]26 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975). — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) C.C.) 30|pub 31239 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5424. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 470|74) se cita al propetario del padrón N.o 5124; 1.324 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días; bajo apercibimiento de designársele Dfefensor de Oficio (Art. 307 C.C.P.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuaric Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31230 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Malconado contra PADRON N.o 1464. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1960|74); se cita al propietario del padrón N.o 1464, manzana 474, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Rozer Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31455 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3736. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1680|74) se cita al propietario del padrón N.o 3736 manzana 1423 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31491 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3370. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2354|74) se cita al propietario del padrón N.o 3370 manzana 672 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31492 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3293. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2356|74) se cita al propietario del padrón N.o 3293 manzana 594 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31493 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2946. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2384|74) se cita al propietario del padrón N.o 2946 manzana 433 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31494 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2962. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2386|74) se cita al propietario del padrón N.o 2962 manzana 428 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub 31495 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3088. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2394|74) se cita al propietario del padrón N.o 3088 manzana 538 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31496 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2869, Juicio Ejecutivo". (Ficha 2236|74), se cita al propietario del padrón N.o 2879, manzana 461, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Escribano Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31479 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5283. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1438|74), se cita al propietario del padrón N.o 5283, Manzana 1126 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 10 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31029 Ab.18-v.jn.2.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6182, Juicio Ejecutivo", (Ficha número 1566|74), se cita al propietario del padrón N.o 6182 manzana 886, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, C.P.C.) — Maldonado 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora. Actuario Adjunto

27) (C.C.) 30|pub. 31233 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6274, Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1570|74), se cita al propietario del padrón N.o 6274 manzana 821 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307, C.P.C.). — Maldonado 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31234 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6045. Juicio Ejecutivo". (Ficha número 1580|74) se cita al propietario del padrón número 6045, manzana 1382 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto

27) (C.C) 30|pub. 31235 Ab.29-v.jn. 11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 7294. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1326|74), se cita al propietario del padrón N.o 7294, manzana 844 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31236 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6330. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1574|74), se cita al propietario del padrón N.o 3339, manzana 1330 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31237 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 6462. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1541|74) se cita al propietario del padrón N.o 6432, manzana 889 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31238 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Becco, Martha contra CARRERA, JULIO JOSE Pérdida patria potestad" (Ficha 2308|74), se cita, llama y emplaza a Julio José Carrera por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Maldonado 18 de noviembre de 1974. — José M a Juan. Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub 31033 Ab 18-v.jn.2

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5028. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1464|74), se cita al propietario del padrón N.o 5028, manzana 1.165 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.) — Maldonado 16 de abril de 1975). — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31241 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2025, Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1834|74 bis), se cita al propietario del padrón N.o 2025 manzana N.o 528 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 7 de mayo de [illegible] — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31467 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON NUMERO 5709. Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 1552|74) se cita al propietario del padrón N.o 5709, manzana 926 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975). — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31240 Ab.29-v.jn.11.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c. PADRON N.o 3.674. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1.218|74) se cita al propietario del Padrón N.o 3.674. Manzana 241 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 31232 Ab.29-v.jn.11.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 7133. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1839|74) se cita al propietario del padrón N.o 7133, Manzana 553 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. [illegible] Ab.18-v.jn.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2545. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1780|74) se cita al propietario del padrón N.o 2545 manzana 833 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31894 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3821. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2421|74) se cita al propietario del padrón N.o 3821 manzana 970 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31896 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7358. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1532|574), se cita al propietario del padrón N.o 7358 manzana 839 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31695 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 7585. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1814|74) se cita al propietario del padrón N.o 7585 manzana 345 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 15 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31661 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3814. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1686|74) se cita al propietario del padrón N.o 3814 manzana 891 de Punta del Este a estar a derecho en esto sautos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31685 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3155. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2336|74) se cita al propietario del padrón N.o 3155 manzana 416 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31497 My.15-v.jn.23.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2110, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1532|74), se cita al propietario del padrón N.o 2110, manzana 614, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31468 My.15-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1106. Juicio Ejecutivo". (Ficha 1946|74). se cita al propietario del padrón N.o 1106. manzana 679 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Artículo 307. C.P.C.). — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31489 My.15-v.jn.27.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5633 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1528|74) se cita al propietario del padrón N.o 5633, Manzana 38 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 30991 Ab.18-v.jn.2.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE
Emplazamiento

El señor GUALBERTO E. ARGUINARENA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Mercedes Benz, Modelo 1961, Matrícula M-21.814, Padrón 25373, del Departamento de San José.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano: Marta Tomeguzzo Sanguinetti, Directora del Registro. — Carlos Arbilla, Encargado.
27) $ 68.000 10|pub. 9947 My.14-v.my.28.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf. 8 33 71
91 59 25
91 65 83

— ☆ —

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

— ☆ —

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 98-33-68.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don ERNESTO SIMON ABREU PEREZ y doña PILAR ESPINOSA GUTIERREZ, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, padrón N.o 5608, situado en Ecilda Paullier, Quinta Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, abril 16 de 1975 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
27) (Ley 9.770-Art. 9) 15|pub. 31551 My.19-v.jn.9.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se presentó MARIA ROSA URRUTIA MENENDEZ de FERNANDEZ iniciando el trámite de posesión notoria de estado civil como hija legítima de Nicomedes Urrutia y Lucía Menéndez emplazándose a quien tuviera interés, por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no compareciera se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. La gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — San José, febrero de 1975. — Isabel G. Pedret Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31064 Ab.21-v.jn.3.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

Duplicado de Propiedad

Los señores EDUARDO JOSE ESTEVE TERAGNO y FELICIANO CARLOS SANTOS ACOSTA, solicitan un Duplicado de Propiedad del Vehículo Marca Studebaker, camioneta Pick-up, modelo 1951, matrícula R-8-3776, empadronado en Tacuarembó N.o 11.110, por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 21 de enero de 1975. — Rúben Rodríguez González. Escribano Director.
27) $ 68.000 10|pub. 10554 My.22-v.jn.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

El Sr. LUIS ALBERTO PAJARES SANCHEZ, solicita un Duplicado del Título de Propiedad del Vehículo marca Chevrolet, modelo 1963, motor N.o FO 8294AC 113.196, Padrón número 27.688, matrícula R-8-3900, propiedad del señor HEBER LAVALLEJA GAGO, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, diciembre 12 de 1974. — Rúben Rodríguez González, Esc. Director.
27) $ 68.000 10|pub. 10553 My.22-v.jn.4.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO, c|s. SUCESORES de JUAN B. MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE. Juicio Ejecutivo (Ficha 1078|974), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Juan Bautista Magnone, o a los sucesores o causahabientes a cualquier título de Corina Magnone de Díaz y a Clara Magnone Sgherla, Ofelia Ponce Gil, Alicia Ponce Gil y Mercedes Ponce Gil, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días ante este Juzgado. — Tacuarembó, mayo 8 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31547 My.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILAS SUAREZ, (S. 306|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 11053 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LOIS, (V. 250|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11097 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MIRANDA FERRE de DIAZ. (E. 2096|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11051 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO VILLALBA SILVEIRA, (E. 3006|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11050 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SOTO, (E. 644|75), citándose a para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11078 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MORALES o ADOLFO MORALES BARES, (188|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11076 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de los DOLORES GALLEGO de COUÑAGO o MARIA de los DOLORES GALLEGO BARCIELA de COUÑAGO, (180|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 11072 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HARO RAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11048 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAHAG YANDIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11047 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA MARIA UBAL DIAZ, (Ficha 324|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11077 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL TSAOUSSIAN SARKISSIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11092 My.28-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO DOMINGO TESSURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11091 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENTE ROCHA ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11089 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AUGUSTO TEODORO WERNER STAHL SCHULZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11088 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO MACHADO, (S. 148|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11096 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de FREIRIA, (S. 68|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11095 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSA SANZ de CALVO, (S. 18|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11094 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFEO ALBERTO u ORFEO ANTONIO ALBERTO RUSSOMANDO PAU, (S. 100|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11093 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO RODRIGUEZ, (F. A. 118|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11055 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLO, (A. 568|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11103 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN JUAN SOMMARUGA RISSO, (F. A. 180|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11199 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BARTOLO GUFFANTI VERGA, (F. A. 166|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11198 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de GUILLERMO ARTURO OTTO ENGELBERT ALBERTO VON BASTINELLER FROHNHOFFER, (F. A. 102|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11193 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO PRESTO FORESTIERO, (F. 314|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11045 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA NUÑEZ o MARIA LUISA BERTA NUÑEZ MALDONADO, (F. 412|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11044 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO AMADEO DE ARMAS GARCIA, (F. 414|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11042 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RAMON BARDANCA CALVIÑO o CALVINIO o COLVINIO, (F. 392|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11041 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MODESTO BERMUDEZ, (V. 503|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11054 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS BISAY o BISAY BRITO, (V. 535|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11097 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO DE LEON DUQUE (E|2869|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1975. — María del Carmen Tedeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11052 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GRASSI (137|975), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11075 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDIBERTO ANDRES FRANCISCO GUTIERREZ, (S|79|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11074 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CONCEPCION ANTELO DE LOPEZ y JESUS LOPEZ FUENTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11073 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GOMEZ MOLINA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11049 My 29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS HERMENEGILDO o CARLOS HEMEREGILDO RONZONI PASTORINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11090 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA VIDAL DE VECINO o ANTONIA VIDAL VIDAL de VECINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11087 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EVA SCHMITH o SCHMITD de ALVAREZ (F.A. 135|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11056 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO GAYOL (F. 297|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 16 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11043 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LOBACO ALTAFAJ o ALTAFAF (F. 255|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 11040 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS CARMEN SALGADO ALBERTO (A 573|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11046 My.29-v.jn.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE RATTO, (Ficha V. N.o 139|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11135 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PRISCO MAZZUCHELLI, (Ficha V. N.o 133|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11136 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se MARIA ELENA DEL AGUA o DELL'ACQUA hace saber la apertura de la sucesión de PRECIOSO o PREZIOSO, "Sucesión", (Ficha 190|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 23.000 10|pub. 11111 My 29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GONZALEZ. "Sucesión". (Ficha 157|V|975), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11112 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PEÑA MARICHAL, "Sucesión", (Ficha 186|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11113 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO OLIVEIRA FERREIRA, "Sucesión", (Ficha 152|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 11114 My.29-v.jn.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREA BRAULIA o BRAULIA CESAREA NORIA de CALATRONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de febrero de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11132 My.29-v.jn.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARTIN PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 27|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a

que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11122 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARIA FERNANDEZ PEREIRA (Ficha 261|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11105 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO HUALDE PEREIRA (Ficha 255|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de mayo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11107 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA FIGUEREDO de CALVETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1975. — Esc. José Ma. Juan. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11118 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO DE la PUENTE (Ficha N.o 188|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11106 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO TRIFON RODRIGUEZ (Ficha 3193|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de marzo de 1975. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11119 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA GREGORIA SILVA CORRALES (Ficha N.o 54|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11120 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CLAVIJO SILVA de ORTIZ (Ficha N.o 145|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11108 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DE LEON GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado abril 11 de 1975. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11121 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA UMPIERREZ de DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11123 My.29-v.jn.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EPAMINONDAS MENDOÇA, (B. 48|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de abril de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 11128 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDA DA SILVA GONÇALVES, (B. 455|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 11129 My.29-v.jn.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de MARIA MAUTONE de MOREIRA o MARIA ROSARIO MAUTONE de MOREIRA y de DIONISIO MOREIRA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de abril de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 11039 My.29-v.jn.11.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

NATIONAL FABRICATION S. A.

Se convoca a los accionistas de National Fabrication S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de junio de 1975, a las 7 horas, en la calle Vera 2765, para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un accionista para suscribir el libro de Actas.
Nota: El registro de accionistas se cierra el último día hábil, previo al fijado para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 8.500 1|pub. 11200 My.29-v.my.29

BARRERA HNOS. S. A.

"Conforme al artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de "Barrera Hnos. S. A." para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de junio de 1975, a las 18 y 30 horas en la sede social, calle San Ramón N.o 716 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al 23 Ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 1974.
2) Distribución de Utilidades.
3) Designación de un Accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
De acuerdo con el artículo 8.o de los Estatutos para tomar parte de la Asamblea, los Accionistas deberán exhibir sus acciones o los respectivos certificados de depósito bancario". — Montevideo, mayo de 1975.
3) $ 11.900 1|pub. 11164 My.29-v.my.29.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDAMIRA RODRIGUEZ y JUAN FERNANDEZ ALVES, (Ficha D. 384|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a ddeucir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11060 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO SEMPERENA QUIÑELES e ISABEL GONZALEZ ROBATTO, (por auto de 14|3|75), (Ficha E. 121|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11061 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por NIESNEKA BEATRIZ PUGA GONZALEZ de FERNANDEZ y FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ GRANDA (Ficha D. 461|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 19 de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 11172 My.29-v.jn.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 21|11|974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE HECTOR GARCIA y GLADYS GRACIELA BOSCHI, (A. 529|974), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, diciembre 10 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 11067 My29-v.jn.26.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Muñiz Castro Jesús c| CARMEN CANCELA RECAREY. "Divorcio" (Ficha E|574|974). se cita, llama y emplaza a doña Carmen Cancela Recarey para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 11063 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Luis Albérico Correa c| ELSA CABRERA. "Divorcio" (B|2835|74) citar y emplazar a Elsa Cabrera para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 63.000 30|pub. 11062 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
DIVISION JURIDICA

"Se emplaza a la funcionaria señora DORA CURI de ANDRADA, Maestra efectiva de Primer Grado de la Escuela N.o 65 de la Capital a efectos de que reanude sus tareas en forma normal dentro del tercer día de la publicación de la presente o aduzca motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la ley N.o 7819 del 7 de febrero de 1925 y decreto del 15 de octubre de 1929".

8) (C. C.) 3|pub. 31720 My.29-v.jn.2.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL

"Intímase a la señora ROSA MENDOZA de BRAJUS, Auxiliar de Servicio efectiva de la Escuela N.o 206 de Recuperación Física de la capital, para reintegrarse a su cargo dentro del tercer día desde la presente comunicación bajo apercibimiento en caso omiso de tenérsele por renunciante".

8) (C. C.) 3|pub. 31721 My.29-v.jn.2.

HOSPITAL MACIEL
DIRECCION

Notifíquese a la Sra. MARIA ELIZA CLIVERA, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley 7819, del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 19 de febrero de 1943, y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, mayo 26 de 1975. — Prof. doctor José J. Estable, Director Interino.

8) (C.C.) 3|pub. 31717 My.29-v.jn.2.

"Notifíquese al señor DOMINGO DIAZ, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley N.o 7.819, del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley N.o 10.388, del 19 de febrero de 1943, y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado". — Montevideo, mayo 26 de 1975 — Prof. Dr. José J. Estable, Director Interino.

8) (C. C.) 3|pub. 31718 My.29-v.jn.2.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

La Intendencia Municipal de Rivera, emplaza al funcionario señor DARCY PIÑEYRO ACOSTA. Credencial Cívica IIBA N.o 7748, para que dentro del plazo de tres días, se reintegre a ocupar su cargo en las dependencias municipales bajo apercibimiento de declarársele cesante por abandono del mismo. — Ing. Agr. Adolfo B. Gutiérrez, Intendente Municipal. — Esc. Juan L. Da Costa, Secretario General.

8) (C. C.) 1|pub. 31723 My.29-v.my.29.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

U.T.E.
EXPROPIACION

La Administración de UTE de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 18 de junio de 1974, los Ministros de Finanzas e Industria y Comercio en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble ubicado en la localidad de Juan Lacaze, 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado en mayor área con el número 339, propiedad de la Fábrica Nacional de Papel S. A. cuya superficie total de 1049 metros cuadrados 92 (mil noventa y nueve metros cuadrados noventa y dos centímetros) y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 10 de mayo de 1975 al N.o 1229 (mil doscientos veintio-

cho) en la División General de Catastro Nacional.

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración de U.T.E., Palacio de la Luz, Paraguay N.o 2431, 4.o piso, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones. APA

9) (C. C.) 8|pub 31736 My.29-v.jn.9

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 22 de mayo de 1973, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente bien.

Inmueble ubicado en el centro de la ciudad de Colonia, manzana 3, que a continuación se especifica:

Padrón N.o 246 p. (solares 4 y 6) con una superficie de 2.818 metros cuadrados, propiedad de Haroldo Juan Olcese, Angélica Castillo de Olcese, Juan A. Ballester y María Moncia Caro de Ballester, Padrón N.o 6226, con una superficie de 508 metros cuadrados con 80 decímetros cuadrados propiedad de Haroldo J. Olcese y Angélica Castillo de Olcese. Padrón N.o 6227, con una superficie de 505 metros cuadrados con 80 decímetros cuadrados propiedad de Juan A. Ballester y María Mencia Caro de Ballester. Padrón número 6228, con una superficie de 506 metros cuadrados, propiedad de Juan A. Ballester y María Mencia Caro de Ballester, Padrón número 6229, con una superficie de 505 metros cuadrados con 80 decímetros cuadrados, propiedad de Francisco Kocorek; necesario para dar cumplimiento a la Segunda Etapa del Plan elaborado para la reconstrucción de la antigua ciudad de la Colonia de Sacramento.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura (Sarandí 444. Montevideo), e individualizado con el número 816-68-1958, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificada por el decreto ley 10.247, del 15 de octubre de 1942; quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 19 de mayo de 1975.

9) (C.C.) 8|pub 31621 My.26-v.jn.4.

12—Licitaciones Publicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 1.263
Primer Llamado
PLAZA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Sumaderas Manuales, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275. Piso 3, Teléfono N.o 45 62 78 al precio de $ 500.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 27 de junio de 1975 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de $ 630. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub 317[illegible] My.29-v.jn.2

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1877

Contratación del servicio de cafetería y afines.

Apertura: 16 de junio de 1975 hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en el Departamento de Suministros, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 31724 My.29-v.jn.2.

LICITACION PUBLICA N.o 1878

Contratación de servicio fúnebre para funcionarios.

Apertura: 17 de junio de 1975 hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en el Departamento de Suministros, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 31725 My.29-v.jn.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a pedido de precios para el suministro de los siguientes artículos:

Pedido de precios del día miércoles 11 de junio de 1975.

Hora 12 y 30. P.P. N.o 298. Leche en polvo. Periódica. Plaza. Primer llamado.

Hora 13. P.P. N.o 299. Tapones de corcho. Plaza. Primer llamado.

Hora 13 y 30. P.P. N.o 300. Uniformes para choferes y porteros. Plaza. Primer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 18 de junio de 1975.

Hora 12 y 30. P.P. 301. Alcaloides. Cif y plaza. Primer llamado.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la capital los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y presupuestos respectivos los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Av. 18 de Julio 1892 tercer piso. — Montevideo, 27 de mayo de 1975.

12) (C.C.) 2|pub. 31726 My.29-v.my.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública, en primer y segundo llamado:

HC N.o 1.845. — Equipo Monitor Cardiovisión Desfibrilación con Osciloscopio, Electrocardiógrafo, Cardiotacómetro, Osciloscopio de un canal, plaza. — Primer llamado: 17 de junio de 1975, hora 10. — Segundo llamado: 17 de junio de 1975, hora 10.30.

El segundo llamado de la licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item., en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, (planta baja) todos los días de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 31719 My.29-v.jn.2.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, mayo 29 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

EDUARDO RAMON ARISPE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3338, Punta de Rieles y MARIA RETAMAR, 34 años, soltera, empleada oriental, domiciliada San Fructuoso 1827.

WILLIMAN ALFREDO de SOUZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arellicio Saravia 3536 y GRACIELA MARTHA CARBAJAL. 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Obligado 1312.

RODOLFO ARRIGONI, 56 años, soltero, ricmero, oriental, domiciliado Burgues 3980 y MARIA CARMEN ROJAS, 52 años, soltera, oriental domiciliada Burgues 3980.

JORGE DIAZ, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 122 N.o 2836 Apto.

302 INVE M. Norte y LYLIAN REBOLLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 322 N.o 7136 INVE M. Norte.

OFICINA N.o 2

NELSON BENGOA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Francisco Martínez 3546 y MARGARET BEATRIZ FERREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2891.
CARLOS ENRIQUE DIMAS BRIEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2075 y JULIA ISABEL BALLESTERO, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Charrúa 2071.

OFICINA N.o 3

CARLOS EDUARDO COSTANTINO, 17 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 3667 y GLADYS MABEL HERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 3667.
JUAN ANTONIO CASANOVA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Maleria 3394 y MABEL NANCY BAUHOFFER, 20 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Regulo 4274.
HECTOR ARIEL COZZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1984 Apto. 5 y MARTHA RAQUEL SALATO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín 3444.

OFICINA N.o 4

RUBEN FUENTES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 1926 Apto. 3 y VICENTA AMALIA MIQUEL, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3125.

OFICINA N.o 5

NELSON RUBEN GONZALEZ, 42 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Comercio 2044 y SARA MARTA BAZAN, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 número 1165 A.
FELIPE SANTIAGO HERNANDEZ, 75 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Capdurac 2458 y SONIA MABEL SOSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Capdurac 2458.
TELMO HERNANDEZ, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Repeto 3545 y MARIA SUSANA ROQUE, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Repeto 3545.
DANIEL JESUS GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Prat 5218 y PACITA MEIJENGO, 19 años, soltera, empleadaa española, domiciliada Agustín Muñoz 4323.
ANDRES NICOLAS GALLAND, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sotelo 3896 y GRISELDA LIGIA BARRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reyes 1453.
JORGE RAUL GIRIBALDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Floro Costa 1551 y ALICIA ALBA EMANI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estivao 2017.
JORGE ARTURO GUZMAN, 27 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Lauro Muller 2033 y SONIA BEATRIZ JAUREGUI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Volteadores 1780.

OFICINA N.o 6

ALVARO RAMON MONTELONGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2337 y ANA INES VIDAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2083.

OFICINA N.o 7

RUBEN PERDOMO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1363 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3637.

OFICINA N.o 8

ROBERTO CARLOS ZUBELZU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2640 y MARTHA SYLVIA BONO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2835 Apto. 1
RAFAEL NERY RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pérez 6475 y MARIA DEL ROSARIO BENITEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1518 Apto. 2.
RUBEN RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santín Carlos Rossi 4373 y SELI DOTY SALGADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 2092

OFICINA N.o 9

CARLOS TABARE SANTOS, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Av. 18 Metros 4191 Cerro y NIEVES SUSANA GONZALEZ, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paralela 2443, Sanfuentes.
JACINTO OSVALDO SALVAGNO, 32 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado Lezica 6036 y ROSARINA AYALA, 43 años, soltera, arrocera, paraguaya, domiciliada Lezica 6036.
SANTO JOSE SABLIO, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Debali 3190 y DORA MERCEDES DIAZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itazuribi 5229 Apto. 1.

OFICINA N.o 10

GUZMAN ENRIQUE TARO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lieja 7605 y MARIA DEL PILAR DE LA HANTY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1280.
HECTOR ENRIQUE TECHEIRA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Homero 3941 y NELIDA LILLIAN BONORA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3636.
LAURELIANO TECHEIRA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Flores 4053 y SUSANA VIOLETA FERREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro Pasaje B 4654.
ROBER JORGE TECHERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3780 Apto. 4 y NURY RAQUEL DUARTE, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Coruña 3692.
CLOTILDE SANTIAGO VILLAFAN, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Lafayette 1460 y MARIA RAQUEL CASARINI, 65 años, viuda, pensionista, argentina, domiciliada Lafayette 1460.
14) $ 3.000 3|pub. v.jn.2

16—Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "BEITTONE ROMERO, HUMBERTO ROMULO. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Civil N.o 247, año 1974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados o con derecho sobre un solar de terreno, sin mejoras, ubicado en zona urbana de esta Sección Judicial, empadronado con el N.o 1.628, individualizado en plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 15.835, el 20 de marzo de 1972, compuesto de una superficie de 199 metros 20 de frente al N. con 8 metros 59 a calle Dr. Fco. Soca y al E. en 23 metros 19 a calle Dantón y indar al S. en 8 metros 59 con padrón 1629 y al O. en 23 metros 19 con padrón 1627; para que comparezcan en forma en el juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, mayo 28 de 1974. — Julio César Amaro, Actuario.
16) $ 147.000 30|pub. 11176 My.29.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se ha presentado CLODOMIRA GUEDES DE LEITES (A. 4|75) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar ubicado en la 10.a Sección Judicial de Rivera Padrón 216, solar 8 de la manzana 36, según plano inscripto el 22 de octubre de 1974, es un rectángulo con área de 922 metros 1365 centímetros con 42,95 metros de frente al Sureste sobre la calle José Pedro Varela. — Rivera, mayo 7 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
16) $ 105.000 30|pub. 11127 My.29.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

17—Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL CASTRO RAMIREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Relativímetro Liceal o Concreter E" para aprender a operar con Números Relativos, de una manera "Concreta Manual" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director (SOA).
17) $ 17.000 10|pub. 11171 My.29.-v.jn.11.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ESTHER GREGORIA y GLORIA AMADA VIDELA, en el sentido que donde el nombre de la madre figura como "Elena Videla", debe decir "Silveria Videla", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 11121 My.29.-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de OLGA MARGOT POSTIGO RODRIGUEZ y JACINTO RAFAEL RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice "OLGA MARGOT CABRAL, debe decir OLGA MARGOT POSTIGO y donde dice hija de AUGUSTO CABRAL, debe decir de AUGUSTO SILVESTRE POSTIGO. II) Partida de nacimiento de LUIS RAMON RODRIGUEZ POSTIGO, donde dice "hijo legítimo de OLGA MARGOT CABRAL", debe decir OLGA MARGOT POSTIGO y donde dice nieto por línea materna de AUGUSTO CABRAL, debe decir AUGUSTO SILVESTRE POSTIGO. III) Partida de nacimiento de ALICIA MARIA RODRIGUEZ POSTIGO, donde dice "hija legítima de OLGA MARGOT CABRAL, debe decir OLGA MARGOT POSTIGO, y donde dice nieta por línea materna de AUGUSTO CABRAL, debe decir AUGUSTO SILVESTRE POSTIGO y la de matrimonio de LUIS RAMON RODRIGUEZ y de CELICA EVA MARTINEZ, estableciéndose que donde dice hijo de OLGA CABRAL, debe decir OLGA POSTIGO y la de nacimiento de MARIA SILVIA RODRIGUEZ MARTINEZ estableciéndose que donde dice nieta por línea paterna de OLGA CABRAL, debe decir OLGA POSTIGO. — Montevideo, mayo 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 105.000 15|pub. 11084 My.29.-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ GONZALEZ, JUDITH. Rectificación de partida" (F. 235|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Judith Marizel Rodríguez González" pues donde dice que nació una criatura del sexo "masculino" debe decir "femenino". — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 28.000 15|pub. 11069 My.29.-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ZUBIETA RODRIGO, MARIA JOSE. Rectificación de partida" (F. 219|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María José Zubieta Rodrigo, pues donde el padre figura como: "Carlos Manuel Zubiela", debe decir: "Carlos Manuel Zubieta". — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 10663 My.29.-v.jn.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "BANCHERO, HECTOR NICOLAS. Rectificación de partida" (Ficha 133|v.75) se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Héctor Nicolás Banchero donde dice "Néstor Nicolás" debe decir "Héctor Nicolás" y donde dice "hijo de Néstor Banchero", debe decir "hijo de Héctor Ebelio Banchero". — Pando, 9 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 31.500 15|pub. 11115 My.29.-v.jn.18.

20 · Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUAN VENTRE
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Casa Habitación en el Balneario Parque de Solymar

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en expediente Reglamentación 5245 N.o 579 a cargo de ELIDA YOLANDA RODRIGUEZ GIMENEZ y NESTOR RAUL DE LEON JULIO, el próximo miércoles 11 de junio de 1975 a las 14 horas y en su ubicación, el martillero Juan Ventre (Mat. 1.439), venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de dos millones trescientos setenta y cinco mil pesos ($ 2:375.000.00) el siguiente bien: solar de terreno con casa habitación ubicado en Parque de Solymar, 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 11.658, señalado con el N.o 15 de la manzana 42 en el plano del Agrimensor Julio C. Ceschi de diciembre de 1962, inscripto en la Dreccón General de Catastro el 26 de abril de 1964 con el N.o 12.260 aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 1º de mayo de 1964 y tiene una superficie de 613 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados que se deslindan: al S.E. 15 metros 34 centímetros con frente a calle de los Arenales entre la Avenida García Lagos y Avenida de los Pinos, distando su punto medio 30 metros de la primeramente citada; al S.O. 40 metros 89 centímeros con solar 16; al N.O. 15 metros 34 centímetros con solar 3 y al N.E. 40 metros 89 centímetros con solar 14.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 o|o de su oferta —que no será inferior a $ 900.000.00 como también el 3 o|o de impuestos departamentales y 1 o|o de comisión del rematador; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromisos, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620 planta baja. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 31734 My.29-v.jn.4.

ODORO ENCISO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Urugay en expediente Reglamentación 5610 N.o 990 vuelto 3 a nombre de WALTER LORETO RODRIGUEZ PERDOMO y MIRTA IRIS GARCIA ALONZO, el próximo 13 de junio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero José Enciso (Matrícula 235, O.I.I. 60.031) venderá en remate público al mejor postor sobre la base de tres millones seiscientos sesenta y dos mil pesos ($ 3:662.000), el siguiente bien: solar con construcciones sito en la Ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones Calle Las Piedras N.o 115 entre 18 de Julio y General Mitre, Padrón 546 M|á. Superficie 397 metros 86, el que según plano del Agrimensor Luis Pessano de 21 de marzo de 1970 en donde se señala con el N.o 2, inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inm. Nacionales con fecha 7 de diciembre de 1971 se deslinda así: 11 metros 30 centímetros al S.E. de frente a la calle Piedras, entre las de General Bartolomé Mitre y 18 de Julio, distando su punto medio 30 metros 30 centímetros de la esquina con la última calle nombrada; por el N.E. 34 metros 90 centímetros limitando con la fracción N.o 1 del mismo plano; 11 metros 20 centímetros al N.C., con bien de Luis Salvioli; y por el S.O., recta de 34 metros 90 centímetros limitando en parte con bien Enzema Alfonso de Tiscornia, y en parte con inmueble de Victoriano Martínez

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta, según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 por ciento de su oferta, la que no podrá ser inferior a $ 1.100.000, el 3 o|o de impuesto departamental 1 o|o de comisión del rematador, d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromisos, escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sucursal Canelones o en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620, Planta Baja. — Montevideo, 26 de mayo de 1975.

20) (C. C.) 5|pub. 31735 My.29-v.jn.4.

RAFAEL LADAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ISASA SANTANA de IRIBARREN, SILVIA y otro. Cesación de condominio" (Ficha C. B. N.o 49|973), se hace saber que el día 24 de junio próximo a las 14 horas en la Asociación de Rematadores sita en Zabala 1326 se procederá por el rematador Rafael Ladaga asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 302.000.00 del siguiente bien:

Un solar ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 181.911 señalado con el N.o 31 de la manzana "G" en el plano del Agrimensor Horacio E. Calcagno inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de mayo de 1946 con el N.o 14.779 y según el cual tiene una superficie de 360 metros y se deslinda así: 12 metros al S.O. de frente a la calle N.o 5; 30 metros al N.O. con solar 30; 12 metros al N.E. con la antigua vía del Ferrocarril Cental y con el padrón N.o 69.515 y al S.E. 30 metros con el solar 32.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la msima.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 7 donde podrán ser examinadas por los interesados

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1975 — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

20) $ 157.500 15|pub. 11065 My.29-v.jn.18.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "De Arriba, Armando y Manuel Casal contra AMABLE PERFECTO BALSA, Cesación de Condiminio" (Ficha CA 565|74) se hace saber que el día 18 de junio de 1975 a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Damián Melgarejo, asistido por el Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 5:400.000, los derechos emergentes de compraventa, inscripto en el Registro General de Inhibiciones con el número 3353 al folio 12.286 libro 140 el 17 de junio de 1970; del siguiente bien inmueble: Padrón individual N.o 3238|002 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, el salón Unidad 002 que se ubica en planta baja a cota más metros 15, consta de un área de 160 metros 6548 centímetros cuadrados y linda al NE de frente a calle Ituzaingó, al NO con entrada A y patio E; al SO. y S. con salón 001 y calle 25 de Mayo; le corresponde el depósito 002 que se ubica en subsuelo a cota menos m. 4.15 consta de un área de 218 metros 551 centímetros cuadrados y linda al NE con calle Ituzaingó; al NO con padrón 3226 y calefacción Psl y al O. con depósito 001 y padrón 3239 y al S. con calle 25 de Mayo todo ello según plano de fraccionamiento del Ing. Nelson Villagrán, inscripto en la Dirección de Catastro el 11 de abril de 1972 con el N.o 68.468; estas unidades corresponden al edificio construido sobre el solar sito en la manzana 44 de la Ciudad Vieja de Montevideo (ant. 2.a Sección Judicial), padrón matriz 3238, que según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara registrado en la Dirección de Catastro el 16 de setiembre de 1946 con el N.o 15.786, tiene un área de 395 metros 3 decímetros cuadrados con m. 22.08 de frente al E. a la calle Ituzaingó, puertas números 1459 y 1461; m. 12.88 al S. de frente a la calle 25 de Mayo N.os 345 y 349; .... al N. con padrón 3035; m. 12.75 al C. con parte del padrón 3240, por formar martillo tiene metros 5.30 al S. y metros 9.15 al C. lindando por ambos vientos con padrón 3239.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cuenta del comprador la comisión del rematador, los gastos, tributos y honorarios que demande el otorgamiento de la enajenación de los derechos. 3.o) Que los antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 P. 7, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de mayo de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

20) $ 241.500 15|pub. 11083 My.29-v.jn.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "BARREIRO RUBEN contra BELOQUI JORGE HORACIO Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 21|975), se hace saber que el próximo día 27 de junio a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del Martillero José Rodríguez Freire, asistido de la Srta. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean $ 20:400.000.00, los derechos del comprador en la promesa de compra venta (totalmente pagada), del siguiente inmueble: La Unidad N.o 108, construida por ley horizontal N.o 10.751, con una superficie interior de 5 metros 9.457 centímetros, y demás lugares comunes que le acceden, ubicada en el Edificio "Paraguarí" 15.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Guayaquí N.o 3338, empadronado en m|a., con el N.o 31.199. Dicho edificio está compuesto de una superficie de 567 metros 42 decímetros 51 centímetros sobre título y según Agrimensor Senen Rodríguez, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de mayo de 1920, consta de 583 metros, 50 centímetros, 077 mm. con un frente de 16 metros 295 mm., frente al Noreste a la calle y números mencionados

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en garantía.

2.o) Que el comprador abonará los gastos de transferencia, honorarios profesionales, certificados, impuestos así como la comisión e impuestos del rematador.

3.o) Que la promesa se encuentra agregada a dichos autos, en el Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225. — Montevideo, 22 de mayo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 147.000 15|pub. 11064 My.29-v jn.18.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "ROSA, FOLICARPO contra MARIA ELOISA FIGUEIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 312|V|963), se hace saber, que el día 23 de junio de 1975, a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el Martillero Adhemar Onesti asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la cantidad de $ 61.150 por los bienes muebles individualizados a fojas 36 y 36 vuelto de los autos principales; y los siguientes bienes inmuebles tasados en la cantidad de pesos 614.000: Un solar, ubicado en zona rural del barrio 16.a Sección de Canelones "La Esperanza", en Joaquín Suárez, donde ha sido levantada una casa habitación del tipo económico. El fraccionamiento del mismo fue realizado por el Agrimensor señor Alberto Odizzio, empadronado con el N.o anterior 13.451 mayor área, siendo actualmente el N.o de Padrón 25.294 de la manzana número 5, el terreno N.o 5 (calle N.o 6), siendo la superficie del mismo de 825 metros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán del cargo del comprador la comisión del Rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo

3) Que los títulos y los antecedentes se encuenrtan en la Oficina Actuaria de este Juzgado, y a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 18 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 147.000 15|pub. 11116 My.29-v.jn.18.

MALDONADO

ADALVERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "MONTAÑEZ EDUARDO contra HERNANDORENA JULIAN y otro. Medidas Preparatorias" (Ficha 247|971), se hace saber que el día 24 de junio de 1975 a las 14 horas a la puerta de este Juzgado el martillero Adalberto Silvera asistido del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre

las dos terceras partes de su tazación o sea sobre $ 50.459.80, el inmueble ubicado en el departamento de Maldonado primera sección judicial, manzana 1087, Padrón 5812, antes 2576 en mayor área, señalado con el N.o 4 Manzana 3, en el plano de fraccionamiento del Agrimensor A. Rodríguez inscripto en la Oficina de Catastro Departamental con el número 1520 el 21 de abril de 1958, con una superficie de 403 metros 9 decímetros que lindan: al Norte, 13 metros 10 centímetros, de frente a calle 17 metros; al Este 30 metros, 77 centímeros con el solar 5; al Sur, 13 metros 10 centímetros, con parte del padrón 2577 y al Oeste 30 metros 77 centímetros con el solar 3.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá obrar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran agregados al expediente donde podrán ser examinados por el interesado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, abril 28 de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) $ 147.000 15|pub. 11104 My 29-v.jn.18.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALAIDE DA CRUZ solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien, que en esta ciudad autorizó el escribano Héctor Mattos el 14 de agosto de 1942: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 17 de la manzana 1.038 en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, compuesto de una superficie de 295 metros 15 decímetros, con 8.59 metros de frente al Este a la calle Mal Abrigo hoy Joaquín Requena, entre Maldonado y Bulevar España padrón N.o 22.974.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza po el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 23 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 63.000 10|pub. 11086 My.29-v.jn.11.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

IMPRENTA AUGE LTDA.

Constituída por documento privado el 2 de mayo de 1975 e inscripta con el N.o 293 folio 1028 del libro 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.

Socios: EMILIO FERMIN DE ARZADUN URRIZA y RAQUEL RUFFINO VILA.

Capital: $ 200.000 aportado partes iguales.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 1 año más cada vez.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Emilio F. de Arzadun Urriza.

Ramo: Comercializar, industrializar, importar, exportar, etc., y todo acto de comercio.

22) $ 68.000 10|pub. 11085 My.29-v.jn.11.

TIPPY LTDA.

Contrato: 8 de octubre de 1974.

Inscripción: N.o 42, Folio 143 del Libro número 3

Socios: ALBERTO NAJMIAS, ESTHER BUENAVIDA FELIX POZNANSKI, JULIA GOLINSKI

Capital: [illegible]:000.000

Administración: Félix Poznanski y Alberto Na[illegible]

Objeto: Fábrica valijas bolsos y marroquinería en general.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable

22) $ 51.000 10|pub. 10137 My.29-v.jn.11.

FRADEC LIMITADA

Constituída por documento privado del 6 de marzo de 1975.

Socios: FEDERICO MARIA FRANCOLINO EPISCOPO y MARIA MERCEDES DE CASTRO OLIVERA.

Objeto: Representación, distribución y comercialización de mercaderías.

Domicilio: Avda. Central 6575 en esta ciudad.

Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.

Capital: $ 1:000.000, aportado por partes iguales.

Administración. Fedrico Francolino.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 195, F.o 679, L.c N.o 2 de Contratos el 24 de abril de 1975.

22) $ 68.000 10|pub. 11057 My.29-v.jn.11.

SOCIEDAD COLECTIVA "BACO"

Contrato noviembre 30 de 1974 ante Esc. Mundín de Rocca inscrito Registro General de Comercio con el N.o 130 F.o 495 Libro 3 de Contratos.

Razón social Hernández, Fernández e Easton Sociedad Colectiva.

Domicilio: Brandzen 2048, Montevideo.

Objeto: Venta bebidas alcohólicas y sin alcohol embotelladas y con tapa, artículos almacén en general y usuales en supermercados, afines y anexos.

Plazo un año prorrogable anualmente automáticamente.

Socios: JULIO ALBERTO HERNANDEZ, RUBEN FERNANDEZ y ALFREDO GERMAN EASTON.

Administración indistinta.

Capital $ 4.500.000.

22) $ 68.000 10|pub. 11071 My.29-v.jn.11.

PANADERIA MARU S.R.L.

Contrato privado: 31 de marzo de 1975.

Registro de Comercio: 30 de abril de 1975. N.o 212, al folio 745 del libro número 2 de Contratos.

Socios: MANUEL LOPEZ NEGREIRA y FRANCISCO COTELO GARCIA.

Objeto: Panadería, confitería y anexos.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 25:000.000 aportado por partes iguales.

Administración: Manuel López Negreira.

Plazo: 2 años, prorrogable anualmente, hasta un máximo de 30 años.

22) $ 68.000 10|pub. 11101 My.29-v.jn.11.

MYRIAM LTDA.

Contrato: del 30|1|1975, inscripto con el número 1 del libro número 2.

Socios: LUIS BRUN BENELLI y MYRIAM PICCARDI DE BRUN.

Objeto: Venta de artículos de cuero y tienda.

Capital: $ 3:000.000 en partes iguales.

Administración: Indistintamente los 2 socios.

Domicilio: Calle Internacional Chuy (Rocha).

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

22) $ 51.000 10|pub. 11069 My.29-v.jn.11.

FEL LTDA.

Contrato: del 15|4|1975, inscripta con el número 296 al folio 1039 del libro 1 de Contratos.

Socios: ANGEL FALKAS GUELMAN y DAVID WASHINGTON SANTIAGO.

Objeto: Compra venta, fabricación, exportación, importación y venta de artículos para el hogar.

Capital: $ 6:000.000 en partes iguales.

Administración: Socio designado por asamblea, actual Angel Falkas.

Domicilio: Montevideo, actual Rincón 610, piso primero.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente.

22) $ 51.000 10|pub. 11068 My.29-v.jn.11.

SULU LIMITADA

Contrato: 14 de mayo de 1975.

Socios: EDISON o EDINSON DEUS BOCCONE y SUSANA TRUCILLO URIARTE.

Capital: $ 6:000.000 por partes iguales.

Plazo: 5 años prorrogables.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

Registro Público de Comercio: F.o 1.173 vto. libro 1 N.o 336.

22) $ 34.000 10|pub. 11169 My.29-v.jn.11.

PIC S. R. L.

Cesión de cuota. VICTOR PEREZ y RUBEN INSUA, ceden 17 cuotas cada uno a Carmelo Carro.

Contrato: 21 de abril de 1975.

Inscripción: 7 de mayo de 1975, N.o 298, folio 1.044 del libro 1.

Administración: Conjunta.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 34.000 10|pub. 11109 My.29-v.jn.11.

VEROLAI LTDA.

Contrato: 1.o de abril de 1975.

Inscripción: 30 de abril de 1975, N.o 169, folio 547 del libro N.o 1.

Socios: RAMON CALVO y MARIA del CARMEN CHEN.

Objeto: Distribución repuestos automotores.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Administración: Indistinta

Capital: $ 5:000.000.

Domicilio: Montevideo

22) $ 34.000 10|pub. 1111[illegible] My.29-v.jn.11.

FUMOQUI LTDA.

Contrato: 5 de mayo de 1975; inscripto número 305, folio 8.073 libro 1 Contratos del Registro de Comercio.

Socios: RUBEN FUSARO VEIGA, JORGE FUSARO VEIGA, HUBER QUINTERO ALVAREZ y ZULLY MARYTA MORENA de CUOMO.

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por bienios.

Capital: $ 3:000.000 integrado en partes iguales.

Administración: Ruben Fusaro y Huber Quintero conjuntamente.

Objeto: Ejercicio del comercio e industria en general y en especial imprenta y papelería.

Domicilio: Luis Piera 1895 piso 1.

22) $ 68.000 10|pub. 11167 My.29-v.jn.11.

DANICARS S. R. L.

Contrato: 31 de marzo de 1975.

Registro: 14 de mayo de 1975, N.o 255, folio 592, libro 2.

Socios: CARLOS A. ZASPE y BEATRIZ E. A. de ZASPE.

Administración: indistinta.

Objeto: Comercialización de bienes.

Capital: $ 1:000.000.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogable.

22) $ 34.000 10|pub. 11132 My.29-v.jn.11.

QUERIK LIMITADA

Contrato del 30 de abril de 1975 inscripto en Registro Público de Comercio el 2 de mayo de 1975 con el N.o 282, folio 983, libro 1 de Contratos.

Socios: NORBERTO COHN $ 9:600.000; HANS COHN, $ 200.000 y MARCIANA MOLINA, pesos 200.000.

Objeto: Productos alimenticios.

Administración: Conjunta.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 34.000 10|pub. 11137 My.29-v.jn.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA. DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.755. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Compuestos heterocíclicos", denunciando prioridad solicitud suiza acta N.o 18030|73, de 21 de diciembre de 1973, de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 51.000 10|pub 11192 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 19.754. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de agente para rebajar el nivel de los lípidos en el plasma", denunciando prioridad solicitud suiza acta N.o 1036|74, de 28 de enero de 1974, de acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 68.000 10|pub. 11191 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 19.753. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de glucosa", denunciando prioridad solicitud suiza acta N.o 1039|74 de 25 de enero de 1974, de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 51.000 10|pub. 11190 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 19.881. — Montevideo mayo 15 de 1975. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de proteínas a partir de bacterias", denunciando prioridad solicitudes alemanas N.os P 24 28 762.5 y P 24 40 948.1 de fechas 16 de mayo de 1974 y 27 de agosto de 1974, respectivamente. De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.

24) $ 34.000 10|pub. 11099 My.29-v.jn.11.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hemos cedido a Laura Esther Scanavino y otra, la promesa del 31 de octubre de 1970 ramo Panadería, calle Justicia 1909. Acreedores 25 de Mayo 444, Apto 501. — EUGENIO ALBERTO GONZALEZ — ZULMIRA CUÑA.
25) $ 68.000 20|pub. 11189 My.29-v jn.26.

A. Sanjurjo y Cía. interviene venta a Alvarez y Bangueses, Bar Agraciada 2700, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — ROGELIO CALVO IGLESIAS. — MARIA LAMELA. — VALENTIN CALVO LAMELA. — BEATRIZ de QUINTANA.
25) $ 68.000 20|pub 11001 My.29-v.jn.26.

A. Sanjurjo y Cía. interviene venta a Saturnino Casal, Bazar de Antigüedades Uruguay 1429. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — GUERINO RAFAEL DI MENZA FENIZIO. — DELIA BLANCO.
25) $ 34.000 20|pub. 11080 My.29-v.jn.26.

A. Sanjurjo y Cía. interviene venta a Norberto Tomé, almacén Francisco Rodrigo 2880. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023 — AURELIO MATO MORGANTI. — DUNIA RICO
25) $ 34.000 20|pub. 11079 My.29-v.jn.26.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Oficina de Sumarios

"Montevideo, 23 de mayo de 1975.

Se cita a los funcionarios comprendidos en la resolución que luego se transcribe, a concurrir a la Oficina de Sumarios (calle Buenos Aires 519 bis) a notificarse de la misma entre los días 30 de mayo y 6 de junio de 1975, inclusives.

Tratándose de un procedimiento seguido de oficio, en que ha recaído la resolución definitiva que se transcribe, se comunica que si alguno de los citados no concurre a notificarse a la Oficina, mediante las presentes publicaciones se le notifica (artículos 48, 51 y 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, adoptado para el Organismo por el Consejo Nacional de Educación por Ordenanza N.o 11).

En cada caso, el plazo para recurrir comenzará a correr del día siguiente al de la notificación respectiva (artículos 44 y 45 de la ley 14.101 de 4 de enero de 1973)..

Consejo Nacional de Educación.

Secretaría General.

Montevideo, 24 de enero de 1975.

El Consejo Nacional de Educación en sesión de fecha 21 de enero de 1975, adoptó la siguiente resolución: (Acta 6, resolución 4).

Visto: estas actuaciones relativas a la situación funcional de determinados empleados del Consejo de Educación Primaria detenidos y|o procesados (Expediente 1-4.000|974).

Resultando: 1.o) Que se dispuso este procedimiento por R. C. de 1.o de noviembre de 1974 (Acta N.o 89, Resolución 10, F.s 12).

2.o) Que las actuaciones fueron confiadas a la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria, que las desarrolló aplicando estrictamente las disposiciones substanciales y procesales vigentes.

3.o) Que de lo actuado surge que los funcionarios nombrados en el oficio de F.s 4 (30 de octubre de 1974) que antecede, fueron procesados bajo imputación de haber cometido delitos de Lesa Nación.

4.o) Que resultó igualmente probado que las personas a que hace referencia la comunicación de F.s 8 (29 de octubre de 1974) que antecede fueron detenidas por la fuerza pública, sin mediar procesamiento, en las oportunidades que en dicho exhorto se determina, y sin perjuicio de lo expresado en el siguiente numeral 5.o) Que las personas: Ana T. Bertolotti Meharu, Luz Charito Estefanel Guidali, Susana Kahane Friedmann y Didasko Pérez Baccini se encuentran requeridos, no habiéndose logrado su captura por el momento.

6.o) Que las personas que se indican en la parte resolutiva, expresaron no pertenecer a los servicios del Consejo de Educación Primaria.

7.o) Que cierto número de sumariados no compareció a prestar declaración ni designó apoderado en legal forma.

Considerando: 1.o) Lo dispuesto por el artículo 229 del decreto 640|973 (Ordenanza número 10 de este Consejo Nacional), artículos 5 y 6 de la Ordenanza N.o 11, artículos 16. 40 y concordantes de la ley 14.101 (4 de enero de 1972, y decreto 1.026|973).

2.o) Que respecto de los procesados, su situación se regula, por una parte, por lo dispuesto por los artículos 80, N.o 2 y 76 de la Constitución, por cuya virtud se hallan privados de ciudadanía y no pueden ser bajo ningún concepto reintegrados al servicios algunos de ellos, y por otra parte, pesa aún para aquellos que no se encuadran en dichos supuestos constitucionales, la consideración de que has incurrido en gravísimos atentados contra la Administración y contra la Nación en general.

3.o) Que, por cuanto antecede, no cabe admitir la reinserción en los cuadros de los servicios de educación de elementos que comprometen su existencia misma.

4.o) Que respecto a los funcionarios detenidos y requeridos que omitieron presentar la documentación a que se les intimó, acerca de las circunstancias de la detención, cabe la presunción ínsita de la Ordenanza N.o 11 de que la detención fue motivada por comisión de hechos que configuran objetivamente faltas administrativas.

5.o) Que los funcionarios que no comparecieron a declarar ni designaron apoderado o justificaron posteriormente su inasistencia, incurrieron en falta independiente, que agrava su responsabilidad.

6.o) El término de detención sufrido por cada detenido y las causales que la determinaron, según la documentación y declaraciones que antecede

Resuelve:

1.o) Destituir a los funcionarios Wáshington Barreto Fariña, Mirta Silga Kaiser, Nancy Carbajal de Madalena, Nilda Agustoni Echeverry, Sixley Yan Alvarez Costa de Palacios, Bertha J. Aguirre Dornelles, Anahit Aharonian Kharputlián, José Albesa Serrania, Ernesto Agazzi Saraola, Héctor Alvariza Suárez De Olivera, José Jorge Alvarizo Barrera, María Vilda Brizolara de Goncalvez, María Cristina Benavidez, Ana María Boggiani Craviotto, María Borrallo de Durán, Carmen Clotilde Carballo Vespaciano de González, Raquel Enrico Culnev Hein de Mallarino, Teresa Campodónico González, Angélica De Vita de Brum, Cristina Dubra Raggio de Gainza, Ruth Teresita Esperón de De Silva, Ana Mara Faedo Cáceres de Bordonne, Sonia Nelly Fossati Llanes de González, Luis Eduardo Iriondo García, Norma Mainero Inquintanelli de Masilla, Sonia Itte González, Hugo Francisco Jorge Rodríguez, Fred Omar Kmaid Chalup, Adolfo Lange Rodríguez, Julio César Maitía Valerio, Emilio E. Martínez Piris, Mirta Susana Mauría Lima, Graciela Nane Gatti, Ema Pereyra Cruz, Elena Cándida Quinteros Almeida, Aníbal Rodolfo Rondeau Barreto, Elsa Gladys Rodríguez Costa, Violeta Cándida Setelich Setelich, Claudio Silveira Silva, Julio Carlos Sande Filippini, Marianella Tourné de Etchenique, José Homero Virgilio Ostuni, Francisco Virgilio Ostuni, Javier Raúl Haubet Messa, Angel María Yoldi Arciet, Carmencita Cheroni de Larrosa, Martha G. Aguiar de Mena, Ana T. Bertolotti Meharv, Margarita Brandolfn Campbell, Setelite Castro Fulle, Elena Chiflét de Arias, Luz Charito Estefanell Guidali, Isidro Fernández Zola, Domingo Ferreira Almeida, Susana Kahane Firedman, Susana Klinger Benítez, Alba Edilia Larrau Hebert, Lydia María Leguizamón Coronel, Selva López Dubini, Rebeca Morón Hodara, Víctor Hugo Pinenguelli Carbone, Didasco Pérez Baccini, Lya Pintos Favaro de Tourt, María C. Rodríguez Goni, Hugo Oscar Sacarone Díaz, Sara Serviansky Gnekbutzky y José Luis Varela García.

2.o) Declara clausurado el sumario, sin perjuicio, respecto de los señores Nélida Bentancour Carro de Tomar, María Teresa Castelao Bidart, Elba Vaz Melgarejo, Naomí Spann de Bergalli, Norma Sommaruga de Trillo, Edmundo Porcires, Daría Oroño, Martha R. Rodríguez Falero y Juan José Quintans Bayona, Reintégrense a sus cargos y devuélvanse los haberes retenidos.

3.o) Imponer a los funcionarios Fernando L. Berro Berro, Oscar Moreira Pereira, Edgardo Benzo, Julio Torres Calcimno, Carlos Martínez Latorraga y Luis Alberto Castelli, la sanción consistente en un mes de suspensión sin goce de sueldo, devuélvase el exceso.

4.o) Imponer a las personas Dolores Buxedas López, Nora María Castro Navajas, Teresa Cecilia Benedetti, Ruben Puyol, la sanción consistente en cuarenta y cinco días de suspensión sin goce de sueldo. Devuélvase el exceso.

5.o) Imponer a los funcionarios Marisa Castro Larrasco, Lilián Elmira Celiberti de Casariego, la sanción consistente en dos meses de suspensión sin goce de sueldo. Devuélvase el exceso.

6.o) Imponer a los funcionarios Graciela Malet Goggia, Ricardo Russo e Ileana Degorgi García, la sanción consistente en tres meses de suspensión sin goce de sueldo. Devuélvase el exceso.

7.o) Imponer a los funcionarios Elena Bartora de Principi, María Tierno Acuña, Víctor Brindisi, Héctor Ibarra Piñeiro y Graciela Sassi la sanción consistente en seis meses de suspensión sin goce de sueldo.

8.o) En todos los casos de cumplimiento de la sanción sin inmediata presentación del funcionario al lugar de trabajo, los servicios jurídicos dispondrán inmediatamente los trámites tendientes a comprobar el abandono del cargo, mediante notificación del trámite a domicilio a cada involucrado.

9.o) Compruebe Secretaría si las personas Juan Pedro Carbajal, Raúl Agosto Martínez, Julio Sande Filippini, Beatriz Corletto Bouquet, Hugo Achugar Ferrari, Eduardo Acevedo Abatti, Juan Iriondo Otero, Laura Peyrou, Mario Castro Pombo y Justo Córdoba Silvera pertenecen o no al Consejo de Educación Primaria, informando a este Consejo Nacional.

10) Compruebe Secretaría si la Prof. Filomena Grieco Malgrana de Roviera, se encuentra en usufructo de una beca otorgada por el Consejo de Educación Primaria.

11) Notifíquese la presente resolución mediante tres publicaciones consecuentivas en el "Diario Oficial" y en otro diario de la Capital.

12) Ordénase a los Consejos de Educación Secundaria y Técnico-Profesional Superior que se abstengan de incluir en sus cuadros funcionales a los funcionarios destituidos por la presente (ley 14.101, artículo 40).

13) Remítase testimonio de la presente resolución a la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria.

14) Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria a fin de que se aplique la presente en lo pertinente sin otro trámite. Anótese en los legajos funcionales de todos los empleados nombrados en la presente.

15 Ofíciese al Consejo de Educación Secundaria haciendo saber la situación de los funcionarios Juan Pedro Carbajal, Beatriz C. de Bouquet, Eduardo Acevedo Abatti, Mario Castro Pombo y Hugo Achugar Ferrari quienes serán sumariados en caso de no haberlo sido hasta el momento.

16) Ofíciese a la Comisión Nacional de Educación Física informando de la situación del señor Raúl Agosto Martínez. Cumplido, archívese. — Fdo.: Arturo González Puig. Secretario del Consejo Nacional de Educación."

Es copia fiel de la R. C. 6|4|975 de 21 de enero de 1975 que luce en el expediente número 4.690|974 que tuve a la vista y que coteajado. — Doctor José María del Rey. Jefe Interino Oficina de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 31732 My.29-v.jn.2.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Oficina de Sumarios

Se cita a los funcionarios comprendidos en la resolución que luego se transcribe. a concurrir a la Oficina de Sumarios (calle Buenos Aires 519 bis, a notificarse de la misma entre los días 30 de mayo y 6 de junio de 1975 inclusive.

Tratándose de un procedimiento seguido de oficio, en que ha recaído la resolución definitiva que se transcribe, se comunica que si alguno de los citados no concurre a notificarse a la Oficina, mediante las presentes publicaciones se le notifica (artículos 48, 51 y 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, adoptado para el Organismo por Consejo Nacional de Educación por Ordenanza N.o 11). En cada caso, el plazo para concurrir comenzará a correr desde el día siguiente al de la notificación respectiva (Artículos 44 y 45 de la ley N.o 14.101 de 4 de enero de 1973.

"Montevideo, 26 de mayo de 1975. — El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior, en la fecha dictó la siguiente resolución:

Visto: estos autos relacionados con la situación funcional de las personas a que se refiere la resolución del Consejo Nacional de Educación R. C. 80|1|74, de 2 de octubre de 1974, que encabeza el Expediente número 4048|74 Principal y agregados.

Resultando: 1) Que determinó este procedimiento disciplinario el haber sido encausados en sede criminal por delito de "Lesa Nación" a las personas que se hizo referencia a fojas 5, 6, 6 vto., 7, 7 vto.

2) Que los casos analizados surge que algunos de los sumariados fueron procesados por delitos de los que pueden resultar pena de penitenciaría

3) Que algunos funcionarios se encuentran en libertad provisional.

4) Que se comprobaron casos de sobreseimiento.

5) Que algunas de las personas que comparecieron manifestaron no pertenecer a Educación Primaria: Arean Chaine, Pablo Ramón (Exp. 1154|73 y 2537|72-UTU); Dewailly Placencia, Julio César; Puig Vallis Ibis (Maestra de escuelas privadas exclusivamente); Topolansky Saavedra, María Lucía; Viera Monteavaro de Aguerre Coppa, María Elena (Jubilada desde el 30|X|72).

6) Que algunas de las personas incluídas en esta instrucción sumaria ya fue resuelta su situación:

1. Acosta Arotxalena, Miriam René (Exp. 4048|74 - Leg. 2-R.C. 6|5|75 de 25|1|75 Sancionada 6 meses de suspensión).
2. Bertinat Cutinella de Paulo, Ema (Exp. 4048|74 - Leg. 2-R.C. 6|5|75 de 25|1|75 - Sancionada dos meses de suspensión).
3. Bartora de Príncipe, Elena (Exp. 4048|74 - Leg. 2-R.C. 6|5|75 de 25|1|75 - Sancionada seis meses de suspensión)

7) Que el Consejo Nacional de Educación por R.C. 6|4|75, de 21|1|75 - Exp. 4690|74 adoptó resolución respecto de los funcionarios: Celiberti Rosas de Casariego, Lilián Elmira (2 meses de suspensión) e Ibarra Piñeiro, Héctor Federico (6 meses de suspensión) y entendiendo que en los casos señalados de acuerdo a nuevos elementos de juicio corresponde revisar dicha resolución.

8) Que la situación de los funcionarios que se mencionan a continuación será resuelta en otro expediente:

1. Bresciano Raymond de Casas, Juana.
2. Bonfour de Martínez, Ana María.
3. Carballo Zumaglino, María Dixiana.

Considerando: 1) Lo dispuesto en el artículo 229 del decreto 640|973, Ordenanza N.o 10 del Consejo Nacional de Educación y normas concordantes.

2) Lo dispuesto en el artículo 30, inciso 2.o y 76 de la Constitución, Ordenanza N.o 11 del Consejo Nacional de Educación, artículos 5.o y 6.o y disposiciones mencionadas en su Atento: Decretos del Poder Ejecutivo número 10.329, de 21|1|43; 388|973 de 20|VII|73 y artículos 22, 25, 39 y 40 de la ley 14.101; Ley 7.819, de 2|II|925; artículo 1.o del decreto 1010|929; artículo 31 del decreto-ley 10.375, de 12|II|43; 9.o del decreto 241|969, de 20|V|969 y Oficios reservados de la D. G. de Inteligencia.

3) Los decretos del Poder Ejecutivo 464|973 de 27|VI|73; 921|973, de 28|X|73; 1026|973 de 29 de noviembre de 1973.

Atento: al decreto del Poder Ejecutivo 203|975, de 4 de febrero de 1975 y a lo que dispone al ley 14.101, de 4 de enero de 1973 y R. C. 20|41|75 de 9 de abril de 1975.

RESUELVE:

1) Confirmar la R.C. 6|4|75, de 21 de enero de 1975 (Exp. 4690|74) en cuanto a las destituciones de las personas que se mencionan a continuación:

1. Alvarez Acosta de Palacios, Shirley Janet
2. Borrallo López de Durán, María del Carmen.
3. Brizolara de Goncalvez, María Vilda.
4. Esperón Rodríguez de Da Silva, Ruth Teresita.
5. Kmaid Chalup, Fred Omar.
6. Maitía Valerio, Julio César.
7. Maurín de Pironguelli, Susana.
8. Tourne Leis de Echenique.
9. Virgilio Ostuni, Francisco Tito
10. Xaubet Messa, Xavier Raúl.

2) Confirmar la R.C. 6|4|75, de 21|1|75 (Expediente 4690|74) en cuanto a la sanción de tres meses impuesta a Malet Goggia Graciela.

3) Revocar por contrario imperio la sanción impuesta por la R.C. 6|4|75, de 21 de enero de 1975 (Expediente 4690|74) resolviendo destituir a:

1. Celiberti Rosas de Casariego, Lilián Elmira
2. Ibarra Piñeyro, Héctor.

4) Destituir declarando definitiva la retención de haberes operada, a los siguientes funcionarios:

1. Acosta Heber
2. Acosta Ferrando, Marta Raquel
3. Albarenga Traverso de Caravia, Marisa
4. Alfaro Lucena, Yhara Janet.
5. Alfonso Muniz, Ana María.
6. Alvarez Aguilar, Elbio Diego
7. Alvarez Hernández, Romeo José
8. Alvarez Moreni, Italo Eliacin o Eliacín
9. Arruti Montenegro de Cabillón, Iris M.
10. Balbi Castro Juan Pablo.
11. Balbi Lucena, Gladys Mirena.
12. Bal Calabria, Eusebio Baudilio
13. Bentancourt Roth, Nibia.
14. Bermecho de Urisbaterra, María Renée
15. Bertullo País de Ruiz, Gladys E.
16. Borda Noble, Eulalia A.
17. Borteschide, Pablo Daniel.
18. Buder Rego, María Luján.
19. Burgos Sosa, Noel.
20. Cabral Tate, Rolando Germán.
21. Caireló Píriz, Julio.
22. Cantoni Corujo, Ariel.
23. Canina Lavarino, Juanita Carla
24. Caraballo Rodríguez de Gutiérrez, Norma Rosa.
25. Castillo de Bottini, Edith Ellsmena.
26. Cossio Prats, Hugo Carlos Alberto.
27. Costa Bagnuoli, Esteban.
28. Costa Iguini, Heber o Ever.
29. Da Silva Del Bono, Domingo Adén
30. De Avila Riz, Ofelia.
31. De Vargas Palomeque o Vargas Palomeque, Washington Luis.
32. Díaz, Oscar Mario César.
33. Di Perna Albarracín, Rafael Washington.
34. Domínguez Kauffman, María de las Mercedes.
35. Durán Abelenda de González Niño, Gladys.
36. Echagüe de Prieto, María Selva Eugenia.
37. Eguren Macedo, Marta Ana.
38. Elizondo Acosta, Lía.
39. Escayola Gil, Carlos Heber.
40. Estévez Bottaro, Juan Antonio.
41. Etchegaray Olivera, Oscar.
42. Etcheparc Mantaraz, Beatriz.
43. Falero Ferrari, Delvo Over.
44. Fernández de los Santos, Alicia.
45. Ferraz Zabala, Yamandú.
46. Ferreira de Montemurro, Luz A.
47. Fulletti Pintos, Olga Beatriz.
48. Gandaro, Artigas Walter.
49. García Ardans, María Esther.
50. Giordano Itusarry, Walter Abelardo.
51. Gómez Crespo, María Isabel.
52. González Alcetegaray, Mirta o Marta.
53. González Báez de Murro, Cristina Ermelinda.
54. González Martínez, Mirta Silvia.
55. Houska Dal Lago Iniesta, Nélida Teresita.
56. Irigoyen García, María Catalina.
57. Labarthe Pinho, Boos E.
58. Laguna, Carlos Alfonso.
59. Lairihoy Barrios, Hugo Heber
60. Lemos Gómez, Elida.
61. Lockart Santellan de Medina, Elena María.
62. López Acosta, Requena.
63. López López, Carlos Gustavo.
64. López Rodríguez, María Sabina.
65. López Zuasnábar, Asdrúbal.
66. Lucas Nieto, José Ignacio.
67. Lucio Servetto, Isabel.
68. Maciel Maynard, Juan Manuel.
69. Mancebo Urruti, Martha María.
70. Márquez Sabanés, María de los Angeles.
71. Meharu Caubarrere, Susana Ema.
72. Martínez Sierra, Duncan.
73. Melgar Ferreira de Alvarez, Elizabeth
74. Mello Ramos, José Homero.
75. Méndez Longo, Ruben César.
76. Meni Spinelli, Miguel Guillermo.
77. Miño Nan, Nidia Teresa.
78. Montero Merlo, Teresita Mirtha.
79. Murro Oberlín Ramón Ernesto.
80. Muletalhaler Spina, Sonia.
81. Noble Sabariz, Selfa.
82. Nernenmacher Bravia de Dellasanta Esther Nelly.
83. Núñez Balestra, Efraín.
84. Obrer Cabral, Miguel.
85. Olaondo Barboza, Gloria María.
86. Orgambide De Castro, Pablo Daniel.
87. Ortíz Camerota, Estela María.
88. Ortíz Camerota, Nélida Susana.
89. Osimani de Iribarne, María Luz.
90. Palacios Vargas, Ruben Darío.
91. Pereyra Borges, José María.
92. Pereyra Vicentino de Gándaro, María Beatriz.
93. Pironghelli Carbone, Víctor Hugo.
94. Pradere Machado, Alicia.
95. Riccio de López, Inés Ofelia.
96. Rodríguez Delgado de Renart, Martha Miriam.
97. Rodríguez Lima, Fernando Damacio.
98. Rodríguez Llano de Gadea, Liropeya Ceferina.
99. Rodríguez Segovia, Jesús Exequiel.
100. Rojas Porte, Ruben Heriberto.
101. Rivero Olivera, María Teresita.
102. Samusenko Suárez, Carlos
103. Sanabria Prieto, Washington
104. Sila Luz, Emilio.
105. Silva de Gómez, Yayda.
106. Silveira Carvallo, Jovita María.
107. Silveira Gramont, Juana.
108. Silvera González, Ademar Danubio
109. Sosa Araújo, Arley.
110. Spinelli Kierkerup, Héctor.
111. Stirling Saralegui de Grau, Martha
112. Toledo, Manuel.
113. Uribasterra Matas, Esther Carmen
114. Vallarino Florentino, Lucas B.
115. Vázquez Clavijo, Washington Norberto
116. Viana Pereyra, Bolívar.
117. Vitette Pelagio, Beatriz Susana.
118. Yarzábal Lucas, Washington Daniel.

5) Imponer la sanción consistente en la suspensión sin goce de sueldo por el término de seis (seis) meses a los siguientes funcionarios:

1. Agesta de Perrachón, María del Carmen.
2. Gilmet González, Carlos A.
3. García Garrone, María del Pilar.
4. Martínez Píriz de Collazzi, Wilma Italia.
5. Mieres Ultra, Jorge Luis.
6. Parrado Benacore, Marta.
7. Rodríguez Bessio, María del Carmen.

6) Imponer la sanción consistente en la suspensión sin goce de sueldo por el término de tres (3) meses a los siguientes funcionarios:

1. Falero Rodríguez de Dibar, Delia Nilfa.
2. Marozzi Galo de Mújica, María Esther.

7) Notificar a los interesados por los procedimientos del decreto 640|973, diligencia que se comete a la Oficina de Sumarios de E. Secundaria.

8) Practíquense las anotaciones de estilo en los legajos funcionales de los sancionados, teniendo presente, en cuanto a los destituídos el artículo 40 de la ley 14.101.

9) Comunicar a la División Hacienda de Educación Primaria a fin de que aplique la presente resolución de inmediato en todos sus términos, declarándose definitiva la retención de haberes operada en el caso de los funcionarios destituídos, devolviéndose los excedentes en el caso de haberlos a los funcionarios sancionados, quienes deberán reintegrarse una vez vencido el término de la sanción.

10) Remitir testimonio de la presente resolución, a la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria.

11) Dése cuenta de lo obrado y sus motivos al Consejo Nacional de Educación y a los Consejos de Educación Primaria y UTU, a fin de tenerla presente (Art. 40, ley 14.101 — 4 de enero de 1973).

12) Dése cuenta a fines informativos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo.

13) Diligenciado, archívese por la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria (Buenos Aires 519 bis). — Fdo.: Cnel. Juan C. Reissig, Subdirector General. — Dr. Fernando Bosch, Director General".

Es copia fiel de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior R. 43|37|75 de 20|V|75 que luce en el expediente 4048|74. — Dr. José María Del Rey, Jefe Interino Oficina de Sumarios.

27) (C. C.) 3|pub. 3172 My.29.-v.jn.2.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR OFICINA DE SUMARIOS

Montevideo, 23 de mayo de 1975.

"Se cita a los funcionarios comprendidos en la resolución que luego se transcribe a concurrir a la Oficina de Sumarios (Buenos Aires 519 bis) a notificarse de la misma entre los días 30 de mayo y 6 de junio de 1975, inclusive. Tratándose de un procedimiento seguido de oficio, en que ha recaído resolución definitiva la cual se transcribe, se comunica que si algunos de los citados no concurre a notificarse a la Oficina mediante las presentes comunicaciones, se le notifica (Artículos 40, 51 y 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, adoptado para el Organismo por el Consejo Nacional de Educación por Ordenanza N.o 10). En cada caso, el plazo para recurrir comenzará a correr el día siguiente al de la notificación respectiva (Artículos 44 y 45 de la ley N.o 14.101 de enero de 1973).

Montevideo, 26 de mayo de 1975.

El Director General de Educación Secundaria, Básica y Superior, en la fecha dictó la siguiente resolución:

Visto: estos autos relacionados con la situación funcional de las personas a que se refiere la resolución del Consejo Nacional de Educación Primaria 667|974, caratulados de 1974. Exp. 1-5220|974 (con carpeta de Educación Primaria 3667|974 (caratulado: "Nómina de docentes y funcionarios del Consejo Nacional de Educación, procesados por delitos de Lesa-Nación que se encuentran cumpliendo su condena en el Establecimiento Militar de Reclusión N.o 1.

Resultando: 1) Que determinó este procedimiento disciplinario el haber sido encausados en sede criminal por delito de Lesa-Nación a las personas que se hizo referencia a Fs. 1, 2, 3 y 4, con excepción del señor Jorge Antonio Peña Arizmendi, el que fue procesado por el delito de Soborno.

2) Que ninguna de las personas sumariadas compareció.

3) Que la situación de los funcionarios Piccardo Estévez, Juan Diego y Martínez Machado, Raúl Noel será resuelta en el expediente 3|14|276|974 (1-3266|974).

4) Que se trata de funcionarios pertenecientes al Consejo Nacional de Educación dependientes de las tres ramas.

Considerando: 1) Que los funcionarios procesados sobre los que se dicta esta resolución han incurrido en flagrante violación de los artículos 22, 25, 39 y 40 de la ley 14.101 de 4 de enero de 1973 por lo que corresponde su destitución.

2) Lo dispuesto por el artículo 229 del decreto 640|973 (Or. 10 del Consejo Nacional de Educación) y normas concordantes.

3) Lo dispuesto en el artículo 30, inciso 2.o y 76 de la Constitución, artículo 6.o de la Or. N.o 11 y disposiciones mencionadas en su Atento, infomación de Fs. 1, 2, 3, 4 y oficios reservados de la Dirección Nacional de Inteligencia así como lo que contempla la R.I. 20|41|975, del Consejo Nacional de Educación de 9 de abril de 1975.

4) Los decretos del Poder Ejecutivo 464|973 de 27 de junio de 1973; 921|973 de 28 de octubre de 1973; 1026|973 de 29 de noviembre de 1973.

Atento: al decreto del Poder Ejecutivo 203|975 de 4 de febrero de 1975, a la ley 14.101 del 4 de enero de 1973).

RESUELVE:

1) Destituir a los funcionarios siguientes, declarando definitiva la retención de haberes operada.

1. Ayala Cabal, Jorge Daniel.
2. Barcni Marsicano, Alejandro Luis.
3. Basallc Rodríguez, Jorge Oscar.
4. Gadea Gutiérrez, Raúl.
5. Melgar Pérez, Hugo Enrique.
6. Clichov Svirivenkc, Víctor Manuel.
7. Peña Arismendi, Jorge Antonio.
8. Rolando Velga, Rodolfo Daniel.
9. Souza González, Carlos Ismael.

2) Notificar a los interesados y a los Jerarcas de las dependencias donde presten servicios mediante tres publicaciones en el "Diario Oficial"

3) Practíquense las anotaciones de estilo en los legajos funcionales de los destituídos, teniendo presente el artículo 40 de la ley 14.101.

4) Comuníquese.

5) Remitir testimonio de la presente resolución a la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria (Buenos Aires 519 bis).

6) Dése cuenta de lo obrado y sus motivos a los Consejos Desconcentrados, a fin de tener en cuenta la presente resolución, a los efectos del artículo 40 de la ley 14.101 de 4 de enero de 1973.

7) Dése cuenta, a fines informativos, a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo.

8) Diligenciado, archívese por la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria (Buenos Aires 519 bis). — Dr. Fernándo Bosch, Director General. — Coronel Juan C. Reissig, Subdirector General".

Es copia fiel de la resolución del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior de 20 de mayo de 1975, R. 43|38|975 que luce en el expediente 1|5220|974

27) C. C. 3|pub. 31730 My.29-v.jn.2

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Oficina de Sumarios

Se cita a los funcionarios comprendidos en la resolución que luego se transcribe, a concurrir a la Oficina de Sumarios (calle Buenos Aires 519 bis, a notificarse de la misma entre los días 30 de mayo y 6 de junio de 1975 inclusives.

Tratándose de un procedimiento seguido de oficio, en que ha recaído la Resolución definitiva que se transcribe, se comunica que si alguno de los citados no concurre a notificarse a la Oficina, mediante las presentes publicaciones se le notifica (artículos 48 51 y 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, adoptado para el Organismo por el Consejo Nacional de Educación por Ordenanza N.o 11)

En cada caso el plazo para recurrir comenzará a correr del día siguiente al de la notificación respectiva (artículos 44 y 45 de la ley 14.101 de 4 de enero de 1973)

"Consejo Nacional de Educación

Secretaría General del Consejo.

Montevideo, 24 de enero de 1975.

El Consejo Nacional de Educación en sesión de fecha 21 de enero de 1975 (Acta 6, Resolución 5); adoptó la siguiente resolución:

Visto: los procedimientos disciplinarios decretados por virtud de las providencias siguientes: R.C. 101|16|74; R.C. 80|2|74; Resolución del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria del 18|11|74 y R.C. 108|1|74:

Resultando: 1) Que por la R.C. mencionada últimamente se dispuso dejar sin efecto los sumarios mandados instruir respecto de determinados funcionarios, agregando otros, no comprendidos en la resolución anterior, certificados expedidos por las respectivas autoridades aprehensoras donde constan que sus detenciones no se produjeron como consecuencia de la comisión de faltas administrativas contra el Servicio.

2) Que algunos funcionarios debidamente citados no comparecieron a estos procedimientos.

3) Que otras personas manifestaron no ser funcionarios del Servicio.

4) Que el funcionario Humberto Daniel Costa Fernández, a quien se instruye sumario anterior en Educación Secundaria estuvo detenido por haber cantado el Himno Nacional en la Plaza Artigas de San José hecho en que coparticipó con otros funcionarios del Ente según su propia declaración. (Fojas 25).

5) Que la funcionaria Fanny Elvira Collette Viera fue detenida en circunstancias en que participaba en una reunión en el Instituto Normal de Rosario al igual que el funcionario Nelson Collazo Silva, pese a que ambos negaron que su detención haya involucrado a otros funcionarios.

6) Que el funcionario David Rabinovich Korotky fue detenido en el mes de junio de 1973 por haber cantado el Himno Nacional junto con otros individuos en una de las Plazas de la Ciudad de San José (fojas 119). El hecho involucró, entre otros, a los funcionarios Costa Fernández y Perera Betarte (fojas 25 y 71). Según certificado expedido por la Jefatura de Policía de San José, el señor Rabinovich es "izquierdista activo" permaneciendo bajo vigilancia y estándolo aún por considerársele peligroso, desplegando en su momento intensa actividad contra las normas legales. Rabinovich Korotky estuvo detenido por arrojar panfletos contra los símbolos patrios, siendo además sumariado por el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (r. c. 32|32|74) (26|9|74) (71|21|74), siendo destituído de este Consejo desconcentrado por R.C. 103|72|74 de 7|11|74. Habiendo prestado declaración en el expediente instruído por su detención, por parte de Secundaria incurrió en falso testimonio, ya que negó haber sido objeto de un sumario anterior, siendo que lo había sido, habiéndole sido impuesta una suspensión anterior a la referida destitución.

7) Que la funcionaria Nora Almada Cano fue sumariada anteriormente y detenida por disposición del Juez Militar de Quinto Turno desde el 26|X|73 hasta el 20|XII|73. Según su declaración fue arrestada por contradicciones entre sus declaraciones y las de la Directora de la dependencia en que actuaba, habiendo sido procesada la primera (fojas 59)

8) Que la funcionaria Isis Nereida Burgell de Velázquez fue detenida el 24|VII|69 permaneciendo arrestada hasta el 24|VIII|69 (fojas 32 y 301).

9) Que la funcionaria Marta Nilda Fernández Duva fue detenida el 8|II|74 por denuncias de una madre a la Inspección, por presuntas actividades políticas dentro del Instituto, siendo liberada el 2|III|74 (fojas 62). Miedziogorski permaneció privada de libertad por aproximadamente un mes y medio, aduciendo ignorar los motivos (fojas 96 y 299).

11) Que la funcionaria Ema Bertinat de Paulo fue privada de libertad desde el 23|VI hasta el 29|VII|72 (fojas 137 y 288).

12) Que las funcionarias Bártora de Príncipe Elena y Acosta Artoxarena, Miriam estuvieron detenidas a raíz de un boletín que se publicó en la Escuela conjuntamente con el resto del personal del establecimiento docente, ignorando la primera de las funcionarias nombradas quien fue la persona encargada de la publicación, y no recordando la frase inserta en la misma, pese a que por ese hecho fueron detenidas y permanecieron privadas de su libertad (fojas 5, 1-4048, leg. 6).

13) El contenido del Oficio 440|74 (17|XII|74 de la Oficina de Sumarios.

Considerando: 1) Lo dispuesto por el artículo ... del decreto 640|973 (Ordenanza N.o 10 de este Consejo).

2) Que los sumarios nombrados en los numerales 4) a 12) de los Resultandos se encuentran afectados por las previsiones de las normas invocadas por el Atento de la Ordenanza N.o 11 de este Consejo.

3) Que en particular en cuanto al funcionario Rabinovich Korotki, su actividad ilícita formalmente descripta por la dependencia competente de las Fuerzas Conjuntas, torna sumamente peligrosa su actuación dentro de los servicios educativos ya que compromete "la continuidad, la regularidad, el orden y el buen funcionamiento del servicio", cuya salvaguarda está obligado este Consejo a preservar (Ley de Educación General, artículo 22), encuadrando además su situación en las disposiciones programáticas del artículo 39-3 y b) y e).

4) Que la Oficina de Sumarios desarrolló las actuaciones en estricto acatamiento de las disposiciones sustanciales y procesales en vigor.

5) Que por R.C. 108|1|74 (23|XII|74), este Consejo determinó que el objeto de este procedimiento y sus similares era el de "aclarar las razones por las que fueran privados de libertad algunos funcionarios", lo cual desvirtúa el descargo articulado por algunos de ellos en el sentido de que el objeto del sumario se contraía a indagar las situaciones de aquellas que por el arresto debieron faltar al servicio.

RESUELVE:

1) Imponer al funcionario Humberto Daniel Costa Fernández la sanción consistente en 45 días de suspensión sin goce de sueldo, Restitúyasele el exceso.

2) Imponer a los funcionarios Fanny Collette Viera, Nelson Collazo Silva, Ema Bertinat de Pauló, e Iris Rodríguez de Miedziogorski la sanción consistente en 2 meses de suspensión sin goce de sueldos. Devuélvase el exceso.

3) Imponer a los funcionarios Isis Nereira Burgel de Velázquez y Marta Nilda Fernández Duva la sanción consistente en un mes de suspensión sin goce de sueldo.

4) Imponer al funcionario David Rabinovich Korotki la sanción consistente en destitución, declarando definitiva la retención de los haberes operada.

5) Imponer a la funcionaria Nora Almada Cano la sanción consistente en suspensión sin goce de sueldo por el término de 3 meses. Devuélvase el exceso.

6) Imponer a las funcionarias Elena Bártora de Príncipe y Miriam Acosta Artxarena la sanción consistente en suspensión sin goce de sueldos por el término de 6 meses, declarando definitiva la retención de haberes ya operada.

7) Con relación a la funcionaria Marilú Sosa Malo, estése a lo resuelto por este Cuerpo en sesión de fecha 7 de enero de 1975 Acta 2, Resol. 5).

8) Remítase testimonio de la presente resolución a la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria.

9) Notifíquese la parte resolutiva de la presente resolución, mediante tres publicaciones consecutivas en el "Diario Oficial" y en otro diario de la Capital, y por equidad además, mediante comunicación postal a aquellos funcionarios que comparecieron en sus domicilios.

10) Practíquense las anotaciones de estilo en los legajos funcionales de los sumariados.

11) Tomen nota las Inspecciones de los Consejos Desconcentrados, a fin de impedir futuros reintegresos de los funcionarios destituídos, bajo cualquier carácter.

12) Reintégrese a sus funciones, sin perjuicio a los siguientes funcionarios: Marta Elena Arrien Alvez, Wilma Martina Alvarez, Teresa María Bidegain de Vázquez, Daniel Alberto Cortazzo Vidaurreta, Marta Nahir Caram Martínez, Julio César Contreras Orgambide, María Dixina Carballo Zumaglino, Saúl Correa Pereyra, Tydeo Dante Costa Faval, Artagnan D'Alessio Gordiola, Daniel Atilanio Duarte Breventano, Sonia Farías Rodríguez de Méndez, Wilma Fernández Lemas, Marta Lidia Ferreira Fernández, Blanca Velia Facio Soto, José Antonio González Sena, Dora Hubiecz Feher de Garciarena, Nelly Renée Varela de Lecuona, Marta Regina Laporta Esteve de Sosa, Freddy Raúl López Ferreira, Fanny Graciela López de Maglic, María N. Mouré Ribeiro, Mary Herley Machado Martínez, Héctor Saúl Perera Betarte, Marta Cristina Perrone Rocha, María Perendones Bosques, Zully Janet Piñeiro, Palmira Pimienta Alvarez de Binaguy, Alba Romero de García, Fanny Elina Rodríguez Morales, Myrian Elvira Ramos Suárez de Méndez Blanco, Jorge Daniel Rodríguez Hernández, Miguel Angel Ruiz Pérez, Heber Aecio Rodríguez Pereira, María Nieves Rippa Quintian, Jorge Omar Testa Verocai, Blanca Esther Veiga Sosa, Dagoberto Vaz Mendoza, Ariel Zapata, Vilma Italia Martínez de Collazzi, María Rosa Silva Moreira de Viera, María Del Carmen Silveira Gramont, Ana María Bonjour de Martínez, Juana María Bresciano Ramos Luis Sanguinet Cabral.

13) Confirme Secretaría si las personas que se nombran son o no funcionarios del Consejo de Educación Primaria y vuelva:

a) Personas que no comparecieron en estos expedientes: Daniel Cortazzo Vidaurreta Alberto De León, María Teresa Esperón Rodríguez, Mauricio Langon, Fanny Graciela López de Maglio, María Cristina Litvitenko, Walter Adilio Ortiz D'Agosto, Elizabeth Peraza Acosta, Alba Romero de García;

b) Personas que manifestaron no ser funcionarios de Educación Primaria: Carlos Altieri Caputti, Nibia Felicia Cardozo Bentancur, Artagnan D'Alessio Gordiola, Luz Amalia Alicia de Fuente Soto de Osimani, María de los Angeles Ferrari Smith.

14) Instruir sumario de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6.o, de la Ordenanza 11, a la funcionaria María Sabina López Rodríguez. Notifíquese a la Oficina de Sumarios. — Firmado: Arturo González F..., Secretario.

Montevideo, 20 de mayo de 1975. — El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior, en la fecha dictó la siguiente resolución:

Visto: el resultado de la revisión final de la situación de todos los funcionarios mencionados en el Punto 12 de la R.C. 6|5|75 del Consejo Nacional de Educación de 21|I|975.

Resultando: I) Que en el Punto 12 de la resolución referida se dispuso el reintegro de los sumariados a sus funciones sin perjuicio;

II) Que los funcionarios alcanzados por el Punto 12 citado fueron sumariados por hechos previstos en el Art. 5.o de la Ordenanza N.o 11 del Consejo Nacional de Educacion;

III) Que, con anterioridad, la R.C. 108|1|74 del Consejo Nacional de Educación de 23|XII|974 había resuelto dejar sin efecto los sumarios de la mayoría de los funcionarios alcanzados por el Punto 12. A los funcionarios Dora Huygiecz Feher de Garciarena y Marta Cristina Perrone Rocha también se les levantó el sumario por la R.C. 5|24|75 del Consejo Nacional de Educación de 21|I|75. Sin embargo, algunos de los funcionarios referidos en el Punto 12 no se les levantó nunca el sumario, estando en esa situación los siguientes: 1. Bonjour de Martínez, Ana María; 2. Bresciano Ramos, Juana María; 3. Romero de García, Alba; 4. Sanguinet Cabral, Luis; 5. Silvia Moreira de Viera, María Rosa; 6. Silveira Gramont, María del Carmen.

IV) Que, posteriormente, la R.I. 12|1|975 del Consejo Nacional de Educación de 13 de marzo de 1975 revocó las resoluciones R. C. 108|1|974 (de 23 de diciembre de 1974) y 5|24|975 (de 21 de enero de 1975); por lo que se retornó en los procedimientos disciplinarios a la situación anterior a las mismas. La R. I. 12|1|975, ordenó que continúe la instrucción de los respectivos sumarios, con carácter de preferente diligenciamiento hasta la determinación final sobre la existencia final sobre la existencia o no de ilícitos administrativos.

V) Que quedarán fuera de la continuación

de la institución dos situaciones que se detallan:

1. Cortazzo Vidaurreta, Daniel Roberto: fue destituido por R. C. 6|6|975 del Consejo Nacional de Educación de 21 de enero de 1975.

2. D'Alessio Gordiola, Artagnan: Jubilado desde 1972 de Educación Primaria (Expediente 4.048|974, Leg. 2, F.s 103), es también profesor efectivo de 4.o Grado en Educación Secundaria y habiendo sido detenido el Consejo de Educación Secundaria deberá resolver instruir sumario. Por lo tanto, respecto a este último el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior deberá dictar resolución ordenando la instrucción de sumario por aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.o de la Ordenanza N.o 11.

VI) Con respecto a la funcionaria Silveira Gramont, María del Carmen, maestra efectiva de Educación Primaria (Escuela 226 de Montevideo) que renunciara el 31 de marzo de 1975, se deberá continuar el procedimiento sumarial a los efectos previstos por el artículo 4.o, parte final, de la ley 14.101 de 4 de enero de 1972.

Considerando: I) Que se ha comprobado en muchos casos la inexistencia de falta administrativa por parte de los indagados, correspondiendo que este Cuerpo se pronuncie de inmediato, al respecto.

II) Que en otros casos se ha constatado la existencia de hechos que constituyen irregularidades de suficiente gravedad que configuran causal de destitución, en atención a los cometidos.

III) Que las actuaciones originadas en sumarios instruídos por aplicación de los artículos 5.o y 6.o de la Ordenanza N.o 11 del Consejo Nacional de Educación han sido cumplidas por la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria. La misma Oficina ha sido encargada de la presente revisión final de todos esos procedimientos disciplinarios, habiendo actuado en toda la instrucción y en esta revisión con ajuste a las normas jurídicas vigentes, tanto substanciales como de procedimiento (Ordenanza N.o 10 del Consejo Nacional de Educación).

IV) Lo dispuesto por R.I. 20|41|75 (9|IV|75) y Resolución 6, Acta 29, de 16|V|75, del Consejo Nacional de Educación.

Atento: a lo que disponen la ley 14.101 de 4 de enero de 1973 y la Resolución 203|975 del Poder Ejecutivo del 4 de febrero de 1975.

RESUELVE:

1) Clausurar definitivamente los sumarios, levantando todas las medidas accesorias, a partir de la presente Resolución, a los siguientes funcionarios del Consejo de Educación Primaria:

1. Bidegain de Vázquez, Teresa María.
2. Bonjour de Martínez, Ana María.
3. Bresciano Ramos, Juan María.
4. Carballo Zumaglino, María Dixiana.
5. Ferreira Fernández, Marta Lidia.
6. López de Maglio, Fanny Graciela.
7. Machado Martínez, Mary Herley.
8. Moure Li[illegible]eiro María Norma
9. Perendones Bosques, María.
10. Pimienta Alvarez de Binaguy, Palmira.
11. Ramos Suárez de Méndez Blanco, Myriam Elvira.
12. Rippa Quintian, María Nieves
13. Rodríguez Morales, Fanny Elina.

2) Suspender por el término de seis meses, declarando definitiva la retención de haberes operada, a los funcionarios que se mencionan:

1. Faccio Soto, Blanca Velia.
2. Huygiecz Feher de Garciarena Dora.
3. Silva Moreira de Viera, María Rosa.
4. Vaz Mendoza, Dagoberto.
5. Romero Echeverría, Elba Norma.

4) Suspender por el término de dos meses, declarando definitiva la retención de haberes operada, a los funcionarios que se mencionan:

1. Laporta Estévez de Sosa, Marta Regina.
2. Perera Betarte, Raúl.
3. Zapata, Ariel.

5) Suspender por el término de un mes, declarando definitiva la retención de haberes operada, a los funcionarios que se mencionan:

1. Arrien Alvez, Marta Elena.
2. Correa Pereyra, Saúl.
3. López Ferreira, Freddy Raúl.
4. Piñeyro, Zully Janet.
5. Rodríguez Pereyra, Heber Aecio.
6. Ruiz Pérez, Miguel Angel.
7. Testa Verocal, Jorge Omar.
8. Varela de Lecuona, Nelly Renéee.
9. Veiga Sosa, Blanca Esther.

6) En todos los casos en que la presente resolución declara definitiva la retención de haberes operada, ella corresponde al plazo de la suspensión definitiva. Reintégrese el exceso.

7) Destituir a los siguientes funcionarios:

1. Alvarez, Wilma Martina.
2. Caram Martínez, Marta Nahir.
3. Contrera Orgambide, Julio César.
4. Costa Faval, Tydeo Dante.
5. Durate Breventano, Daniel Melanio.
6. Farías Rodríguez de Méndez, Sonia.
7. Fernández Lema, Wilmar.
8. González Sena, José Antonio.
9. Romero de García, Alva.
10. Rodríguez Hernández, Jorge Daniel.
11. Sanguinet Cabral, Luis.
12. Silveira Gramont, María del Carmen.

8) Notifíquese a los interesados y a los jerarcas de las Dependencias en que prestan servicios mediante los procedimientos previstos por el decreto 640|973. Cométese estas diligencias a la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria.

9) Remítase testimonio de la presente a la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria.

10) Comuníquese a la División Hacienda de Educación Primaria para su inmediato cumplimiento y a las respectivas similares del Conseo Nacional de Educación, de Educación Secundaria y UTU.

11) Comuníquese a efectos informativos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo.

12) Los Consejos de Primaria y UTU tendrán presente este acto a los efectos del artículo 40 de la ley 14.101. Diligenciado, archívese por la Oficina de Sumarios de Educación Secundaria". — Coronel Juan Carlos Reissig. — Dr. Fernándo Bosch, Director General.

Es copia fiel de las resoluciones del Consejo Nacional de Educación 6|5|75 de 21 de enero de 1975 y complementaria del Consejo de Educación Secundaria R. 43|36|975 de 20 de mayo de 1975. — Dr. José María del Rey, Jefe Interino Oficina de Sumarios.

27) (C. C.) 3|pub. 31731 My.29-v.jn.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña AMELIA MICHELANGELI PASSAMONTI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 26 de mayo de 1975. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

27) $ 5.100 1|pub. 11201 My.29.-v.my|29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión Interina de cargos docentes
Cursos Superiores

PROFESOR ADJUNTO

Se llama a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto, de las siguientes asignaturas:

Matemáticas I (Expediente 1256|75).
Contabilidad General (Expediente 1257|75).
Administración General (Expediente 1258|75).
Instituciones de Derecho Privado I (Civil) (Expediente 1259|75).

Las solicitudes con relación documentada de méritos y antecedentes, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas, hasta el día 4 de junio de 1975.

Nota importante: Se deberá adjuntar el certificado de Escolaridad.

Las solicitudes deberán presentarse en papel simple con copia: — Montevideo, 27 de mayo de 1975. — Secretaría Docente.

27) (C. C.) 1|pub. 31733 My.29.-v.my.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 26 de mayo de 1975

Expediente 750.022 — Se notifica a las concursantes del concurso de Méritos para Asistente del Departamento de Anestesiología, del fallo de Tribunal, el cual por unanimidad, declara vencedor del concurso a la Dra. Yolanda González Costa y propone su nombramiento para un cargo, por un período reglamentario de cuatro años.

Expediente 744.828 — Se notifica a los concursantes del concurso de méritos para 6 Asistentes del Departamento de Emergencia (Medicina), del fallo del Tribunal, el cual declara vencedor del concurso a los Dres. Víctor Canetti, Eva Fogel de Korc, Beatriz Vila, Juan Miguel Cat, Jorge Urrestarazú, y Narciso Olarrega para ocupar los cargos concursados por un período reglamentario de cuatro años y como suplentes a los Dres. Milton Cazes, Ma. del Luján Jauregui, María Ruth Sánchez Cestau, Hugo Bielli, Luis Korytnicki, Ma. E. Lanne de Farriols, Danée Belén de Bride, Juan M. Fierro, Ana Ma. Castiglioni de Castiglioni, Marcos Wail, y Selene Pazos Lockhart.

Expediente 742.888 — Se notifica a los inscriptos del concurso de Méritos y Pruebas para Adjunto de Clínica Quirúrgica, Infantil, de la resolución del Decano Interventor de fecha 4 de abril de 1975: "Atento a lo informado por el Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para Adjunto de Clínica Quirúrgica Infantil (Grado 2, Escalafón 3, 24 horas, N.o 100, R. 1), designar a la Dra. Editta Falco Coppo de Torres para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario de tres años y como suplentes a los Dres. Juana Zettstein y Luis Benedictti".

Expediente 743.305 — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Méritos y Pruebas para Adjunto del Departamento de Cardiología, de la resolución del Decano Interventor de fecha 3 de abril de 1975: "1.o) Anular el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Adjunto del Departamento de Cardiología (Número 1365, R. 010, Escalafón 4, Grado 2, 24 horas), realizado con fecha 3 de junio de 1974 y con vencimiento el 4 de diciembre del mismo año". 2.o) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Adjunto del Departamento de Cardiología (N.o 1365, R. 010, Escalafón 4, Grado 2, 24 horas) (debiendo cumplir funciones adicionales en el Laboratorio de Funcionalidad Respiratoria del mencionado Departamento), hasta la provisión titular, transformación, o supresión del cargo o revocación de la resolución respectiva, y no más allá del 31 de diciembre de 1975".

Expediente 742.891 — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Méritos y Pruebas para 2 Adjuntos de Clínica Psiquiátrica, de la resolución del Decano Interventor de fecha 17 de abril de 1975: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de dos cargos de Adjuntos de Clínica Psiquiátrica (N.o 987, R. 1, Escalafón 3, 24 horas, Grado 2) (N.o 239, R. 020|1, Escalafón 3, 24 horas, Grado 2), y en consecuencia designar a los Dres. Mario Orrego Bonavita y Clemente Sazbón Sazbón para ocupar los mismos, por un período reglamentario de tres años, y como suplentes los Dres. Alvaro Ramírez, José Toma y Jorge Rossi".

27) (C. C.) 1|pub. 31723 My.29.-v.my.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Circular N.o 101|975
Expte. 3229/MEC/75

Para su conocimiento y demás efectos cumplo en transcribir a usted la siguiente resolución ministerial:

"Montevideo, 5 de mayo de 1975.

Visto: la modificación de la Ordenanza Orgánica de las Facultades propuesta por el señor Decano Interventor de la Facultad de Arquitectura.

Resultando: que dicha modificación cuenta con el informe favorable de la Dirección General de Planeamiento Universitario.

Considerando: que es necesaria la creación de un Coordinador de las Cátedras de Proyecto de Arquitectura, que dirija y planifique la actividad de las mismas de acuerdo a los lineamientos impartidos por el señor Decano de la Facultad de Arquitectura.

Atento: a los fundamentos del decreto del Poder Ejecutivo N.o 921|973 del 28 de octubre de 1973.

El Ministro de Educación y Cultura

Resuelve:

Artículo 1.o Modifícase el Capítulo I.o (De la Facultad de Arquitectura) del Título IV de la Ordenanza Orgánica de las Facultades del 10 de enero de 1975, agregándose los siguientes artículos:

"Artículo 106 bis. — De la Secretaría Docente dependerá un Coordinador General de las Cátedras de Proyecto de Arquitectura que tendrá la jerarquía y retribución de un Director de Departamento de Gobierno Universitario, estando comprendido en lo dispuesto en el artículo 3.o del Estatuto del Personal Docente".

"Artículo 106 ter. — El Coordinador General de las Cátedras de Proyecto de Arquitectura tendrá por cometidos, dirigir, coordinar y planificar la labor de las Cátedras de Proyecto de Arquitectura, ejerciendo, a tales efectos, la superintendencia técnica, docente y disciplinaria de las mismas".

Art. 2.o El cargo creado se financiará con cargo a la Partida I Renglón 020 Item 1.06.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial", etc. — Dr. DANIEL DARRACQ. Ministro de Educación y Cultura". — Esc. Juan A. Tróccoli. Director General de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 31720 My.29-v.my.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a PEDRO ALVAREZ y a ELSA GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Márquez, Domingo y Martelo de Márquez, Carmen contra Alvarez, Pedro y González, Elsa. P.P.P." (B. 182|75) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.253 del

17 de diciembre de 1968. — Hugo Waltusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 31727 My.29.-v.jn.11.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "FRANCISCO ANTONIO MENDEZ SUAREZ. Emancipación" (Ficha B. N.o 486|74) se hace saber que la señora Rosa Delia Suárez, emancipó con la venia judicial a su hijo Francisco Antonio Méndez Suárez y lo facultaron para ejercer el comercio, en escritura que el 12 de noviembre de 1974, autorizó en esta ciudad la Escribana Olga Gladys Saralegui. — Montevideo, abril 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 28.000 10|pub. 11058 My.29.-v.jn.11.

ASOCIACION URUGUAYA DE FUNCIONARIOS DE RELACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cumpliendo con las normas estatutarias en vigencia, se convoca a los asociados para la asamblea ordinaria que se realizará el día jueves 26 de junio de 1975, a las 19 horas en la sede social, calle San José 1280, Esc. 4. Se considerará el siguiente orden del día:
1) Acta de la asamblea anterior.
2) Memoria y balance anuales del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1975 e informe de la Comisión Fiscal.
3) Resultado del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos. — Por la Comisión Directiva: Susana Pereira de Tierney, [illegible] — Prof. Román Pérez Senac. Secre[illegible]
27) [illegible].800 1|pub. 11100 My.29.-v.my.29.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(En liquidación, ley 14.332)
LLAMADO A OFERTAS N.o 3

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 8.o de la ley 14.332, se convoca a los Organismos del Estado interesados en la compra del inmueble ubicado en Avda. 18 de Julio 2256 esquina Acevedo Díaz, y sus instalaciones, para que retiren la información correspondiente en Zabala 1532 (Departamento de Administración), en el horario de 12 a 16 horas.
Plazo de recepción de ofertas: hasta el día 4 de junio de 1975, hora 16.
Apertura de ofertas: día 4 de junio de 1975, hora 14. — Banco Central del Uruguay. Liquidador.
27) $ 17.000 2|pub. 11895 My.29.-v.my.30.

FUAYE S. A.

Informa a los señores poseedores de acciones de la empresa, que la asamblea general extraordinaria celebrada el día 14 de mayo de 1975, resolvió canjear la totalidad de acciones emitidas, por nuevas emisiones, que no presenten defectos de confección, —como ser la repetición de numeros para iguales valores— constatados en las existentes.
A tal fin, concedió un plazo de noventa días para el canje, el cual vencerá el día 12 de agosto de 1975. Dentro de dicho período, deberán presentarse las acciones dentro del horario hábil en la Gerencia de Fuaye S. A.
Se puntualiza, que las acciones no presentadas al canje dentro del plazo establecido, perderán su calidad de acción y pasarán a integrar el pasivo de la empresa por su valor nominal. — La Gerencia.
27) $ 10.200 1|pub. 11125 My.29.-v.my.29.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SAUR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Addiego Bruno se hace saber que SAUR S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese SAUR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 5:000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un sólo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades de administración y disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, inclusive con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 31 de 1972. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, fundadores de SAUR S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 31 de julio de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

7334. — Montevideo, Diciembre 7 de 1972. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: SAUR S. A., autorizando su funciona-

miento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y las publicaciones legales. Cumplido expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain. La resolución fue notificada con fecha 8 de abril de 1975. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 15 de abril de 1975 con el N.o 40 al folio 276 del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, abril 18 de 1975. -- Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

$ 201.484. — 1|pub. — 9565

O. K. INDUSTRIA RENOVADORA DE NEUMATICOS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 31.166)

Avenida General E. Garzón 863

Estado de situación al 30 de noviembre de 1971

Activo —

Caja y bancos	1:136.511.08
Deudores varios	21:738.960.53
Mercaderías	10:504.795.10
Maquinarias, instalaciones y herramientas	2:245.826.38
Muebles y útiles	121.527.62
Vehículos	52.920.00
Gastos de instalación	362.77
Partidas a liquidar	3:205.888.11
Resultados ejercicios anteriores	449.540.78
Resultados ejercicio 19701971	500.394.48
	39:956.726.85

Pasivo —

Acreedores fiscales	7:487.430.56
Efectos a pagar	7:876.431.27
Acreedores varios	18:033.298.07
Capital integrado	500.000.00
Reservas	6:059.566.95
	39:956.726.85

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1971

Pérdidas —

Costo de ventas	27:712.975.75
Costo servicios personales	5:652.219.04
Costo financiero	1:063.919.30
Gastos	2:951.783.15
Impuestos	1:400.060.32
Amortizaciones	396.659.76
	39:177.617.32

Ganancias —

Ventas	38:677.222.84
Resultados varios	14.000.00
Pérdidas del ejercicio	500.394.48
	39:177.617.32

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 13 y 14 del libro de Actas de Directorio y anotado con el N.o 6092, al folio 39, del libro N.o 21, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 44.000. — 28641. — 1 pub.

BAY Y FOREN S. A.

Paysandú 841

(Inscripción N.o 113.112)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Caja	56.070.04
Banco Comercial	1.538.75
Banco Caja Obrera	38.224.03
Banco Mercantil	179.865.59
Banco República	26.451.98
Deudores varios	2:962.573.41
Documentos a cobrar	612.438.61
Adolfo Bay (Cta. Part.)	438.544.99
Luis A. Foren (Cta. Part.)	398.102.23
Mercaderías generales	4:842.997.69
Inst., muebles y útiles	30.217.58
	9:587.025.00

Pasivo —

Acreedores varios	815.348.67
Documentos a pagar	692.019.87
Doc. a pagar Bancos	390.000.00
O.I.R., impuestos a pagar	1:043.746.00
Impuest. municipales a pagar	37.109.00
Alquileres a pagar	546.480.00
Caja Jubilaciones (Deuda consolidada)	58.055.00
Boc. Previsión Social a pagar	183.663.89
Seguro de Enfermedad (Deuda 1967)	32.604.00
Seguro de Enfermedad a pagar	142.316.81
Asignaciones Familiares a pagar	24.537.66
Capital integrado	640.000.00
Fondo de Reserva	321.109.02
Reserva capital circulante	144.577.15
Uttilidad ejercicio 1967 a distribuir	622.488.94
Utilidad ejercicio 1968 a distribuir	1:045.023.34
Utilidad del ejercicio	2:847.945.45
	9:587.025.00

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o enero 1969 - 31 diciembre 1969

Pérdidas —

	$
Asignaciones Familiares	146.347.38
Gastos generales	683.799.48
Impuestos varios	613.609.40
Seguros	59.749.00
Sueldos y jornales	11:368.268.70
Aportes jubilatorios	726.402.42
Séguro de Enfermedad	123.013.29
Alquileres	240.000.00
Recargos y descuentos	179.052.14
Gastos bancarios	135.976.75
Fondo Nacional de Vivienda	23.642.00
Compras	4:013.939.70
Inventario inicial	4:331.734.50
Gastos constitución S. A.	2.316.00
Llave	4.800.00
Utilidades del ejercicio	2:847.945.45
	15:500.596.21

Ganancias —

Inventario actual	4:842.997.69
Ventas	10:657.598.52
	15:500.596.21

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 23 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folios 76 al 109, (inscripto en el Registro Público y General de Comercio en fecha 2 de mayo de 1965 con el N.o 2.684 al F.o 6 del libro N.o 17).

$ 144.200. — 1|pub. — 11145.

BAY Y FOREN S. A.

(Inscripción N.o 113.112)

Paysandú 841

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja	556.730.54
Banco Caja Obrera	37.426.00
Banco Mercantil	1.099.00
Banco República	281.00
Banco Previsión Social	78.572.00
Deudores varios	5:435.012.10
Adolfo Bay (Cta. Part.)	929.759.48
Luis A. Foren (Cta. Part.)	774.818.83
O.I.R.	210.516.06
Mercaderías	6:708.293.66
Inst., muebles y útiles	244.185.78
	.704.46

Pasivo —

Banco Comercial	628.00
Doc. a pagar Bancos	700.000.00
Acreedores varios	4:255.357.56
Documentos a pagar	12.320.00
Alquileres a pagar	602.248.00
Banco Previsión Social (Deuda consolidada)	28.427.00
Cuentas a pagar	426.967.00
Amortizaciones	55.612.78
Capital integrado	640.000.00
Fondo de Reserva	1:968.621.52
Utilidad ejercicio 1969 (a distribuir)	2:847.945.45
Reserva Capital Circulante	144.577.15
Utilidad del ejercicio	3:274.000.00
	14:976.704.46

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o enero 1970 - 31 diciembre 1970

Debe —

	$
Compras	7:189.741.40
Gastos generales	406.958.66
Impuestos varios	285.741.50
O.I.R., Anticipos	147.632.00
Impuestos	102.115.54
Seguros	42.494.56
Alquileres	240.000.00
Sueldos y jornales	2:280.497.80
Intereses y gastos bancarios	151.586.61
Recargos y descuentos	95.782.00
Asignaciones Familiares	349.005.77
Seguro de Enfermedad	95.564.90
Inventario inicial	4:842.997.69
Aportes jubilatorios	558.484.45
Gastos Loc. y Transporte	259.889.50
Combustibles	161.534.50
Gastos Rep. Activo Fijo	133.805.50
Amortización Inst. muebles y útiles	7.808 00
Uttilidad del ejercicio	3:274.000 00
	20:627.685.40

Haber —

Ventas	13:919.341.74
Inventario actual	6:708.293.66
	20:627.635.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 23 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folios 110 al 139, (inscripto en el Registro Público y General de Comercio en fecha 26 de mayo de 1965 con el N.o 2.684 a F.o 6 del libro N.o 17).

$ 134.400. — 1 pub. — 11146.

BAY Y FOREN S. A.

(Inscripción N.o 113.112)

Paysandú 841

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja	206.197.00
Banco Caja Obrera	28.122.00
Banco Mercantil	796.00
Banco Comercial	351.361.00
Banco República	200.481.00
Banco Previsión Social	230.042.00
Adolfo Bay (Cta. Part.)	1:284.847.00
Luis A. Foren (Cta. Part.)	1:284.847.00
Documentos a cobrar	462.789.00
Deudores varios	3:936.803.00
Mercaderías	6:795.208.00
Inst. muebles y útiles	244.196.00
	15:025.689.00

Pasivo —

Documentos a pagar	98.531.00
Documentos a pagar. Bancos	1:260.000.00
Acreedores varios	1:043.538.00
Alquileres a pagar	227.050.00
Seguro de Enfermedad a pagar	152.440.00
Cuentas a pagar	751.252.00
O.I.R.	818.862.00
Caja 33, Asignaciones Familiares	429.643.00
Amortizaciones	80.033.00
Capital integrado	640.000.00
Fondo de Reserva	1:988.622.00
Reserva Capital Circulante	144.577.00
Utilidad ejercicio 1969	2:847.945.00
Utilidad de ejercicio 1970	3:274.000.00
Utilidad del ejercicio	1:269.196.00
	15:025.689.00

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o enero 1971 - 31 diciembre 1971

Debe —

	$
Costo ventas	2:852.231.00
Sueldos y jornales	3:071.199.00
Aportes jubilatorios	631.269.00
Asignaciones Familiares	604.888.00
Seguro de Enfermedad	400.464.00
Honorarios profesionales	193.480.00
Combustibles	165.502.00
Gastos reparación Activo Fijo	39.700.00
Seguros	78.879.00
Gastos locomoción y transporte	366.254.00
Alquileres	240.000.00
Impuestos	1:013.661.00
Impuestos varios	344.382.00
Intereses y gastos bancarios	386.012.00
Recargos y descuentos	408.845.00
Gastos generales	1:069.166.00
Amortizaciones muebles y útiles	24.420.00
Utilidad del ejercicio	1:269.196.00
	13:159.548.00

Haber —

Ventas	13:159.548.00
	13:159.548.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 23 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folios 140 al 170 (Inscripto en el Registro Público y General de Comercio en fecha 26 de mayo de 1965 con el N.o 2.684 a F.o 6 del libro N.o 17).

$ 138.600. — 1 pub. — 11147

BAY Y FOREN S. A.

(Inscripción N.o 113.112)

Paysandú 841

Balance general al 31 de diciembre de 1972

—Activo —

	$
Caja	195.527.00
Banco Comercial	12.684.00
Banco Caja Obrera	1.120.00
Banco Mercantil	796.00
Banco Previsión Social	253.886.00
Adolfo Bay (Cta. Part.)	2:067.811.00
Luis A. Foren (Cta. Part.)	2:067.811.00
Deudores varios	7:497.423.00
Documentos a cobrar	961.932.00
Gastos anticipados	2.678.00
Mercaderías	7:995.210.00
Inst. muebles y útiles	244.196.00
	21:301.074.00

Pasivo —

Banco República	25.481.00
O.I.R.	381.200.00
Caja 33 Asignaciones Familiares	582.465.00
Acreedores varios	3:459.075.00
Documentos a pagar	1:079.504.00
Documentos a pagar. Bancos	2:376.000.00
Cuentas a pagar	1:171.338.00
Amortizaciones	80.033.00
Capital integrado	640.000.00
Fondo de reserva	1:988.622.00
Reserva capital circulante	144.577.00
Utilidad ejercicio 1969	2:847.945.00
Utilidad ejercicio 1970	3:274.000.00
Utilidad ejercicio 1971	1:269.196.00
Utilidad del ejercicio	1:475.636.00
	21:301.074.00

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Debe —

	$
Costo ventas	7:130.069.00
Sueldos y jornales	5:178.375.00
Aportes jubilatorios	1:056.692.00
Asignaciones familiares	650.688.00
Seguro de Enfermedad	196.542.00
Honorarios profesionales	102.39[illegible].00
Combustibles	227.558.00
Gastos reparación activo fijo	40.108.00
Seguros	172.132.00
Gastos, locomoción y trasporte	401.268.00
Alquileres	600.000.00
Impuestos	871.839.00
Impuestos varios	485.230.00
Intereses y gastos bancarios	463.253.00
Recargos y descuentos	903.598.00
Gastos generales	945.927.00
Utilidad del ejercicio	1:475.636.00
	20:901.312.00

Haber —

Ventas	20:901.312.00
	20:901.312.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 23 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folios 3 al 27, inscripto en el Registro Público y General de Comercio en fecha 28 de junio de 1972 con el N.o 2.310 a folio 133 del libro N.o 22.

$ 137.200. — 11148. — 1|pub.